

LA AMÉRICA



LA AMÉRICA

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Pedro Antonio de Alarcon, D. Eusebio Asquerino, D. Víctor Balaguer, Marqués de Barzanallana, D. Manuel Becerra, D. Antonio Benavides,
 D. Eusebio Blasco, D. Félix de Bona, D. Andrés Borrego, D. Ramon de Campoamor, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Manuel Cañete,
 Conde de Casa-Valencia, D. Emilio Castelar, D. Carlos Coello, D. Manuel Colmeiro, D. Fernando Corradi, Sor Juana Inés de la Cruz,
 D. Leopoldo Augusto de Cueto (Marqués de Valmar), D. Angel María Dacarrete, D. José Echegaray, D. Gabriel Estrella, D. Antonio María Fabié,
 D. Juan Fastenrath, D. José Fernandez Bremon, D. Nemesio Fernandez Cuesta, D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Antonio Fernandez Grilo,
 D. Luis Fernandez Guerra, D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, D. Angel Fernandez de los Rios, D. Laureano Figuerola, D. Peregrin García Cadena,
 D. Antonio García Gutierrez, D. Gabriel García Tassara, D. Pedro de la Garza, D. Constantino Gil, D. José Güell y Renté, Marqués de Heredia,
 Conde de Cheste, D. Rafael María de Labra, D. Eladio Lezama, D. Adelardo Lopez de Ayala, D. Baltasar Lopez de Ayala, D. Alvaro Luceño y Becerra,
 D. Andrés Mellado, D. José Montero y Vidal, D. Miguel Moya, D. Carlos de Ochoa, D. Eugenio de Olavarría, D. Eugenio de Olavarría y Huarte,
 D. Francisco de Asís Pacheco, D. Manuel del Palacio, D. R. Palazuelos, D. Agustin Pascual, D. Manuel Pavía, D. Enrique Perez Lirio, D. Francisco Pí y Margall,
 D. Manuel Prieto y Prieto, D. Mariano Ramiro, D. Manuel de la Revilla, D. Demetrio de los Rios, Duque de Rivas, D. Gabriel Rodriguez,
 D. Vicente Romero y Giron, D. Antonio Ros de Olano, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. P. Ruiz Albistur, Doña María Josefa Amalia de Sajonia,
 D. José Salvador de Salvador, D. E. Sanchez Fuentes, D. José Selgas, D. Eugenio Sellés, D. Ricardo Sepulveda, D. Antonio de Trueba, D. Juan Valera,
 D. Fernando Velarde, D. J. P. Velarde y D. José Zorrilla.



TOMO XX.—AÑO 1879.



CRÓNICA DECENAL HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcón, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Anón (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Ailverme, Ardanaz, Ariza, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (marqués de), Benavides, Borrego, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camus, Canalejas, Canete, Castelar, Castro y Blanc, Cánova del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Cazorro, Cervino, Cheste (Conde de), Collado, Cortina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, (D. Gonzalo), Dacarrete, Diaz (José María), Durán, Echevarría, Espin y Guillen, Estrada, Echegaray, Eguiluz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Fermin Toro, Flores, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Garcia Gutierrez, Gayangos, Gabete de Molina (D. Javier), Graells, Gimenez Serrano, Giron, Gomez Marin, Guizarró, Güell y René, Güelvenzu, Guerrero, Incenga, Hartzenbusch, Iriarte, Zapata, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lorenzana, Llorente, Lafuente, Macanáz, Marlos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Orgóz, Ortiz de Pinedo, Olózaga, Palacio, Fasaron y Lastra, Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poy, Reinoso, Rites, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagarminaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Sanroná, Selgas, Segovia, Serrano Alcázar, Sellés, Trueta, Tubino, Valera, Velez de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zobel, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION.
España: 6 pesetas trimestre.—Europa: 60 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 8 de Febrero de 1879.

La suscripcion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras, ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Redaccion y Administracion, Caños, 1.

SUMARIO.

Revista Europea, por D. Emilio Castelar.—De las causas más influyentes en la despoblacion de España, por el marqués de Barzanallana.—A nuestros colaboradores, correspondientes y suscritores.—Gaceta de las embajadas y consulados.—Nuestros antiguos ideales, por D. Eusebio Asquerino.—Sueltos.—Reinado de Amadeo de Saboya, por D. Francisco Pi y Margall.—Incompatibilidades, por D. R. Palazuelos.—Las letras y los Principes, por D. Leopoldo Augusto de Cueto, marqués de Vaimar.—Análisis espectral, por D. José Echegaray.—Cazañas, por D. Manuel Becerra.—Un cuadro de costumbres (siglo XII), por D. Victor Balaguer.—Tabaco, por D. Eladio Lezama.—Sueltos.—Una fiesta extravagante, por D. Eladio Lezama.—Sueltos.—Fragmento inédito, por D. Gabriel García Tasara.—Un soneto, por don A. García Gutierrez.—Sobre la última página del libro «El Escándalo», por D. Antonio F. Grilo.—Por donde viene la muerte, por D. Ramon Campoamor.—Nabucodonosor, por D. Manuel del Palacio.—Al Fanatismo, por don E. Sanchez de Fuentes.—Diclámén pericial en el pleito del matrimonio, por D. Pedro Antonio de Alarcón.—Anuncios.

REVISTA EUROPEA.

A pesar de la importancia que tienen los asuntos de Francia, creo que la clave de lo porvenir está en Oriente, y vuelvo los ojos á los asuntos orientales.

Para dar una idea de la política universal á mis lectores, cúmpleme tratar el estado de Oriente, cuyas primeras consecuencias se tocan ya en la guerra de Asia, y cuyas últimas consecuencias, dadas las afinidades políticas de los Estados Unidos, pueden tocarse muy pronto en las naciones de América. Nosotros hemos todos visto dos potencias poderosas, apoderándose de dos ideas modernas, y blandiéndolas como si fueran cetos de autoridad, cuando en realidad eran rayos de fulminante revolucion. Estas dos potencias, que dieran su base más firme á la Santa Alianza, llamábanse Prusia y Rusia. Engendros sus dos tronos de las edades históricas, fundados en la tradicion monárquica, revestidos de potestad absoluta, fomentadores de reaccion, semejábanse á dos inmensas barreras levantadas por los instintos de la conservacion social, para que á sus piés fueran á estrellarse con rabia y á convertirse como en vana espuma las henchidas olas del espíritu moderno. Mas, como quiera que las ideas progresivas empujan á las sociedades humanas, cual las fuerzas cósmicas á los cuerpos celestes, penetró en la conciencia de Prusia la idea de la raza germánica, y en la conciencia de Rusia, la idea de la raza eslava como dos gérmenes de inesperados progresos. Y Rusia aspiró á presidir y encabezar la unidad eslava, y Prusia aspiró á presidir y encabezar la unidad germánica. Y la unidad germánica, comola unidad eslava, eran dos ideas revolucionarias. Y las ideas revolucionarias no pueden prevalecer sino combatiendo los intereses creados por ideas anteriores, que tienen toda la fuerza de los poderes históricos. Y Prusia, en su empresa, habia de humillar al Austria; y Rusia, en su empresa, habia de humillar á Turquía,

Y para humillar al Austria necesitaba Prusia servir á la revolucion, sirviendo á los enemigos de Austria, como Italia y Hungría. Y para humillar á Turquía, necesitaba Rusia servir á la revolucion, sirviendo á los enemigos de Turquía, como Rumanía, Sérvia y Montenegro. De suerte que las dos potencias más reaccionarias de Europa, se convirtieron, por virtud de la libertad, en dos potencias cooperadoras de la revolucion universal.

Mas toda revolucion se frustra, ó por lo ménos, se detiene en sus comienzos. La conservacion social tiene por sí misma tanto poder y los intereses creados tanta trabazon que aun, servidas las ideas progresivas por poderes tan fuertes como Rusia y Prusia, se malogran en sus primeros esfuerzos y retroceden á sus primeros pasos. Prusia, despues de haber ostentado todas sus ambiciones, en 1848, se humilló en Oltmuz; y Rusia, despues de haber ostentado todas sus ambiciones en 1854, se humilló en Sebastopol. Si está en las leyes de la historia que toda iniciacion revolucionaria tropieza con obstáculos, tambien está que no puede iniciarse una revolucion sin llegar tarde ó temprano á soluciones que son verdaderas victorias para el progreso universal y para el espíritu moderno. La Prusia de Oltmuz recabó los tratados de Praga y de Versalles; la Rusia de Sebastopol recabó los tratados de Londres y de San Estéfano. En presencia de estos hechos no hay que deslumbrarse ni tomarlos por definitivos y eternos. Las ideas revolucionarias, en su período de combate, pueden apelar como á sus armas, á los imperios; mas en su período de victoria tienen que desecher tal instrumento como peligroso y amenazador á su victoria misma. De aquí las dificultades encontradas por Rusia y Prusia en sus triunfos, mayores ciertamente que las encontradas en sus batallas. Prusia quiso prusificar á la raza eslava, sin comprender que el todo debia vencer y subordinar á las partes, si quier tuviesen estas la importancia inmensa de ambos imperios. Las pretensiones de Prusia se hallan más justificadas; primero porque esta nacion es la que desde el siglo décimo séptimo representa el espíritu moderno en Alemania; segundo, porque esta nacion, teniendo á Federico el Grande, ha tenido el iniciador de nuestra edad; tercero, porque esta nacion, obligada á disputar el predominio alemán á imperio tan fuerte como Austria, ha necesitado organizarse formidablemente; cuarto, porque esta nacion se dirige en su cruzada á un territorio verdaderamente apropiado para contener un solo pueblo; quinto, porque todo indica que en contacto Prusia con pueblos tan civilizados como ella misma, su predominio político cederá á las presentes circunstancias his-

tóricas, y su autoridad predominante se enlazará como parte de un verdadero organismo en la totalidad de Alemania.

Pero Rusia, que para dominar á la raza eslava, debe extenderse fuera de sus límites naturales con grave daño de toda Europa; Rusia, que oprime á pueblos civilizados de antiguo, como Polonia y las regiones alemanas del Báltico; Rusia, que disputa á Grecia en el Bósforo de Trácia el pedazo de cielo y el pedazo de tierra que á Grecia dieran la Historia y la Naturaleza; Rusia, que ha devorado veinte naciones para formar verdadera ergástula de esclavos; Rusia representa, no la armonía de su raza en una sola nacionalidad como representa Prusia, sino la fuerza y la guerra, y la dominacion y la conquista. De aquí un deber para todo el mundo civilizado, el deber de emancipar el Oriente sin caer en complicidad ninguna con las maniobras y las tendencias del imperio ruso. Que la raza eslava sea libre en buen hora; mas que no sea de ninguna suerte una raza rusificada. Lo primero es una necesidad de nuestro tiempo; lo segundo seria un grave peligro para todos.

¿Cómo se encuentra, al terminarse el año, la cuestion de Oriente? En el cumplimiento de la paz ó tratado de Berlin. ¿Y qué es el tratado de Berlin? Un término medio entre el tratado de París, límite de las derrotas, y el tratado de San Estéfano, límite de las victorias moscovitas. Por lo mismo el tratado de Berlin es un poco vago en sus términos, un poco indeciso en sus esperanzas, un poco flexible en sus máximas; expediente para conservar una paz precaria antes que solución para salir de una guerra espantosa. Así es, que á la independencia y soberanía de la Puerta, reconocidas en 1856, ha sucedido la deleznable fundacion de un imperio extraño, con límites apenas perceptibles, y obligado á ceder una parte de las propias tierras á sus antiguos vasallos, otra parte á sus nuevos vencedores, tal fragmento á sus rivales de siempre, tal otro fragmento á sus mismos aliados y amigos. Con tales caracteres debe tener y tiene realmente la paz de Berlin mucho de arbitraria, y por lo mismo, mucho de difícil, y aun de peligrosa para su ejecucion y cumplimiento. Turquía ha perdido aquel supremo dominio, siempre disputado, sobre el valeroso Montenegro, y sobre el núcleo de la monarquía eslava que se denomina Sérvia, y sobre el territorio poblado primero por los antiguos dacios, y despues por los colonos hispalenses é italianos que aun recuerdan las glorias trajanas, y sobre porciones considerables de la Thesalia y el Epiro cedidas á Grecia, y sobre los territorios que encabezan las ciudades asiáticas de Ardahan, Kars y Batum, y sobre otros fragmentos arrancados por la

fortuna implacable á sus últimas derrotas. Y no ha bastado con semejante disminucion material; hánse empeñado las potencias en una disminucion moral tambien, que sujetará el imperio turco definitivamente al arbitrio de Europa, y le han impuesto como artículos de un tratado diplomático, las libertades religiosas y las reformas administrativas, libradas en otro tiempo á su completa soberanía y garantidas por la espontaneidad de sus palabras y de sus promesas. ¿Cuántos gérmenes de guerra no se sintieron ya en esta intervencion continua de Europa entera sobre el restringido gobierno de Turquía?

Pues, si en la organizacion interna de los restos que han quedado sobrenadando por el naufragio último, hay encerradas todas estas causas de guerra, cuántas no habrá en la solucion dada al problema de Bulgaria. Protegida esta tierra, más que ninguna otra, por los designios de Rusia, no tanto á causa de sus pobladores, como á causa de su situacion geográfica á la derecha del Danubio, constituyó en los preliminares de San Estéfano un Estado que luego se ha visto restringido por las exigencias de los diplomáticos en la paz definitiva de Berlin. Al Norte de los Balkanes se ha constituido una Bulgaria que tendrá príncipe propio y autonomía administrativas aunque bajo la tutela eminente del Sultan, y al Sur de los Balkanes se ha constituido otro Estado sin propia autonomía, sin facultades administrativas, sin príncipe reinante, sometido por completo al Sultan. Estas diferencias que separan territorios antes unidos; estos gobiernos diversos que pesan sobre poblaciones compuestas de una misma suerte; los sangrientos desquites de los búlgaros, vencedores al Norte, y la rabia de los turcos vencidos; el orgullo de estos al Sur y la rabia de aquellos; las encontradas ambiciones de otras razas tambien sometidas y tambien desasosegadas; la tradicion de los bajaes y el odio de los cristianos á toda solucion que no encierre su libertad completa; la pertinacia de la ocupacion rusa en detentar territorios ya rescatados, y las desgracias de las comisiones europeas perseguidas como rebeldes vulgares, cuando estaban como amparadas por la sombra de la diplomacia universal; todas estas complicaciones hacen de esos dos fragmentos de Bulgaria incendios voraces, cuyas terribles llamaradas, más ó ménos reprimidas, dan pábulo excesivo al recelo, cada día mayor, de una nueva guerra.

No es ménos anómalo ni ménos increíble el estado tristísimo de la Bosnia y la Herzegovina, á las cuales se debe el comienzo de las crisis últimas en la cuestion turca. Desde que Rusia se ha encaminado por el Oriente á Turquía, se ha encaminado Austria por el Occidente. Aquellos que ven con horror el crecimiento de la política panslavista, no encuentran otro remedio á sus desapoderadas ambiciones que contrastar el poder de Rusia con el de Austria, y entregarle á ésta en el botín tantos pueblos eslavos del Mediodía como adquiriera su rival en el Norte. Hasta se aseguraba, durante las primeras insurrecciones bosniacas, que se movian aquellas tribus por pertenecer al emperador de Austria, en vez de pertenecer al sultan de Constantinopla, como dice Heine, que se sublevaron los tirolese por si habian de tener un rey con uniforme blanco ó un rey con uniforme colorado. Lo cierto es que, obedeciendo á tales ideas, se ha quedado Austria con la administracion y el gobierno de las dos provincias, dejando la soberanía eminente al sultan. El caso es tan difícil y el arreglo tan confuso y enmarañado, que en ambas provincias nombra un poder los gobernadores y los jueces, mientras otro poder distinto da el exequatur á los cónsules. Así es que todos los habitantes han protestado á una contra el arreglo que disponia de ellos sin consultarles, tanto los cristianos por verse en manos de una potencia que detestan, como los musulmanes por verse desposeídos de privilegios que alcanzaron merced á una traicion y á una apostasía de sus antepasados. La fuerza los ha sometido; pero han peleado unos y otros con verdadero heroísmo contra la fatalidad de su destino. Y en realidad la ocupacion de los pueblos bosniacos y herzegowinos por los soldados del Austria, como la ocupacion más ó ménos simulada de los pueblos búlgaros por los soldados de Rusia, revela bien á las claras el compromiso de todos en un tratado donde realmente buscan, más que otra cosa, posiciones extratéticas bastante fuertes y seguras para aguardar un próximo é inevitable rompimiento.

No se pueden contar las causas de malcontento encerradas en el tratado de Berlin. Esos pobres armenios que han adoptado el traje y la lengua de sus dominadores los turcos, sin poder adoptar ni la religion ni la nacionalidad, ven sus haciendas á merced de la rapacidad fiscal y sus vidas á merced de las irrupciones kurdas y circasianas. Esos montenegrinos, que han peleado contra el poder de Turquía como los cántabros contra el poder de Roma, quedan por unos capítulos del tratado independientes, por otros en ciertas circunstancias sujetos á la antigua tiranía; sin pabellon y sin buques de guerra; medio sometidos como los habitantes de Bosnia y Herzegovina á potencias rivales y á legislaciones contradictorias. Servia misma no ha ganado su independencia absoluta y su extension de territorio, sino admitiendo ciertas humillaciones en su legislacion, sobre todo en la esfera religiosa, que si bien exigidas con justicia, denotan grande incapacidad por todos reconocida para el difícil gobierno de sí misma. Y no hablemos de Rumanía. La cesion de territorios queridos que la han

desmembrado en provecho de Rusia y la anexion de otros nuevos que le han traido dificultades sin cuento, revelan una inquietud que agravará en porvenir no lejano todos los graves problemas de Oriente.

Y no satisfechos todavia con tantas y tan enmarañadas dificultades, han sembrado odios inextinguibles, añadidos á odios seculares entre Grecia y Turquía. Al comienzo del Congreso, el jefe y director de la política británica encareció la necesidad de satisfacer las antiguas y nobles aspiraciones griegas, tan exaltadas en otro tiempo, en días mejores por su pueblo; y al terminarse el Congreso, alardeando de una inconstancia incomprensible, trató sus propias ideas como en sueños poéticos y fábulas de imaginaciones calenturientas. Así todas las satisfacciones dadas á Grecia hánse reducido á una rectificacion de fronteras que deberá tratarse entre Grecia y Turquía, ó como si dijéramos, entre el cordero y el lobo. Y la fábula artística, el ensueño poético, han á estas horas engendrado sublevaciones en Macedonia y en Thesalia donde han muerto de muerte natural y verdadera muchos infelices, creidos sin duda por arrebatos de sentimiento estético, que la patria de Byron, dirigida hoy por un poeta guardaba todavia su antiguo culto por la divina Grecia. Así es que la paz de Berlin resulta forzosamente la guerra organizada y próxima. Los rusos ocupan la Bulgaria para escusar nuevos pasos del Danubio y nuevos asaltos á las crestas de los Balkanes. Los turcos se arman hasta los dientes sabiendo que el Bósforo de Tracia no puede quedar ya por mucho tiempo en sus manos, reueltos á vender cara, muy cara la última hora de su dominacion tristísima en Europa. Los ingleses ocupan Chipre como punto estratégico de primera importancia militar, y los rusos ocupan las plazas fuertes de Armenia sin más objeto ni más fin que estar acampados en la Turquía asiática cual están acampados en la Turquía europea. La paz de Berlin ha sido en suma la organizacion de formidable guerra.

Lo he dicho muchas veces en estas revistas, que si no tienen otro mérito, tienen la indispensable virtud de abogar siempre por los oprimidos y por los desgraciados. La indiferencia de Inglaterra en los comienzos de este gravísimo conflicto, acarrearle más tarde complicaciones sin cuento. Ya empieza tristemente á sentir las, porque mientras ella preparaba al Sultan de Constantinopla con diplomáticas arterias á cederle Chipre, Rusia herida, preparaba el Sultan de Cabul para que le diera un satisfactorio desquite agravando á su abominada rival. No ha tenido la Gran Bretaña guerra en Europa y la ha tenido en Asia; y hoy no tiene guerra con Rusia porque ésta se encuentra enflaquecida y arruinada; pero así que Rusia se reponga, ó bien por el curso natural de los tiempos, ó bien por el refuerzo de una poderosa alianza, la tendrá, y sangrienta, y formidable. Lo más seguro en política es prever las dificultades con tiempo y preparar las soluciones con madurez. Dos razas tienen derecho á la herencia de los turcos: la raza eslava y la raza helena. Tras la raza eslava se encuentra todo el Oriente europeo; tras la raza helena se encuentra todo el Occidente europeo. Los pueblos del antiguo imperio servio, ora estén bajo el poder de Austria, ora bajo el poder de Turquía, ora alcancen de todo en todo su nativa independencia, mirarán siempre á Rusia; y los pueblos que compusieron el antiguo imperio griego, volverán siempre los ojos á Italia, á Francia, á España, á Inglaterra, á todo el Occidente. Y dígame lo que se quiera, ya es hora de pensar en que la sucesion del imperio turco no caiga enteramente en la ergástula rusa. Cuanto más se aplica la libertad á Turquía, más se comprende su irremediable contradiccion con el espíritu moderno. Y todo aquello que no avive ese espíritu, perecerá pronto en el suelo europeo, santuario destinado de antiguo á la libertad.

El helenismo constituye un arte, una religion, una ciencia, una política en el mundo como el cristianismo. Si Judea no pudo meditar por tanto y tanto tiempo en el dogma de un solo Dios, sin traernos lógica y necesariamente esa base de toda religion, Grecia no pudo cantar como cantó, escribir como escribió, dibujar como dibujó, esculpir como esculpió, pensar como pensó, sin que sus escuelas, sus artes, sus inspiraciones, sus formas de gobierno entraran cual entraron en los tuétanos de la moderna civilizacion. Despues de todo, el catolicismo, el derecho canónico, el Pontificado se prepararon por la antigua Roma; y el arte y la política y la democracia, se prepararon por la antigua Grecia. Hay en aquel cielo y en aquella tierra una fuerza creadora que ni han agotado ni agotan jamás los siglos de los siglos. El helenismo brotó en el extremo oriente de Europa, y llegó desde el Guadalquivir hasta el Ganges. Suya fué la base de la civilizacion romana, y suyos fueron los dogmas fundamentales añadidos por el cristianismo al judaísmo. Cuando las irrupciones germánicas inundaron á Europa, solamente la civilizacion helénica pudo salvarse del naufragio. Aquella su iglesia conservó el cristianismo en el Oriente y lo llevó hasta la helada Rusia. En el Renacimiento, Grecia fundó la cultura moderna; y vencida por la fuerza de los turcos, Grecia se conservó íntegra y conservó la esperanza de una resurreccion hasta en los pueblos que hoy le disputan sus títulos de gloria y sus laureles de inmortalidad. Desconocer la fuerza de Grecia es desconocer la solucion del porvenir. No hay remedio: si no se sustituye la Turquía con la raza helena, se la sustituirá con la raza eslava. ¿Y

se puede dudar ni un momento? La raza eslava en Constantinopla, es la victoria del Oriente sobre el Occidente. Y como las decadencias comienzan tan pronto y se remedian tan tarde, la Europa libre puede convertirse en una triste sucursal del Asia. Dios nos preserve de tamaña calamidad, y nos quite las responsabilidades que pudieran venir sobre los que hayan visto el peligro y no lo hayan anunciado.

EMILIO CASTELAR.

DE LAS CAUSAS

MÁS INFLUYENTES EN LA DESPOBLACION DE ESPAÑA.

Es opinion generalmente seguida por todos los publicistas, que de la poblacion más ó ménos densa de un país resulta para el mismo su mayor ó menor fuerza y la mayor ó menor influencia que puede ejercer en la suerte de los demás. De aquí, que casi todos procuran inculcar los principios de cuya aplicacion esperan el desarrollo y aumento de la poblacion; y cuando de estas consideraciones generales venimos á examinar lo que de España se piensa en punto á la densidad de su poblacion, nos vemos obligados á luchar con opiniones que, no por ser generalmente seguidas, son, á nuestro juicio, completamente fundadas.

Por regla general, no se cree que son causas físicas las que influyen ó han influido en el poco desarrollo de la poblacion española, sino que suele este fenómeno atribuirse, por escritores, así indígenas como extranjeros, á causas que dependen del abuso que de nuestra inteligencia y de nuestras condiciones de carácter hemos hecho los españoles, ó lo que es lo mismo, á la mala direccion de los negocios públicos. De ser esto cierto, seria forzoso resignarse á creer que un pueblo que casi siempre habria errado en la manera de aprovechar los elementos de riqueza, de poder y de influencia en el mundo que la naturaleza le hubiese deparado, tenia que renunciar en lo futuro á toda modificacion provechosa en su actual modo de ser, poco envidiable por cierto, cuando se le compara con el de otras naciones más favorecidas por la fortuna.

Pensar que una raza puede en su desarrollo histórico equivocarse invariablemente en la manera de utilizar los elementos de ventura que la Providencia le haya dispensado, y que, más ó ménos tarde, esta misma raza más ilustrada sobre sus intereses ó mejorada en sus condiciones de carácter y variando de rumbo, haya de reemplazar su pasada debilidad con una futura grandeza, es, á nuestro juicio, esperanza más ilusoria y patriótica que fundada en la apreciacion exacta de los hechos. Si un pueblo ha constantemente errado en su modo de vivir, tiene que soportar las tristes consecuencias de que sus condiciones intelectuales sean insuficientes por sí solas para levantarle á una grande altura de poderío y de gloria.

Nosotros opinamos que acerca de las condiciones del suelo ó territorio sobre que vive el pueblo español, y del cielo que lo cobija, se han generalizado grandes ilusiones que procuraremos desvanecer, siquiera sea tan somera é incompletamente como es dable en un artículo de periódico, cuando para tratar como es debido asunto tan importante y grave, no serian demasiado extensos los límites de un libro. En su redaccion estamos ocupándonos, y si Dios nos concede el tiempo y vagar necesarios para llevar á cima la empresa, esperamos que algun día podremos convencer á nuestros conciudadanos de que no deben cerrar su corazon á toda esperanza de un porvenir que nos indemnice de nuestro presente y que iguale, ya que no sobrepuje, á la gloria de nuestro pasado.

En nuestra opinion, no son los hombres los que han faltado á la tierra en España; es la tierra la que ha faltado á los hombres; ó en otros términos: no es el cielo y el suelo lo que en España es superior á su entresuelo, ó á los hombres que sobre el suelo habitan; es el mismo suelo, insuficiente para sostener una poblacion numerosa, y es el cielo más esplendente que propio á una produccion exuberante la explicacion verdadera de que la raza española haya carecido de la fuerza física, que es resultado del número.

No son errores ó exageraciones religiosas; no son errores administrativos ó exageraciones fiscales; no es la emigracion á América ni lo prolongado de nuestras guerras; no es, en fin, nada que pueda ser calificado de faltas en los gobernantes lo que, en nuestro juicio, explica suficientemente la escasa poblacion de España: es la naturaleza de nuestro suelo y de nuestro clima: es la enorme altitud á que sobre el nivel del mar se halla la mayor parte de nuestro territorio, es la sequía que con frecuencia agota nuestros campos y esteriliza los esfuerzos de nuestros agricultores.

De iguales exageraciones fiscales, de igual intolerancia religiosa que se achacan á España, han padecido los deplorables efectos los demás pueblos de Europa; y bien pudiera asegurarse, sin faltar á la verdad histórica más estricta, que el español se ha distinguido de los demás durante la Edad Media por una relativa tolerancia, pues que en nuestro suelo coexistieron judíos, musulmanes y cristianos.

En punto al sistema fiscal ó rentístico, puede decirse que en toda Europa ha regido uno muy semejante hasta fines del siglo pasado, en que fué poco á poco modificándose, merced á las ideas que produjo y generalizó la Revolucion francesa.

Y en cuanto á la legislacion civil, nuestros ma-

yorazgos han sido imitados por casi todos los pueblos del continente europeo; y hoy mismo, aunque sin la forma estricta del mayorazgo español, las sustituciones vienen coexistiendo con una prosperidad desconocida por otros países, en la culta y liberal Inglaterra; y hasta en la democrática hija suya, en la gran república anglo-americana, el poder paternal y la libre testamentación aseguran en la mayoría de los casos al primogénito la casi total posesión de los bienes territoriales de la familia.

Si de este estudio comparativo de nación á nación en Europa venimos á otros más concretos y precisos, como es el que se limita á tomar por materia de sus reflexiones provincias españolas, veremos que mientras Guipúzcoa y Vizcaya, que han vivido siempre bajo el mismo sistema fiscal y bajo las mismas formas sociales que Alava, presentan sobre 2.800 habitantes por legua cuadrada, las llanuras á la izquierda del curso superior del Ebro, vienen á tener por población la que expresa el término medio de la densidad de la de España entera: esto es, sobre 1.000 almas en idéntica superficie. Si fueran, pues, las leyes fiscales, si fueran causas morales y políticas las que principalmente explicarían la poca densidad de la población española, no sería fácil comprender el por qué Alava tiene la misma población que la provincia de Logroño, que es su vecina meridional, mientras que Vizcaya y Guipúzcoa, sus limítrofes del Norte, ni siquiera llegan á la densidad de población que ofrece la de Pontevedra, donde se eleva á 3.000 almas por legua cuadrada. Es, sin duda alguna, que la naturaleza, contra lo que el mismo Montesquieu ha escrito, tiene más influencia que la que aquel gran pensador le atribuyó para la mayor ó menor facilidad en el crecimiento de la especie humana. Es que la naturaleza se impone al hombre, que sólo puede dominar sus malos efectos en una determinada é insuficiente proporción.

Mientras que las comarcas del litoral, que viven bajo un cielo blando, resultado no tanto de su latitud como de su relativamente escasa altitud sobre el nivel del mar, guardan en su densidad la proporción que la mayoría de los pueblos europeos, el centro de la Península, duramente tratado por una naturaleza madrastra, pues que existiendo á 500 metros, término medio, sobre el nivel del mar, sufre las consecuencias de la crudeza é irregularidades del clima, vé resentirse la producción, y naturalmente la población que de esa producción vive.

Ninguna de nuestras provincias del interior (si se exceptúan aquellas en que hay algún grupo urbano verdaderamente populoso), tiene más de seiscientas almas por legua cuadrada; y como ántes hemos dicho, la provincia de Pontevedra, que no cuenta con un gran desarrollo comercial, ni fabril que explicase una crecida aglomeración urbana, llega á tres mil almas por legua cuadrada. Si esta cifra hubiera de servir de regla, casi tendría España sobre cincuenta millones de habitantes, lo cual haría de nuestra patria, entre las naciones europeas, la segunda en población, sólo inferior á la del imperio ruso.

Esa grande actitud,—verdaderamente excepcional en Europa,—había sido ya notada á fines del siglo XVI por el padre Mariana (uno de los más fuertes cerebros que ha producido nuestra patria), que en el capítulo XV, Libro IX de su Historia, al exponer los preliminares de la conquista de Toledo, dice que allí «llueve pocas veces por caerle lejos la mar y ser la tierra la más alta de España.»

Mejor estudiado hoy nuestro territorio, no se puede sostener con el ilustrado jesuita, que Toledo es la más alta tierra de España. La capital antigua visigoda se halla sólo á 450 metros de altitud, mientras que las de Avila y Soria pasan de mil; y están entre setecientos y mil metros Segovia, Teruel, Cuenca, Burgos, Salamanca, Leon y Palencia.

De esta altitud resulta la violenta alternativa de nuestra temperatura, según que el sol se halle ó no sobre el horizonte; la vegetación experimenta una perturbación verdadera en sus leyes de crecimiento, y es imposible que vegetales que se darían y se dan en terrenos mucho más al Norte colocados que la capital de España, se obtengan allí donde esa altitud es un obstáculo insuperable para su desarrollo.

La región del olivo, por ejemplo, termina en la meseta central en Madrid y en los pueblos de la Alcarria, que se hallan poco más ó menos á la latitud de la capital de la Monarquía; y dos grados más al Norte, en la ciudad de Logroño, situada á los 42° de latitud, y sólo á 372 metros de altitud, se encuentra desarrollado el cultivo del olivo en condiciones incomparablemente superiores á las que esta útilísima planta tiene en la Alcarria y en las cercanías de Madrid, que se halla á 655 metros sobre el nivel del mar.

Lo mismo que del olivo, puede decirse de la vid en determinados puntos de España, en que una abundancia de agua verdaderamente excepcional (no sólo cuando comparamos la cantidad de lluvia que en aquella región cae, con la que riega los campos de la mayoría del territorio español, sino con la que fertiliza la Europa central), produce una humedad grande que es obstáculo para que se concentre la materia sacarina de la uva de que resulta el vino de condiciones regulares. Es decir, que allí donde el suelo y el sol hacen difícil la producción y el útil empleo de brazos numerosos que por su trabajo constante y normal hallen los medios de sostener una familia, aumentar su prole y

conservarla en condiciones de vitalidad vigorosa, la población cae y decrece, ó, por mejor decir, no se desarrolla ni encuentra medios de prosperidad ni de aumento. Todo el litoral español, lo mismo el que pertenece á la región lluviosa del mar Cantábrico, como á las relativamente secas del Sur y de Levante, se halla mucho más poblado que el interior, y es que la facilidad de las comunicaciones proporciona allí la salida de los productos, y con ella el más grande incentivo para su aumento y el de la población que los crea.

En vano, pues, la escuela revolucionaria tratará de persuadir á nuestros conciudadanos de que han de lograr su ventura, el aumento de su población, y con ella su fuerza y su influencia en el mundo, con modificaciones profundas y verdaderamente trastornadoras de nuestra antigua manera de ser. Es necesario acudir donde está la verdadera llaga que ha corroido nuestras fuerzas nacionales, y sólo así podremos llegar al conocimiento exacto de los males que nos han aquejado como nación, cuando nos comparemos con los pueblos con quienes hemos tenido que luchar.

España siempre ha sido físicamente débil: nuestra fuerza ha consistido en nuestras condiciones morales, y en la energía de nuestras pasiones que, cuando han tenido un grande objetivo, como ahora se dice, y han sido encaminadas por inteligencias poderosas, han dado por resultado aquel de que todos nos enorgullecemos, conquistando para nuestros antepasados uno de los puestos más gloriosos entre los pueblos modernos.

Si hemos de preparar días que respondan á nuestro pasado, tenemos que pensar en modificar de una manera fundamental nuestras condiciones físicas de producción; tenemos que hacer que esas insuficientes lluvias (que no pasan de 400 á 500 milímetros por año, y que por su desorden y desarreglo aumentan las malas condiciones de producción que existen en el centro de nuestra Península), sean reemplazadas por riegos abundantes, merced al empleo de capitales cuantiosos, dedicados constantemente por una, y otra, y otra generación al aprovechamiento de nuestros ríos, ya que á ellos desgraciadamente, por la rapidez de su curso (efecto de esa misma altitud en que se hallan sus fuentes, y que los hace innavegables), no podremos aplicar en el porvenir la magnífica definición de Pascal que los llamaba «unos caminos que andan.»

El atravesar nuestras cordilleras hará siempre difícil un sistema completo de grandes líneas de ferro-carriles. El que esto escribe, hace algunos años recibía en su despacho de Ministro á un ilustre hombre de Estado, de Bélgica, Monsieur Frère-Orbán, quien expresó su admiración por los esfuerzos que había tenido que hacer nuestra patria para enlazar Behovia con Madrid, á través de cordilleras tan difíciles de perforar como las gráníticas que separan las cuencas de nuestros principales ríos, y de las cuales, la que se halla entre Madrid y Avila, llega hasta tener un túnel á 1.300 metros sobre el nivel del mar.

Un político y un militar podrán felicitar por estas condiciones topográficas y geográficas cuando consideren lo difícil que en todos tiempos ha sido, y en el porvenir les será también á pueblos extranjeros, dominar á España aun con fuerzas numerosas, que pudieran, por su muchedumbre, compensar la energía nativa de la raza que habita el suelo Ibero; pero el hombre que medite sobre las consecuencias naturales y permanentes de estas mismas condiciones, hallará en ellas un obstáculo para el aumento de la población, sólo remediable por esfuerzos inteligentes, llevados á cabo con viril perseverancia.

Dejemos, pues, de desconfiar de la inteligencia de nuestra raza; no nos demos por vencidos en punto al acierto para gobernarnos, al comparar los resultados de los que nos han dirigido con los que estadistas extraños han dado á los pueblos á cuyo frente se hallaron; repitamos todos que, más bien le han faltado el suelo y el cielo á la raza española, que la raza española á su tierra y á su cielo, y de esta confianza re-ultará el general convencimiento de que nos es forzoso luchar con la naturaleza y vencerla, en cuanto se oponga á la densidad de nuestra población, y con ella á la grandeza de nuestra nacionalidad.

Si así procedemos, España podrá llegar en el aumento de sus habitantes, á la proporción en que éstos crecen en los pueblos de origen germánico, crecimiento excepcional que explica su orgullo y sus esperanzas de futura dominación sobre las naciones latinas, cuyo brillo histórico suponen que ha de ser reemplazado por un inevitable y tenebroso eclipse.

EL MARQUÉS DE BARZANALLANA.

A NUESTROS COLABORADORES,

CORRESPONSALES Y SUSCRITORES.

Fundado el periódico LA AMÉRICA con el principal objeto de estrechar las relaciones de España con sus hermosas provincias ultramarinas y de promover las reformas políticas, administrativas y económicas que el progreso social aconsejaba introducir en el viejo sistema legislativo colonial, y encendida en la grande Antilla una guerra cuyo término no era fácil prever, acordamos la suspensión temporal de nuestras tareas periodísticas, porque honradas consideraciones de patriotismo impondrían á nuestra pluma el deber del silencio cuando el estrépito de las armas en rebelión sangrienta pedía,—ó á lo menos pretestaba,—las reformas que nosotros deman-

dábamos á la razón de los tiempos en las pacíficas luchas de la prensa.

Ni era oportuno en nosotros pedir las, ni era cuerdo en los Gobiernos concederlas, ni era propio discutir las con sereno juicio y completa independencia en circunstancias excepcionales en que el espíritu de partido y el rencor de las discordias civiles habían sustituido á las altas conveniencias políticas, y al espíritu de justicia que presidió al pensamiento de LA AMÉRICA.

Pero las cosas han cambiado felizmente. Por esfuerzos de todos, para bien de todos, para gloria de todos, tras largos años de sacrificios costosos, bien que no estériles, son ya realidades el término de aquellos odios y el reposo de aquel pedazo querido de la patria española.

Y llegada esta sazón, y cumplido ya en la otra el deber del silencio, nos creemos, por deber relativamente contrario, llamados de nuevo á la vida de la publicidad; porque LA AMÉRICA, voz constante y representación peculiar de los intereses de las provincias ultramarinas, no debe, ciertamente, permanecer muda cuando se han de debatir cuestiones que á ellas tocan, ni alejada del movimiento político, económico y social que ha de devolver su ordinaria prosperidad á aquel suelo fatigado por las convulsiones de la guerra.

Dicho esto tocante á los motivos de nuestra suspensión y reaparición, poco es lo que necesitamos decir respecto de nuestros propósitos. Son los mismos que nos inspiraron durante la larga vida de cerca de veinte años que la confianza pública concedió á nuestra publicación.

Nuestra historia es nuestro programa: dividiremos por iguales partes nuestros cuidados y nuestra fe entre la defensa de las reformas que siempre hemos pedido y la defensa de los grandes intereses nacionales, que nunca hemos desamparado; porque sentimos que unos y otros engranan entre sí completándose, y pensamos que están ligados estrechamente con el porvenir de las Antillas.

A lo uno nos mueven nuestro amor al progreso social y las mismas necesidades de aquel país, ya reconocidas por el Gobierno que ha dado anteriormente forma á una de las antiguas aspiraciones de LA AMÉRICA, favoreciendo previsivamente la colonización con el repartimiento de los territorios insulares, y dá en estos momentos de paz forma á la mayor parte de nuestras aspiraciones, convirtiéndolas en disposiciones legislativas. Porque nos conviene consignar con satisfacción, bien que sin vana gloria, que las reformas planteadas ahora en las Antillas justifican el programa expuesto hace veinte años por LA AMÉRICA.

De lo otro responde nuestro españolismo, siempre probado y hoy reverdecido con el riego doloroso de la sangre española que ha empapado aquella tierra, como para unir la más al corazón de la madre patria.

Por lo demás, no es necesario encarecer el severo espíritu de imparcialidad é independencia que ha de inspirar nuestros trabajos, por que de ellas son garantía los nombres de nuestros redactores y colaboradores, harto conocidos en los diversos campos políticos que se disputan hoy el dominio de la opinión. Por esa misma diversidad de significaciones y procedencias puede juzgarse de antemano que LA AMÉRICA será palestra franca para todo linaje de combatientes y toda suerte de combates. Fué siempre en tanto extremo, y con tal libertad han asomado á sus columnas los más opuestos pareceres, que su propio fundador y actual director, no ha aceptado en ocasiones, ni acepta hoy, la responsabilidad de ciertos escritos publicados en ausencias suyas ó bajo la dirección de manos dignísimas, pero ajenas al pensamiento primitivo del periódico.

Nos proponemos, pues, reanudar nuestra publicación, colocándola, por la importancia y el interés de sus trabajos, á la altura excepcional que alcanzó durante el largo período de su vida. Cerca de ocho mil artículos originales de los primeros escritores de España justifican el crédito y la circulación que obtuvo LA AMÉRICA, circulación tan grande que, consultadas las cantidades que satisfizo por derechos de correo, resulta coleccionada á la cabeza de las publicaciones de su época, arrojando un movimiento de fondos de más de diez millones de reales, y una ganancia de muchos miles de duros para la Empresa, á pesar de la informalidad de algunos corresponsales.

Y no sólo le devolveremos su importancia política, científica y literaria, sino que, aparte de las mejoras materiales que permite el adelantamiento del arte tipográfico, estableceremos todas aquellas mejoras que pide el progreso de las publicaciones de su clase.

Entre ellas no es la menor la de ofrecer tres números al mes en lugar de los dos que publicábamos anteriormente, sin que por este aumento se grave el precio antiguo de la suscripción.

Para estos fines contamos con el concurso activo de los escritores más notables de España, figurando con los anteriormente conocidos de nuestros lectores, los que en estos últimos años se han dado á conocer ventajosamente en el constante movimiento de las letras patrias. Contamos también con colaboradores y corresponsales entre los más distinguidos escritores del extranjero.

GACETA DE LAS EMBAJADAS Y CONSULADOS.

Como esta sección, según hemos ofrecido, se halla consagrada al examen de cuantas cuestiones de derecho internacional merezcan por su importancia fijar la atención del público, y como al propio tiempo en ella habremos de dar cabida á todo asunto de interés para los individuos de las carreras diplomática y consular, preciso es que, siquiera brevemente, digamos algo sobre el gravísimo suceso ocurrido en Puerto-Plata.

Mas antes de discurrir sobre un asunto tan directamente relacionado, según veremos, con el doble carácter que ha de tener esta sección, parecéndonos indispensable dar á conocer los hechos tal cual se refieren en una car-

ta que desde Puerto-Plata ha sido dirigida á *El Boletín Mercantil* de Puerto-Rico.

Dicha carta dice así:

«PUERTO-PLATA, Diciembre 22 de 1878.—Convencido de que no le serán indiferentes las noticias que me permito relatarle, pues afectan de una manera evidente los intereses españoles en esta ciudad; y por otra parte, deseando merecerle diga algo en su apreciable periódico para que sepan cuantos lo lean los actos de inhumanidad y barbarie que se han cometido en esta *culta ciudad* el día 17 del corriente mes, no he vacilado en dirigirle estos mal pergeñados renglones.

«El día 17 por la mañana llegó á este puerto el vapor español *Manuela*, que traía á su bordo, en calidad de pasajeros para Cuba, á los señores D. Valentin Perez y D. Manuel Caminero. Al tener noticia la autoridad de que dichos señores estaban á bordo mandó un número respetable de fuerza armada para sacarlos á viva fuerza, hecho que no fué cumplido por la energía que demostró el capitán, alegando que dichos pasajeros, aun cuando dominicanos, no iban con destino á este lugar, y que á mayor abundamiento, estaban protegidos á bordo por el pabellon español.

«Retiradas las fuerzas á tierra (no sin haber insultado antes al capitán y empleados, profiriendo denuestos contra España) dieron conocimiento al gobernador general Federico Lithgowt, el que se incomodó mucho por no ver cumplidas sus órdenes, y dirigiéndose al vice-cónsul español, le dijo que inmediatamente fuera á bordo con la gente armada y le trajera á Perez y Caminero.

«Aquí se me resiste la pluma para relatarle la conducta del vice-cónsul, que se prestó á servir de instrumento á planes que debió presumir; el caso fué que el susodicho funcionario, Sr. Colon, fué á bordo, y le dijo al capitán que bajo su responsabilidad y garantía le entregase los dos pasajeros, órden que el capitán tuvo que cumplir, porque el Sr. Colon lo disponía, y la fuerza armada tomaba una actitud amenazadora contra su persona y demás empleados.

«Llegados que fueron á tierra los dos desgraciados pasajeros, los mandaron á la iglesia á que el párroco los confesara; y sin darles tiempo para nada más, los llevaron detrás de la fortaleza, y allí los asesinaron vilmente.

«Inútiles fueron las súplicas de la mayor parte de las tropas que se hallaban presentes á aquel acto de ferocidad; nada fué suficiente á calmar la ira y salvajes instintos del gobernador, y sus deseos fueron satisfechos.

«Al siguiente día se cometió otro hecho que no cuenta igual la historia de este país. Los asesinados fueron desenterrados y despojados de sus ropas y del dinero que llevaban á la cintura.

«Otros asesinatos se han perpetrado en estos días en inocentes individuos que no tienen más motivo que discurrir de la política reinante y pertenecer al partido baezista.»

En el supuesto de que lo referido en la carta sea exacto, y todo nos induce á esta triste persuasión, no sabemos qué admirar más, si la brutal violencia con que el Gobierno dominicano atropella el derecho de gentes, ó la incalificable debilidad con que nuestro vicecónsul se ha hecho cómplice del sangriento ultraje inferido á su nación.

Como esta ofensa hecha á España nos alcanza á todos, la prensa, movida por el más puro patriotismo, excita al Gobierno á que vuelva enérgico por el decoro nacional y no consienta que quede impune el sangriento ultraje que en Puerto-Plata se ha hecho al pabellon español.

Así debíamos esperar que sucediese; pero triste desconfianza nos asalta al leer en un periódico ministerial que, hasta no tener datos oficiales, el Gobierno habrá de reducirse, á la medida ya adoptada, de dejar cesante al vicecónsul de España, Sr. Merry y Colon, encomendando al cónsul general la averiguacion de todas las circunstancias del suceso.

Aunque tiempo más que suficiente ha mediado para que el Gobierno sepa ya lo que le cumple á fin de que el decoro nacional quede en su punto, nosotros no queremos mostrarnos impacientes de que tome las graves y enérgicas medidas que, á nuestro entender, reclama esta gravísima cuestion. Si quisiéramos ver en él más claramente reflejada la indignacion que, como á todo buen español, ha debido producirle la ofensa hecha al país. De esto, lo decimos con pena, no hemos observado hasta ahora ningun indicio.

La cesantía del funcionario que tan lamentable parte ha tenido en el suceso de Puerto-Plata, por más que sea justa, no nos parece suficiente ni con mucho para satisfacer las exigencias de nuestra ofendida dignidad. La triste intervencion de nuestro agente consular en el asunto y las gravísimas consecuencias que ha traído, exigen del Gobierno que reprobese con más energía la conducta del Sr. Merry y Colon.

Por lo mismo que comprendemos bien la altísima importancia del cuerpo consular, y estimamos en mucho á los dignos individuos que le componen, no queremos que la más mínima mancha le deslustre y le haga desmerecer del buen concepto de que goza. Así como hoy pedimos que el Gobierno se muestre muy severo con quien, desconociendo ó olvidando sus deberes, no ha estado á la altura de su puesto, siempre que llegue la ocasion acudiremos espontáneamente y con igual energía á la defensa del cuerpo consular, contra acusaciones infundadas y contra las arbitrariedades del poder.

Y por hoy nada más hemos de decir sobre este desdichado asunto que ha de ser sin duda largamente debatido en la prensa, y dará en su día grave materia de discusion á los representantes del país. Consideraciones de prudencia, á que nunca faltaremos, nos vedan entrar en el fondo de la cuestion hasta que con nuevos y seguros datos no hayamos llegado al esclarecimiento de los hechos y podamos formar un juicio sereno é imparcial.

NUESTROS ANTIGUOS IDEALES.

En un artículo que llevaba por epígrafe *Nuestra política en América*, decíamos en el número del 13 de Diciembre de 1867 de esta Revista lo siguiente: «A nadie cedemos en amor á la patria en que hemos nacido; pero abrigamos el sincero deseo de estrechar los vínculos fraternales con las repúblicas hispano-americanas, relajados por errores que anhelamos desvanecer y por preocupaciones que aspiramos á estirpar de raíz. La raza, el idioma, la historia, la civilizacion, nos impulsan á obedecer á la voz de nuestra conciencia y á no cesar en tan noble empresa.» Esta política, que ha seguido LA AMÉRICA desde que apareció en el estadio de la prensa hace veinte años, es la misma que ha de seguir á su nueva reaparicion, porque así lo reclama la justicia y lo exige la comunidad de los intereses sociales de aquellos pueblos que están en armonía con los de su antigua metrópoli.

Es una desgracia lamentable que sean desconocidas las independientes Repúblicas en toda Europa, que no se cuide de estudiar la estructura de sus instituciones, el génio de sus costumbres, la índole de su carácter y temperamento, sus obras literarias.

Solo un hombre eminente, el sábio Humboldt, ha visitado y hecho un estudio concienzudo de aquellas regiones privilegiadas por la naturaleza. Su génio universal ha abrazado la historia geológica y social; la naturaleza y la sociedad. Los demás escritores, en su generalidad, han publicado errores y extravagancias; deteniéndose algunos días solamente en las ciudades ó en las costas, ó tratando con las clases inferiores, han desconocido completamente las condiciones histórico-político-sociales de los pueblos hispano-americanos.

Nuestros ascendientes, titanes que escalaron los Andes y asombraron al mundo con su indomable esfuerzo y rudas virtudes, carecian de las nociones del arte y de la ciencia, para fecundar las inmensas regiones que codiciaban Portugal, Inglaterra y Francia.

Los conquistadores encontraron en las antipalancias de los Andes á moradores sencillos, de índole generosa, de hábitos pacíficos y de sentimientos dulces y hospitalarios, que se sometían resignados al yugo.

Y en las pampas y en los llanos, en las costas y los valles profundos, imperio de la barbarie, la lucha fué sangrienta y terrible con tribus belicosas, nómadas, que vivían en la plenitud de la libertad salvaje, cazadores, poco agricolas, celosos de su independencia que preferían la muerte á la servidumbre.

La centralizacion de la fuerza donde las costumbres eran federativas, condenó á perecer á razas susceptibles de una regeneracion gradual y progresiva, estableció el monopolio y la secular tiranía; el Gobierno se hizo minero, propietario, fabricante exclusivo; condenó á los indígenas al laboreo de las minas, y á trabajos forzados que redujeron en pocos años la poblacion á un escaso número de habitantes, á pesar de la moderacion de algunas leyes de Indias y de muchos actos oficiales; la codicia de los explotadores de los terrenos conquistados esterilizó tan buenos deseos, y el exterminio de los indígenas introdujo la odiosa esclavitud de los negros.

Las encomiendas, los resguardos, la capitacion, agravaron el cúmulo de errores y de malestar que pesaba sobre las colonias, y la Inquisicion consumió la obra funesta de la opresion y de la ignorancia.

La revolucion anglo-americana resonó en nuestras colonias. En vano el ilustre conde de Aranda y el obispo de Meoachacan anunciaron al Gobierno que aquel suceso debía producir consecuencias funestas, si no se adoptaban medidas sabias y previsoras, antes de estallar la tormenta que amenazaba sepultar las antiguas instituciones. El buen obispo daba los consejos más cristianos y políticos á favor de los pobres indios, que no fueron atendidos, y las colonias se emanciparon de la madre patria y establecieron la forma republicana.

Siguieron el ejemplo de la gran nacion en que se despiertan con más energía las facultades humanas, porque vemos con frecuencia que del taller ó del arado brotan los generales ilustres, los hombres públicos de más importancia, los presidentes de la república, los Grant y Licoln.

Los Estados-Unidos ascienden hoy á 42 millones de habitantes.

Antagonismos funestos, ódios inveterados, intereses bastardos, política desacertada, hicieron estallar la guerra de España en el Pacífico.

Ya es tiempo de que cese la discordia que separa á pueblos unidos por la solidaridad humana y por la identidad de los intereses.

Otro de nuestros antiguos ideales encarna la Union Ibérica. Muchos años han pasado; en los albores de nuestra juventud, abogamos con todo el entusiasmo de la edad primera, tan rica de fé, en el *Peninsular*, por esta idea muy combatida por espíritus estrechos, y que algun día ha de alcanzar su realizacion sublime. LA AMÉRICA enarbó al nacer esta bandera. España y Portugal, inspiradas por el espíritu moderno, deberían abrazarla.

La configuracion de la Península, la geografía nos impelen á patrocinar este pensamiento salvador de dos pueblos hermanos, que no están separados por fronteras naturales, y sí solo por re cuer-

dos históricos de funestas dominaciones que condenamos, y por la preocupacion ciega de políticos miopes que levantan en las almas las barreras que no existen en las montañas. Las relaciones comerciales, la union aduanera, convirtiendo á la magestuosa Lisboa en un puerto de embarque de los productos del Oeste de España, harian desaparecer las hostilidades inconcebibles entre dos pueblos de la misma raza y de casi idéntica lengua.

¿Cuál sería el destino de la Italia si no hubiera construido el grandioso edificio de su unidad política el ilustre hombre de Estado conde de Cavour? ¿Qué suerte estaba reservada á la Alemania, á no haber realizado tambien su unidad política el conde de Bismarck? La primera, reducida á cinco millones de piemonteses, vería á veinte millones de italianos esclavizados por el Austria; la segunda, fraccionada en cien Estados diferentes, no habria alcanzado la victoria contra la Francia del Imperio.

Un eminente estadista, Mr. Cormenin, decia hace muchos años en un libro sobre la centralizacion, estas ó parecidas palabras: «Si España y Portugal, que están unidas por los lazos de la naturaleza, de la geografía, fortalecieran estos lazos por la union política, no resonaria un cañonazo en Europa sin su permiso.

Un francés, el célebre autor del libro de los oradores, ha escrito frases tan profundas, que merecen ser meditadas por los verdaderos hombres de Estado de las dos naciones.

El último de nuestros ideales, para terminar este artículo, está consignado en el testamento de la reina Isabel la Católica. Se refiere á la mision civilizadora que España debe ejercer en Africa.

La campaña del año 59 al 60 fué gloriosa para nuestras armas, pero infecunda para nuestra prosperidad, porque Inglaterra interpuso su veto á fin de que nuestro valiente ejército no entrara en Tanger. La soberbia Albion es la reina del Estrecho. Su egoismo es proverbial, su codicia no tiene límites. Son públicas sus maquinaciones para dominar en el imperio marroquí. Organiza su ejército, fortifica á Tanger y domina moralmente en un país atrasado, y explota en su provecho las vulgares supersticiones, y la profunda ignorancia en que está abismado. Los Gobiernos españoles han mostrado una deplorable indiferencia por los intereses más respetables de la patria. La desorganizacion social de Marruecos es inmensa. La inmoralidad administrativa es un cáncer que corroe las entrañas de ese cuerpo moribundo.

La autoridad del Sultan, monstruosa para el mal, es nula para el bien.

España no puede consentir que una potencia ambiciosa impere en un territorio regado con la sangre de sus hijos, campo de batalla de romanos y árabes, portugueses y españoles, teatro de nuestras antiguas glorias. El Mediterráneo, convertido en un lago inglés, arruinaria nuestros intereses comerciales, y Tanger es muy importante, como puerto marítimo y como baluarte militar. Harta afrenta sufre España al ver el peñon de Gibraltar. En Marruecos se nos abren luminosos horizontes, y la civilizacion nos reclama el cumplimiento de grandiosos destinos. América, Portugal, Africa son los recuerdos gloriosos del pasado, y los ideales espléndidos del porvenir.

EUSEBIO ASQUERINO.

El señor general Martinez Campos, despedido de Cuba con unánime sentimiento de disgusto, es aguardado en España con ansiedad y alegría por todos los partidos; porque aquí como allí, ha logrado, inspirando su conducta en altos móviles, acreditar que es ántes que todo, un caro y predilecto hijo de la patria. Los que han supuesto que el general Martinez Campos intervendría de cierta manera en mezquinas luchas políticas, se equivocan lastimosamente; y hasta hoy la version más acreditada, porque es la que se funda en los gloriosos antecedentes del ilustre viajero, es que permanecerá consagrado al servicio de la patria y apartado de las discordias de los partidos. En el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará, con su asistencia, de la situacion general de la isla de Cuba, y en este punto es de esperar que sus consejos, acreditados por la experiencia y los antecedentes que verbalmente comunique, ayudarán al acierto en las resoluciones que adopten y al bien de aquellas apartadas y queridas provincias españolas.

Tarde llega LA AMÉRICA para tratar, con la extension que merecia, el suceso de las primeras elecciones que se han verificado en Cuba, despues de muchos años en que era allí desconocido el ejercicio de los derechos políticos. Pero nunca lo es para manifestar el regocijo con que se ha visto en España el espectáculo que han dado allí las autoridades durante el periodo electoral, y los ciudadanos en el acto de acudir á las urnas: aquellas se han abstenido de toda coaccion: éstos han huido del extremo de las pasiones y de toda violencia y todo desórden. Aquí, en Europa, se ha hecho completa justicia á los partidos de Cuba, y estos pueblos viejos en las luchas políticas, gastados quizás, quizás corrompidos, miran con cariñosos ojos á un pueblo jóven que se inicia en las pacíficas contiendas del sufragio, y que reúne al ardor de los más entusiastas la cordura de los más expertos.

Por telégrafo se sabe que las elecciones provinciales que terminaron anteayer, se han hecho con el mayor órden.

REINADO DE AMADEO DE SABOYA.

APUNTES PARA ESCRIBIR SU HISTORIA.

I

Carácter de la revolución de Setiembre.—Restablecimiento de la monarquía.—Dificultades con que hubo de luchar D. Amadeo.

En el mes de Setiembre de 1868 estalló una revolución y prevalecieron las ideas democráticas. No se pensó de pronto en levantar un trono; si en reconocer y afirmar los derechos del pueblo. Aun las Cortes llamadas á constituir de nuevo el país, si bien se decidieron por el restablecimiento de la monarquía, tardaron en realizarla. Quisieron primeramente dotar á los ciudadanos de las libertades que pudieran dar ancho vuelo al espíritu y de las garantías necesarias para ponerlas á cubierto de la arbitrariedad y la tiranía; y para más asegurarlas, establecieron que no cupiesen contra ellas disposiciones de carácter preventivo ni se las pudiese suspender, como no fuese por una ley y lo exigiese en circunstancias extraordinarias, la seguridad del Estado.

No se nombró rey hasta el 16 de Noviembre de 1870, dos años después de la revolución, cuando había tenido sobra de tiempo para crecer y fortalecerse el partido republicano, que á la sazón era ya entre los liberales el más numeroso y también el de más empuje. A pesar de haberse andado en busca de un monarca por casi todas las cortes de Europa, no se había encontrado en todo este período un príncipe que aceptara ó pudiera aceptar el cargo; que á las dificultades de la nación se añadan para ciertos candidatos las de la diplomacia. No habían sido posibles ni los Braganzas, ni los Coburgos, ni los Hohenzollerns, con lo cual habían venido los mismos hombres de Setiembre á tal fatiga y desconfianza, que más de una vez habían vuelto los ojos á la república, principalmente al establecerla Francia después de rotos por los de Prusia sus ejércitos.

No era á la verdad empresa fácil entronizar aquí una nueva dinastía, no teniendo á mano para encabezarla ni á un compatriota de régia estirpe que gozase de gran popularidad y prestigio, ni á un extranjero en quien fuesen generalmente reconocidas para el mando prendas de inteligencia y de carácter, mucho menos cuando se le buscaba para que se sobrepusiera á los partidos y dominara las facciones sin violar ni menoscabar ninguno de nuestros derechos. A falta de otro mejor se detuvo al fin el Gobierno en Amadeo de Saboya, duque de Aosta, que, elegido rey por las Cortes, subió al trono el día 2 de Enero de 1871, después de haber jurado guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes.

Amadeo de Saboya era joven, si de algún corazón, de corto entendimiento. Desconocía de España la historia, la lengua, las instituciones, las costumbres, los partidos, los hombres; y no podía suplir por sus talentos tan grave falta. Estaba así condenado á marchar á merced de los demás en vez de llevarlos tras sus pensamientos, tanto más cuando carecía de iniciativa y era de no muy firme carácter. Si no tenía grandes vicios, tampoco grandes virtudes: poco moderado en sus apetitos, era aun menos cauto en satisfacerlos. Escaso de ambición, no mostraba, sin embargo, el mayor afán por conservar su puesto: dijo desde un principio que no se impondría á la nación por la fuerza, y lo cumplió, prefiriendo perder la corona á quebrantar sus juramentos. La lealtad á la fe prometida puede asegurarse que era su principal virtud y la sola norma de su conducta.

Escasas dotes eran estas para regir á un pueblo tan agitado como el nuestro. Al ser nombrado rey, había tenido Amadeo en pró solo 191 votos; en contra 120. No lo querían ni los republicanos ni los carlistas, que eran los dos grandes partidos de España, ni los antiguos conservadores, que estaban por D. Alfonso. Recibíanle de mal grado los unionistas, que habían puesto en el duque de Montpensier su esperanza, y aun algunos progresistas, que deseaban ceñir la diadema de los reyes á las sienas de Espartero, coronadas ya de laureles. No le acogía con entusiasmo nadie; y era evidente que solo un príncipe de grandes y brillantes dotes habría podido hacer frente á tantos enemigos, y venciendo en estos la indiferencia, en aquellos la prevención, en los de más allá el amor á viejas instituciones, reunir en torno suyo y como en un haz á todos los que estuviesen por la libertad y el trono.

Aun así la tarea habría sido difícilísima. Surgían de la misma Constitución del Estado graves obstáculos. Los crea en todo tiempo la contradicción, y la contradicción era allí manifiesta. Se declaraba por una parte que la nación era esencialmente soberana, se establecía por otra la monarquía hereditaria, y se concluía diciendo que por un simple acuerdo de las Cortes cabía reformar la ley fundamental en todos sus artículos sin exceptuar los relativos á la forma de gobierno. Ni es soberana la nación que tiene vinculada en una familia la primera y la más importante magistratura del Estado, ni hereditaria ni siquiera vitalicia, la monarquía en que una Asamblea puede alterar y aun derogar la ley que le dió vida. ¿Qué fundador de dinastía ha de poder gobernar tranquilo, sobre todo en los comienzos de su reinado, teniendo pendiente esta espada sobre su cabeza?

Han visto muchos otra gran dificultad para el rey en los derechos individuales, entonces latos y absolutos; pero no es comparable á la anterior por

más que no cupiera suspenderlos cerradas las Cortes, y por la rapidez con que mudan la opinión y gastan las ideas y los hombres fuesen poco ó nada compatibles con magistraturas perpétuas. Un monarca inteligente que sepa estar por encima de los partidos, puede, sin grande esfuerzo, seguir los cambios de la opinión con los de sus consejeros; y en los casos en que verdaderamente peligran la patria, la libertad y el orden, tomar, aunque sea en menoscabo del derecho de algunos ciudadanos y sin el beneplácito del Parlamento, las medidas que la necesidad exija: que ante la necesidad enmudezca siempre la justicia y pudieron muy poco las pasiones. El mal para la monarquía estaba en que no era Amadeo hombre de gran temple, según pronto veremos.

II.

Conducta del rey.—Las primeras Cortes.—Gabinetes de los señores Zorrilla, Malcampo y Sagasta.—División del partido progresista.—Suspensión y disolución de las dos Cámaras.

Amadeo, al venir á España, quiso ganar los ánimos por el valor y la modestia. Entró en Madrid á caballo, fría la atmósfera, cubiertas de nieve las calles, caliente aún la sangre del general Prim, asesinado unos días antes por su causa. Marchaba á la cabeza de su Estado Mayor con serena calma, mostrando en el pueblo una confianza que tal vez no abrigase. Rechazó desde luego la vana pompa de los antiguos reyes. Ocupó en Palacio un reducido número de aposentos, vivió sin ostentación, recibió sin ceremonia, salió, ya montado, en humildes coches, á veces solo, y siempre sin escolta. Prodigábase hasta más de lo conveniente por el afán de ostentar hábitos democráticos.

No se lo agradecía la muchedumbre, por más que no dejase de verlo con cierta complacencia. La aristocracia lo volvía en menosprecio del joven príncipe. Las clases medias apenas sabían si censurarle ó aplaudirlo. Tanto di-taba esa sencillez de costumbres de la idea que aquí se tenía formada de la monarquía y los monarcas. Los que habían recibido sin prevención la nueva dinastía esperaban principalmente de Amadeo actos que revelasen prendas de gobierno. Habrían querido verle poniendo desde luego la mano en nuestra viciosa y corrompida Administración ó en nuestra desquiciada Hacienda. Deseaban que, por lo menos, estimulase el comercio, la industria, la instrucción, alguna de las fuentes de la vida pública. Amadeo no supo sacrificar á tan noble objeto una parte de su dotación y sus rentas, y fué de día perdiendo terreno.

Tenia de presidente del Consejo de Ministros al general Serrano. Convocó para el día 3 de Abril las primeras Cortes. En tanto que se reunían, apenas hizo más que repartir mercedes al ejército y la armada, crear para el servicio de su persona un cuarto militar y una lucida guardia, y exigir juramento de fidelidad á toda la gente de armas. En la clase de tenientes generales proveíase entonces una plaza por cada tres vacantes, en la de mariscales una por cada cuatro: dispuso que en adelante se proveyese una por cada tres en la clase de mariscales de campo, una por cada dos en la de tenientes generales. Quería apoderarse y ser realmente el jefe de las fuerzas de mar y tierra, y al paso que no lo consiguió por lo insuficiente de los medios, sembró en unos la desconfianza, en otros el disgusto. Negáronse algunos generales á jurarle, con lo que al descontento se añadió el escándalo.

Mas estos no eran sino leves tropiezos. El gran peligro estaba en la significación que daban á las próximas elecciones los partidos extremos. Habían puesto en duda la facultad de las Cortes Constituyentes para elegir monarca; y pretendían ahora que el resultado de los comicios iba á ser, aunque de un modo indirecto, la confirmación ó la revocación del nombramiento de Amadeo. Consideráronlo así cuantos no estaban por la nueva dinastía, y la lucha fué verdaderamente entre dinásticos y antidinásticos. No que estuvieran aún coligadas las oposiciones; mas por la manera como se había presentado el asunto, la que no se sentía con fuerzas para vencer en un distrito se inclinaba á votar al candidato de otra, por más que las separasen abismos. Hecho gravísimo, que no sin razón alarmó al Gobierno y le arrancó poco antes de abrirse las urnas la tan arrogante como impolítica frase de que no se dejaría substituir por la anarquía.

Acudió el Gobierno para vencer, sobre todo en los campos, á toda clase de coacciones y amaños, estremando los ya conocidos é inventándolos de tal índole, que hasta á los hombres de corazón más apagado encendían en ira. No por esto pudo impedir que fuesen poderosas en las Cortes las minorías antidinásticas, ni que movidas por la misma idea que dirigió los comicios, pensasen desde un principio más que en legislar, en acabar con Amadeo. Después y aun antes de constituido el Congreso, fueron con frecuencia las sesiones apasionadas, tumultuosas, turbulentas, sin que se viera medio de calmar los exaltados ánimos. No estaban tampoco unidas las minorías por ningún pacto, antes sentían cierta repulsión las unas por las otras; pero las acercaba y estrechaba, quisieran ó no, la identidad de propósitos.

Nada menos que cuarenta días invirtió el Congreso en el sólo examen de las actas. No pudo constituirse hasta el día 13 de Mayo, y ésto después de haber habilitado un domingo y celebrado durante cuatro días dos sesiones. En la elección de presidente, que recayó en el Sr. Olózaga, hubo 114

votos en blanco. Hablóse al punto de una proposición encaminada á la reforma de la Constitución contra la casa de Saboya, y ardió el Congreso. Para impedir la proposición la mayoría en el Reglamento una enmienda por la cual no se había de dar lectura de proposiciones de este género sino después de haberlas autorizado cuatro de las siete secciones en que estaba dividida la Cámara. Irritadas las minorías claman al cielo, y se resuelven á presentar la proposición temida ántes que terminen los debates sobre la enmienda, debates que están decididos á prolongar lo más posible. Léese entonces, con el carácter de incidental, otra proposición por la cual se pide que se suspenda la lectura de todas las relativas á reformas constitucionales interin no esté discutida y votada la de enmienda del Reglamento. Crece el furor en las minorías, y ocurren verdaderos tumultos en las sesiones del 22 y el 23 de Mayo. La mayoría vence al fin y logra que se apruebe la proposición incidental el día 24, la enmienda el 30; pero ¿qué terrible brecha no queda abierta en una dinastía cuyos partidarios, al verla expuesta dentro de los límites de la Constitución á los rudos ataques de las minorías, no encuentran medio mejor para escudarla que imponerles silencio por medio de una reforma en el Reglamento? Corregiase en cierto modo por esta reforma la misma ley fundamental del Estado, y se ponía al descubierto uno de sus capitales vicios; vicio, digo, tratándose de una monarquía hereditaria.

El día 31 de Mayo empezaron los debates sobre la contestación al discurso de la Corona, en el cual apenas había de notable más que la promesa del rey de no imponerse jamás á la nación, promesa espontánea en Amadeo y aun escrita, dicen, de su puño y letra. Si tarde empezaron, más tarde concluyeron, que no era posible la brevedad en Cortes donde tan formidable era la oposición y tan enconadas estaban las pasiones. Duraron hasta el 23 de Junio. Verdad es que á la par se discutió el llamamiento á las armas de 35.000 hombres, y ocurrieron incidentes como el del 18 de Junio, en que se habló acaloradamente con motivo del escándalo que hubo dos días antes en Madrid, por haber querido el neocatolicismo celebrar con alardes públicos el vigésimo quinto aniversario del advenimiento de Pío IX á la silla de San Pedro.

Apenas terminadas las deliberaciones sobre el Mensaje, sobrevino en el Gobierno una crisis, que, si por de pronto abortó, no tardó en reproducirse. Para desventura de la dinastía no reinaba el mayor acuerdo entre sus mismos partidarios. No estuvieron nunca muy firmemente unidos los tres bandos autores de la revolución de Setiembre; lo estuvieron menos desde la célebre noche de San José de 1870, en que la union liberal trabajó descaradamente por derribar á Prim, jefe del partido progresista; pero amenazaba ahora una división entre los progresistas mismos. Empezaban á decir unos que, promulgada la Constitución, elegido el Rey y hechas las leyes orgánicas, podía darse por concluida la obra revolucionaria, y urgía consolidarla por una política conservadora que, sin renunciar al progreso, buscarse, más que las reformas, la conciliación y el orden; y otros que no podía darse por coronada la obra interin no estuviesen en armonía con las nuevas instituciones políticas las económicas y las civiles, y se debía, á la vez que asegurar el orden, marchar decididamente á las reformas, sin las cuales no era posible que se arraigara ni ganara prosélitos la casa de Saboya. Estaban con los primeros los unionistas, y de aquí la crisis presente y las que más tarde surgieron, funestas para la nueva dinastía.

Pasáronse con algún sosiego los primeros quince días del mes de Julio. No fué borrascosa sino la sesión del 10, en que los diputados ultramarinos censuraron amargamente la conducta del Gobierno para con las colonias, siempre burladas en sus esperanzas. Versaron principalmente los debates del Congreso acerca de los medios para saldar el déficit, que no bajaba de 350 millones de pesetas. Impuso la Cámara como cifra máxima de los gastos del Estado la de 600 millones, y autorizó para cubrir el déficit la emisión de 150 millones efectivos en renta consolidada, y la de 225 nominales en billetes del Tesoro; emisiones que en realidad no lo extinguían, antes aumentaban considerablemente el importe ya exagerado y alarmante de nuestra deuda, que, sin contar la de tesorería, llegaba en 30 de Junio de 1870 á poco menos de 7.000 millones. No se estaba ya en tiempo hábil para discutir los presupuestos, ni lo consentían lo caluroso de la estación ni lo largo de la legislatura; y se acordó que rigieran interinamente para el año económico de 1871 á 72 los de 1870 á 71. Continuación de abusos deplorable para los comienzos de una dinastía.

Ya con recursos el Gobierno, retoñó la pasada crisis. Promoviola en el seno del Gabinete el Sr. Zorrilla después de haberse asegurado de la benevolencia de los republicanos, que se la prometieron en pleno Parlamento; y el rey se vió obligado á optar entre las dos indicadas tendencias. Consultaba Amadeo para resolverse á los hombres más notables de la situación, entre ellos los presidentes del Senado y del Congreso; y le presentaban todos el rompimiento de la conciliación como inoportuna y de peligro. No se prestaban, sin embargo, á entrar en un nuevo Gabinete compuesto de los tres partidos los mismos hombres que así sentían; no se prestaba á tanto ni el Sr. Sagasta, á quien acababa de significar su propio partido el desagrado con que le veía patrocinar á los conservadores; y el rey, queriendo ó no, se hubo de echar en brazos del se

ñor Zorrilla, que constituyó un ministerio exclusivamente progresista. Cayó así el general Serrano, que desde el 3 de Enero presidía los consejos de la Corona, quedó rota del todo la conciliación, y los progresistas que por ella estaban, hubieron, bien ó mal de su grado, de formar con la union liberal una nueva parcialidad política. En vano quiso el señor Zorrilla impedirlo llamando á su gabinete al señor Sagasta. Este, aunque sin ánimo todavía de separarse de su partido, se negó al sacrificio, alegando ó pretextando razones de dignidad y de decoro.

Quedó constituido el nuevo Gobierno el día 25 de Julio, y en aquel mismo día suspendieron las Cortes sus sesiones. Durante el interregno parlamentario, hubo realmente libertad y orden, y algo se hizo por que fuera popular la dinastía. Castigóse, aunque más en el material que en el personal, los gastos públicos, hasta dejarlos reducidos á la cifra de los 600 millones; se decretó la formación de un censo general de la propiedad rústica y urbana para aumentar los rendimientos de la contribucion territorial, base de nuestro sistema de tributos; llevóse á cabo con tan brillante como inesperado éxito la suscripción al empréstito en deuda consolidada de 150 millones de pesetas; y el país empezó á concebir halagüeñas esperanzas. Usando de una autorización concedida por las Cortes, decretóse entonces, para dar mayor expansión á los ánimos, una amplia y general amnistía por delitos políticos; y aprovechándose tan favorable momento sellevó al Rey por las provincias de Oriente donde más vivo estaba el espíritu liberal, y más eran y podían los republicanos. Viaje, no sin algún éxito, que terminó en 1.º de Octubre, día en que las Cortes reanudaron sus sesiones.

Todo era, no obstante, inútil. Estaba á la sazón vacante, por hallarse el Sr. Olózaga de embajador en Francia, la presidencia del Congreso. Había ya en este cuerpo, además de las minorías enemigas del rey, una oposicion dinástica. Presentó esta como candidato al Sr. Sagasta; el Gobierno al señor Rivero. Empeñada fué la lucha; pero quedó al fin vencido el ministerio. Dimiten al punto el señor Zorrilla y sus colegas: y el rey se ve por segunda vez en grave conflicto. La eleccion de presidente acaba de patentizar que está dividido en dos el partido progresista y la antigua union liberal en el campo del Sr. Sagasta. Volver á los Gabinetes de conciliación parece lo más lógico. Pero ¿lo consiente la popularidad de la política seguida por el señor Zorrilla? Nombra el rey un ministerio de la devocion del Sr. Sagasta, compuesto solo de progresistas. Malcampo, presidente del nuevo Gabinete, declara desde luego que profesa las ideas y está dispuesto á seguir la marcha de sus antecesores.

Se quiere con esto dejar abierto el paso á la reconciliación de los progresistas, pero en vano. Como nada había conseguido el Sr. Zorrilla, prescindiendo para la formación de su ministerio de los demócratas, nada puede conseguir el Sr. Malcampo prescindiendo de los conservadores. La ruptura del partido es un hecho, y no tiene enmienda. Para que sea mayor el mal, cuentan ya las dos fracciones con jefes reconocidos: no dejarán estos de ir las deslindando.

El ministerio Malcampo no fué por de pronto hostilizado en las Cortes. Hízosele por el Sr. Jove una interpelacion sobre la *Sociedad Internacional de Trabajadores*, que estaba entonces en su apogeo, y el Gobierno de Francia había presentado á los ojos de Europa como un gran peligro; y se suscitaron con este motivo ámplios y levantados debates que duraron hasta el 10 de Noviembre. Vivió en tanto el Gobierno tranquilamente. Tres días despues era ya objeto de un voto de censura por los partidarios del Sr. Zorrilla. Había sostenido que la *Internacional* caía por sus doctrinas y sus tendencias bajo la letra del Código y la jurisdiccion de los tribunales; y se lo vituperaban demócratas, radicales y republicanos, por creer que los fines de tan vasta asociacion no eran contrarios á la moral pública. Partía principalmente de aquí el voto de censura; pero sin probabilidades de éxito. En esto los carlistas, que no habían podido votar por la *Internacional*, en el fondo atea, creyendo oportuno el momento para arrancar á la Cámara una declaracion favorable á la libertad de las comunidades religiosas, presentan sobre estas una proposicion incidental que, como defensa del derecho de asociacion y medio de acabar con el Gabinete, aceptan las oposiciones todas y quieren dejar aprobada antes que la sesion no se levante. En vano trata de aplazar la cuestion la mayoría: las oposiciones consiguen que la sesion se prorogue indefinidamente y es, por lo tanto, segura la derrota del Gobierno.

¿Qué hacer en tan duro trance? Acude Malcampo á Palacio y llama en su auxilio á la Corona. Representa al rey la imposibilidad de que ningun gobierno marche con las Cortes, sobre todo, mientras estén exaltados los ánimos, la manera desusada y anómala como se ha traído al debate una de las más graves cuestiones, el conflicto constitucional que surgiría de que se la aprobase en tan extraña forma, el raro medio por que vendría á quedar derogada una de las leyes de la revolucion que más ha influido en la suerte de la patria; y logra al fin que Amadeo, perplejo entre la salud del Ministerio y la de las Cortes, le preste su eficaz y poderoso apoyo. Derrotado estaba ya el Ministerio en el Congreso, próxima á votarse la proposicion presentada, y lácios y fatigados los espíritus por diez y siete horas de debates, cuando el Sr. Malcampo, apenas rayando el día, subió con paso firme y sossegado á la tribuna, y leyó, acentuando algun tanto las palabras,

un decreto por el que el Rey suspendia las Cortes.

Aunque indispensable esta medida, levantó, como era natural, grandes iras en las oposiciones, tan de improviso burladas en sus proyectos: pero quedó con ella quebrantada la nueva dinastía. ¡Las primeras Cortes suspendidas por decreto! ¡El rey en lucha con el Parlamento! ¡El Poder Ejecutivo sobreponiéndose al Poder Legislativo! Y ¡esto en un país donde sobre los consejos de la razon suele prevalecer la voz de las pasiones y no son siempre de buena ley las armas que se esgrimen!

A poco de cerradas las Cortes, allá en la isla de Cuba, donde con motivo de una insurreccion por la independencia, que databa de 1868, estaban grandemente alterados los ánimos, se pasó por las armas á jóvenes aun imberbes, á quienes se atribuía el crimen de haber profanado el sepulcro de uno de los defensores de España.

Tuvo el Gobierno la ligereza de aplaudir el hecho antes de conocerlo en sus pormenores, y los partidos, en cuanto lo supieron, ocasion de poner el grito en el cielo, cargando sobre los ministros tamaña violencia. Ocurrió tambien por aquellos días que discordaron públicamente sobre los límites del derecho de asociacion el Gabinete y el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia; cosas todas que, unidas á la consideracion de que el Gobierno había sido vencido en el Congreso, y nadie, como el Sr. Sagasta, podía representar la política que se seguía, produjeron una nueva crisis y la formación del cuarto ministerio del reinado de Amadeo.

El Gobierno del Sr. Sagasta, que se constituyó en 21 de Diciembre, contenía ya un elemento extraño al partido progresista, el Sr. Topete. ¿Qué debía hacer de las Cortes? Este era su primer problema. Vaciló entre abrirlas ó disolverlas; y al fin se decidió por declarar terminada la legislatura de 1871 y convocarlas para el 22 de Enero. Conocía sobradamente que no había de tener mayoría en el Congreso; pero bien fuese porque esperara de las oposiciones un arranque de patriotismo, bien porque buscara un motivo más para acabar con las dos Cámaras, quiso, fundándose en la necesidad de regularizar la Hacienda, proponer y pedir una trégu. Acababa de dirigir una circular bastante enérgica contra la *Internacional* y los filibusteros de Cuba residentes en la Península, cuando empezaron las sesiones de las Cámaras. Encontró mal dispuesta la de los diputados, tanto, que no pudo pronunciar su discurso-programa sin graves interrupciones, ni concluirlo sin que se levantara una verdadera borrasca. Había claramente manifestado la necesaria division de los monárquicos de Setiembre en dos campos: el conservador y el radical ó progresista; y se había declarado francamente conservador dentro de la nueva dinastía y la Constitucion de 1869. No se había manifestado, por otra parte, dispuesto á inmediatas reformas en nuestras colonias de América; y al hablar de la situacion del Tesoro, había lastimado á sus predecesores. Reclamaron los representantes de Ultramar, reclamó el ministro de Hacienda del anterior Gobierno, y sobre si se debía ó no prorogar la sesion, ocurrieron luego incidentes en que estallaron con fuerza las pasiones de uno y otro bandos. Deseaba ya el señor Sagasta, á lo que parece, ser derrotado en aquella misma noche; así, que hizo cuestion de Gabinete, primero la próruga de la sesion, á la cual se oponía, y despues la conducta de la presidencia de la Cámara, que las oposiciones combatían y él aprobaba. Salió vencida la presidencia y con ella el Ministerio.

Cuando en cuestiones tan frívolas se aventura la suerte de los poderes públicos, siquiera sea con la intencion de no prolongar los conflictos ni dejar por más tiempo incierta la marcha de la política, bien puede asegurarse que las pasiones han llegado á su colmo hasta en los que por su carácter y la posicion que ocupan deben ser más comedidos y más cáutos. Irritábanse cada vez más las oposiciones, y la sesion del 24 fué verdaderamente deplorable.

Llevaba el Sr. Sagasta en su cartera el decreto de disolucion de las Cortes, lo sabían los diputados al entrar en la Cámara, y quisieron todos hablar ántes que se aprobase el acta. A pesar de no consentirlo el reglamento, hubo discursos, luchas, tumultos, desórdenes, voces de ira, amenazas, llamamiento á las armas. Un diputado de la importancia del Sr. Zorrilla recordaba la noche de San José y acababa un discurso brevísimo con las palabras: ¡Dios salve el país! ¡Dios salve la libertad! ¡Dios salve la dinastía! El Sr. Rivero indicaba el temor de que la disolucion del Parlamento no fuese la muerte de los derechos del ciudadano. El señor Martos acusaba de inmoralidad política al Sr. Sagasta, y le consideraba destinado á ser la ruina de lo mismo de que debía ser escudo. Entre los republicanos, uno decía que el rey había roto con el Parlamento, y en aquel día acababa la dinastía de Saboya; otro, que se arrojaba un guante al país y su partido lo recogería á su tiempo y fijaría el día y la hora del combate. El jefe de los carlistas hacia leer algunos artículos de la Constitucion, para dar á entender á los pueblos que el Gobierno quedaba sin autoridad para recaudar tributos. Los antiguos conservadores aprovechaban, por fin, el momento para hablar de la esterilidad de la revolucion de Setiembre, y encarecer la bondad de sus principios, sin los cuales no acertaban á gobernar ni aun los mismos revolucionarios.

Todo estaba perdido. Acababa de abrirse un insondable foso entre los partidarios del Sr. Zorrilla y los del Sr. Sagasta, únicos defensores de la casa

de Saboya, y en ese foso estaba condenada á caer y morir la monarquía democrática.

FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

(Continuará)

INCOMPATIBILIDADES.

Lo que se está efectuando en Cuba, despues de su pacificación, acredita que España trata de cumplir fielmente sus promesas. Felizmente sonó ya la hora en que, olvidados los antiguos resentimientos, y sin recelos para el porvenir, las palabras peninsular y cubano solamente expresen una fraternidad pura y tierna. Hermanos somos todos, y como tales debemos considerarnos y tratarnos. Desaparecer deben todas las diferencias entre unos y otros, porque si diversidad de derechos hubiera por la accidental razon del nacimiento, germinaría de nuevo ese funesto antagonismo que tantas víctimas y desgracias ha causado.

Entre las disposiciones que hemos visto despues de la pacificación de Cuba, merece nuestros sinceros elogios el decreto de 20 de Setiembre último que iguala á los funcionarios de Ultramar con los de la Península, exceptuando por ahora á los empleados de aduanas de aquella Antilla. Esta resolucion, reclamada hace mucho tiempo por la justicia y hasta por el buen sentido, ha sido recibida con aplauso, y nunca ha podido uno acertar á explicarse cómo resultaba que los empleados de una misma nacion en diferentes provincias, no fuesen iguales en todo y para todo, y lo que era aun más extraño, que mientras que los de la Península podían pasar y pasaban á Ultramar, cuando lo tenían por conveniente, los de aquellas provincias no tenían aquí entrada. Fácil es concebir las muy tristes y amargas reflexiones á que daba lugar tan injustificada diferencia del otro lado de los mares, y cuánto habían de contribuir con las otras causas de disgustos que allí existían, á profundizar una línea divisoria que nunca debió haberse levantado, si hubiese habido acierto en la gobernacion de aquellos países. Ya no hay, por fortuna, que ocuparse de este particular, y hoy tenemos que felicitar al Gobierno por haber dado un paso tan en armonía con esa política levantada y generosa que es la que ha de consolidar la paz y abrir las fuentes de una prosperidad sólida y verdadera, sin dejarse alucinar por el brillo deslumbrante y engañoso de una efímera quimera, y por la apariencia de un bienestar muy transitorio.

El decreto á que nos hemos contraído, previene que por los ministerios de Ultramar y Justicia se adopten las disposiciones conducentes á su cumplimiento, formándose los escalafones del órden judicial y fiscal; y tenemos ya el placer de haber visto que se ha ordenado que tanto los activos como los cesantes de Ultramar, presenten sus hojas de servicios documentadas, á fin de que se les coloque en el lugar que les corresponde. Por consiguiente, muy pronto veremos figurar á todos los magistrados, jueces y promotores de Ultramar entre sus compañeros peninsulares, constituyendo un solo cuerpo, sin que suscitarse puedan esas cuestiones miserables que tanto agriaban los ánimos. Pero aún queda que hacer una declaracion, aunque en nuestro concepto debe estimarse innecesaria, porque implícitamente la contiene el memorado decreto. Nos referimos al particular de haber cesado en la Audiencia de la Habana la incompatibilidad que tenían los naturales de aquella isla para servir en su tribunal. Y lo creemos así, porque no existiendo esa incompatibilidad en la Audiencia de Madrid, única de ascenso en la Península, tampoco debe haberla en la Habana, que es la única de ascenso en Ultramar. De otra manera sería establecer una diferencia irritante, y destruir con esa odiosa excepcion los buenos efectos del decreto. No hay, pues, razon, no hay motivo plausible, ni aún pretexto decoroso, para que lo que con justicia puede y debe disfrutarse como disfruta el hijo de Madrid, se niegue al nacido en la isla de Cuba. Todo el mundo celebra, porque lo que es conforme á la razon y á la justicia es celebrado por todos, que el empleado que se ha hecho digno ocupe su puesto de ascenso en la Audiencia de Madrid, haya ó no nacido en su territorio, ¿y por qué no ha de suceder lo mismo en la Habana con el que merece llegar á aquel tribunal? ¿Por qué se ha de condenar al hijo de Cuba á salir de su país, si quiere ascender? No hay ni haber puede razon que justifique esta diversidad que no calificamos, porque la creemos que pertenece ya á la historia.

Nunca hemos creído que la incompatibilidad por nacer en la misma localidad tenga un fundamento racional, y además no es dable que se observe aunque se quiera. Porque, ¿dónde iríamos á buscar los jueces para el Tribunal Supremo? Y sin embargo, allí se ventilan los negocios más áridos é importantes, y no creo que todavía se haya ocurrido á nadie creer que puede peligrar la justicia porque los magistrados hayan nacido en España. Si, pues, no hay peligro alguno en el primer tribunal de la nacion, ¿cómo es presumible que pueda existir en los otros tribunales cuyos fallos pueden ser corregidos y enmendados por aquel?

La ley de incompatibilidad ha sido rigidamente observada en Cuba respecto á los nacidos en aquella isla; lo que, sin embargo, no ha impedido que varios magistrados suplentes, nacidos en el país, hayan desempeñado por meses y meses sus funciones en aquel Tribunal por ausencia ó enfermedad de los propietarios, sin que persona alguna sospechase que ocultara ofensa á la justicia. Por el contrario, recordamos que se miraban con mucho respeto é infundían gran confianza las sentencias en que figuraban los nombres de Armas, Reyes, Gavilan, Cisneros, Saco, Valdes, Fauli y otros letrados cubanos, que, como magistrados suplentes, asistían accidentalmente á las Salas de Justicia.

Así es que la intervencion de estos letrados, á pesar de ser incompatibles para servir en propiedad aquellos

destinos, se veía favorecida por la opinión pública y por el voto del acuerdo al proponerlos al Gobierno para esos cargos. Prestaron, no solamente un verdadero y señalado servicio a la administración de justicia, según lo declaraban los señores presidentes en sus discursos de apertura del Tribunal, sino que, gozando de grandísima y merecida reputación en toda la isla, llevaban al mismo Tribunal el prestigio que les acompañaba. Viene este hecho a demostrar que lo que se cree, sin razón alguna, un mal para la justicia, redundo, por el contrario, en su provecho y enaltecimiento. Aún no se ha borrado de la memoria de los cubanos que, cuando sólo existía la Audiencia de Puerto Príncipe, fué oidor en ella por más de veinte años D. Ramon José de Mendiola, natural de la Habana, y casado con una señora principal del mismo Puerto Príncipe, y lo conservó el Gobierno allí hasta 1836, porque sus especiales conocimientos en las cuestiones puramente locales, eran de grandísimo provecho al Tribunal para el acierto en sus fallos. A nadie se le antojó decir que la incompatibilidad que afectaba al Sr. Mendiola causase daño, y lejos de eso, todos convenían en la utilidad de su permanencia en el Tribunal. Tampoco se ha creído perjudicial que otros individuos, aunque en muy corto número, hayan sido jueces en sus pueblos, y en algunos se conserva muy grata memoria de aquellos alcaldes ordinarios elegidos por los ayuntamientos, nacidos en la propia localidad, y que en todos sus actos dieron pruebas de firmeza y justicia. Y mientras que estos hechos justifican que nada se aventura con la supresión de esa incompatibilidad, no puede decirse que haya servido nunca para bien de la justicia. Vigente estaba la ley de Indias que declaraba incompatibles a los naturales de aquellos reinos para los empleos judiciales en sus respectivos pueblos, cuando hicieron un viaje nuestros célebres marinos D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, y por cierto que es bien desconsoladora la pintura que estos sabios hacen del estado de la administración de justicia.

Pero ciertamente que nos hemos ocupado más de lo preciso de este particular, pues, en nuestro concepto, no admite duda alguna de que por el hecho de igualarse los empleados del orden judicial de la Península y de Ultramar quedaron igualadas las dos Audiencias de ascenso que son las de Madrid y la Habana, y lo que en la primera se verifica tiene necesariamente que suceder en ésta. Lo contrario sería altamente impolítico y sumamente irritante, especialmente después de la inmotivada supresión de la Audiencia de Santiago de Cuba, que dejó a aquellos insulares incapacitados de ascender a magistrados, sin imponerse el durísimo sacrificio de emigrar a larga distancia del suelo natal. De esta supresión trataremos más adelante, así como de la necesidad urgentísima de restablecer ese Tribunal que jamás debió desaparecer de aquellos departamentos tan apartados de la Habana, y tan necesitados, hoy más que nunca, de justicia al alcance de aquella pobre gente que ha visto desaparecer sus grandes fortunas por guardar fidelidad al Gobierno de la Metrópoli. Confiamos, pues, en que el Gobierno declarará terminantemente que con el decreto de 20 de Setiembre quedó suprimida la incompatibilidad, y que la Audiencia de la Habana es en todo igual a la de Madrid, y de esta manera los españoles nacidos en Cuba comprenderán y se convencerán de que son tratados al igual de sus hermanos nacidos en la Península.

R. PALAZUELOS.

LAS LETRAS Y LOS PRÍNCIPES.

«Pericles, poderoso por su dignidad, por su rectitud y por su cordura, enfrentaba con su ascendente moral a la multitud; la dirigía y no se dejaba dirigir por ella. No necesitaba halagarla, porque era su autoridad legítima. El Gobierno era popular: pero tenía jefe, y todos le obedecían.»
(Tucídides, libro II, cap. 65.—Retrato de Pericles.)

Las letras amenas no son sólo noble adorno y deleitoso recreo de los pueblos civilizados. Son también eco espontáneo y nacional de los grandes acontecimientos. Los escritores filosóficos buscan en ellas el alcance y fuerza del espíritu público en las ocasiones solemnes y decisivas de la vida de las naciones. Gloria, grandeza, idioma, impulsos morales, significación histórica, todo esto lo encuentra en las obras del ingenio quien sabe comprender su íntimo sentido, y desentrañar los móviles recónditos de la inspiración verdadera. ¡Cuántas veces, lo que el cronista desdeña ó olvida, se descubre patente y luminoso en el tierno cantar de un trovador, en el himno místico de un monje, en la balada de un bardo, en la saga de un escaldado, en la sátira de un trovero, en el romance anónimo del pueblo!

El móvil que guía a los grandes escritores y a los grandes artistas, no es exclusivamente suyo. Pertenece a la nación entera. Es el impulso grande y poderoso del entusiasmo público: es el clamor sincero y ferviente de los pueblos que, cansados y estremeidos de estériles y sangrientos ensayos políticos, cifran su reposo, su salvación, su futura prosperidad y el triunfo de la justicia y del derecho, en la cultura intelectual verdadera, que encamina el espíritu a lo generoso y a lo grande.

La pasión política no avasalla sin tregua, como desventuradamente acontece entre nosotros, a todas las clases de la sociedad, sin lastimar y torcer en no escasa parte los sentimientos morales. En toda nación agitada por falsas ilusiones políticas y aguijoneada por el ansia de fáciles medros y por el corruptor espectáculo del entronizamiento de osadas medianías, se entibian los afectos delicados del alma, y se agotan en ella las fuentes de lo puro y de lo bello.

Las letras y las artes, cuando se comprenden y

se sienten, alientan, purifican y enaltecen el ánimo, ofrecen a la ambición más nobles é ideales caminos, y hacen menos ásperas y acerbas las relaciones de los hombres. Los Monarcas que por situación y por deber viven en una esfera a donde no alcanzan las amarguras, las miserias y los enconosos ímpetus de los bandos políticos pueden, más fácilmente que el común de las gentes, encender con su propio entusiasmo el entusiasmo de los demás, y hacer entrar grandemente en la sociedad el poderoso elemento civilizador de las ciencias, las letras, y las artes. ¡Felices los príncipes que cifran su conato en apadrinar la civilización literaria, sana y fecunda, que halla su vuelo en los sentimientos y en los recuerdos de la patria, y su asiento y su fuerza en la conciencia humana!

Las imitaciones de obras extranjeras, fundadas por lo común en inmorales desvaríos, son ahora entre nosotros pasto y veneno del gusto público.

El espíritu nacional, adormecido y descaminado en nuestros días, es el sólo que puede vivificar la literatura española. Aquí, como en todas partes, la fuerza indígena del pensamiento y la que emana de los grandes sentimientos morales, es la única que habla vigorosa y noblemente al corazón y a la fantasía. Las grandes epopeyas nacionales, ya míticas ya heroicas, ó ambas cosas juntas, pues la amalgama espontánea de ambos elementos constituye la verdadera epopeya que brota del sentimiento irreflexivo del pueblo, han nacido de la coordinación y de la refundición, más ó menos feliz y acertada, de las leyendas y cantares del vulgo en la infancia de los pueblos y de las civilizaciones. Esta es la ley histórico-literaria de las naciones derivadas de la raza *aryana* ó indo-europea. En Grecia, los cantares de los *aeidos* y de los rapsodas de los primitivos tiempos son las fuentes verdaderas de los poemas de Homero; en la India las leyendas religiosas de los *havis* (especie de bardos), preceden al gigantesco *Ramayana*; en Alemania, los *Minnesänger* del siglo XIII forman los *Nibelungen* con las tradiciones consignadas en los *Eddas* y en otros cantos heroicos y mitológicos, bárbaros pero vigorosas creaciones de islandeses y escandinavos; en España, dan vida al *Romancero del Cid* las relaciones poéticas en que el pueblo, con tanto candor como rudeza y energía, retrata, formando un personaje más mítico que histórico, su propio heroísmo, su altivez nativa y su indomable independencia.

El pueblo siempre es poeta cuando conmemora y canta los misterios y las grandezas de la religión, los recuerdos y las mágicas ilusiones de la gloria patria. En las razas privilegiadas, ese poeta colectivo, que ignora su fuerza intelectual, que carece de alientos retóricos, de instrucción y hasta de nombre, siente y piensa con la intuición de lo ideal; y, por más que se afanen las escuelas materialistas en probarnos que el hombre no es más que un producto mecánico de una fuerza ciega y fatal, la luz inextinguible de la conciencia, los vuelos involuntarios del alma hacia espacios superiores a las tristes realidades de la vida, demuestran y demostrarán siempre que en cada sér humano hay un hijo de Dios, y que esta sublime esencia, que á veces palpita y resplandece en nuestra existencia terrestre, es no sólo el manantial divino de la inspiración en las artes y en las letras, sino, lo que es más, la revelación infalible de Dios y del inmortal destino del alma humana.

Cuando la literatura francesa, en el siglo XVII, carecía de originalidad y de fuerza, y vivía raquílica y desmayada, sin verdad, sin audacia y sin vuelo, en la literatura castellana buscó los elevados sentimientos, la espontaneidad y la independencia que vigorizaron la pluma de los Corneille y de los Racine, y, más adelante, la de los Marivaux y de los Beaumarchais. El espíritu de nuestra nación y de nuestra raza animaba las obras españolas, y la potestad creadora era tan poderosa, que en los romances, en la novela y en el teatro nacían figuras inmortales, de aquellas que se imponen en seguida a la opinión literaria del mundo, y suben a la altura de tipos universales de la humanidad. En nuestro suelo nacieron, entre otros de estos tipos, el *Cid*, *Amadís* (1), *Don Juan Tenorio*, *Don Quijote*. No morirán nunca, porque son emblemas ideales de heroísmo, de galantería, de honor, de justicia, de perversidad y de escarmiento. ¿Dónde están ahora esos partos peregrinos de la fantasía popular? En nuestros días no falta el ingenio, pero falta el espíritu patrio, y con él la creación verdadera. Con muy contadas y honrosas excepciones, cultivamos hoy la literatura *européa*, en un castellano problemático, de exótico linaje, que habria causado desazon y grima á Calderon y á Fray Luis de Granada.

Llegue, pues, el día en que, bendiciendo el cielo los esfuerzos, la cordura y el fervor *español* de nuestros príncipes, recobren las letras, en la inspiración y en el idioma, su grandeza indígena, su índole castiza, su genial espíritu; y recuerden, por decirlo así, los frutos del ingenio el sabor del *terruño* de nuestros campos, y el tosco y saludable aroma del tomillo de nuestros montes.

Aunque aleccionada por los reveses de la fortuna y los estragos causados por pasiones demagógicas y voluntades perversas ó pervertidas, la nación está muy lejos todavía del asiento moral en

que descansa el espíritu público cuando ve clara la senda por donde camina, y divisa el fin legítimo de sus nobles aspiraciones. Los trastornos públicos dejan por mucho tiempo agitación y tinieblas en el alma de los pueblos, y la concordia, la prosperidad y la confianza no pueden ser obra de un día. A mucho alcanzan en el poder el valor, la bondad y la virtud. Pero, en las grandes crisis, son asimismo indispensables la habilidad y la entereza. Todo esto lo espera nuestra España. La nación empieza a aprender, en las ásperas lecciones de su propia experiencia, que la libertad política impone grave responsabilidad a los pueblos, y que a estos les son tan necesarias como a los príncipes y a los gobiernos la prevision, la templanza, la noción sana y reflexiva del deber, de la verdad y de la justicia. Hasta los más ardientes sectarios de las ideas liberales reconocen ahora que el sentimiento de la libertad política, es como una virtud que no saben ejercer los pueblos para ella mal dispuestos, ya por circunstancias de raza, ya por falta de educación política. Por eso dijo ingeniosamente el célebre historiador alemán Ráumer, en la Asamblea nacional de Francfort:

Man kann einem Volke eben so wenig die Freiheit schenken, wie einem Manne die Tapferkeit oder einem Weibe die Keuschheit.

(Tan imposible es regalar a un pueblo la libertad, como a un hombre el valor ó a una mujer el pudor.)

Cada día va siendo más difícil ahogar el juicio humano y el sentido moral, enardeciendo la imaginación con risueñas utopías y con fascinadoras palabras. Todos han visto ya, en España y fuera de España, cuán caro cuestan estas seductoras quimeras a la sociedad honrada y laboriosa; y que las consecuencias prácticas que acarrearán, son sólo desastrosos afanes y dolorosos agravios a la conciencia, al corazón y al buen sentido.

Todos hemos aprendido en la ciencia de la historia, en el sentimiento cristiano, en el infortunio, en el acendrado amor a la patria, en la civilización europea, y, principalmente, en el amargo libro de los desengaños contemporáneos, que los Estados se degradan y se disuelven cuando no reina en ellos el santo amor de lo puro y de lo sagrado, el sentimiento de lo grande y de lo bello; en una palabra, la elevación moral.

Los príncipes, guiados por su amor al bien, única fuente de sanos propósitos, deben ser sordos al apasionado clamor de los partidos, pero no pueden serlo nunca a la imperiosa y salvadora voz de los grandes principios. La justicia y la ley en todo, por todo y para todos: esa es la libertad, ese es el orden, eso es, además, lo que tanto importa para volver el sosiego a esta sociedad desquiciada: una administración respetable y respetada, sin resabios políticos, que sea freno y no incentivo de osadas ambiciones.

No hay que maravillarse de que las letras hablen este lenguaje de índole política, y que se hagan eco de las esperanzas y de los sentimientos del pueblo español. Para los príncipes dotados de vigoroso instinto, luz del cielo, no son misterio, sino evidencia, los lazos indisolubles que unen los elementos esenciales del mundo moral. Ni pueden caminar por rumbos encontrados la fe, la política, las costumbres, las letras y las artes, ni es dable amenazar ninguno de estos grandes impulsos sin que los demás se resentan, y se deslustre y se altere el conjunto armonioso que constituye la civilización verdadera.

En las letras, el teatro, por ejemplo, merece la condenación y el desprecio de los hombres prudentes é ilustrados, cuando de civilizador deleite, de recreo inspirador de nobles afectos, se convierte en descarado y halagador espejo de corrompidas costumbres y en eco de falsas y perversas ideas.

El Santo Pontífice Pío IX, no sólo como guardador inquebrantable de la fe cristiana, sino también como filósofo moralista, decía no ha mucho a una Sociedad católica de Roma:

«Ciertos espectáculos públicos que pervierten el corazón y extravían a la juventud, fueron una de las causas del desfallecimiento y la ruina del Imperio romano. En el día son asimismo vivo testimonio de la decadencia del espíritu humano.... ¡Cómo! ¡Infunde horror el veneno que mata el cuerpo, y no ha de infundirlo el que mata el alma?»

¡Cuánto contrastan estas bellas palabras con el cínico desenfado de aquellos que se atreven a levantar la inmoralidad en el teatro a la categoría de una conquista doctrinal! (1) El arte debe ser libre; pero no tanto que llegue a convertirse en escuela de escándalo y depravación.

Los grandes escritores y los grandes artistas son luz y gloria de las épocas memorables de la humanidad. Esta luz y esta gloria reflejan de tal manera en el renombre de los Príncipes esclarecidos, que con él llegan a confundirse en la imaginación de las gentes. De esta manera, el nombre de algunos de aquellos príncipes ha llegado a ser como la condensación y el símbolo de todas las glorias, de todas las grandezas. Al lado de los reyes que mandan, se colocan los reyes que ilustran, que depuran, que inmortalizan la sociedad a que pertenecen. El esplendor de la corona del poder se mezcla y se

(1) Alejandro Dumas (hijo) exclama con increíble procaacidad en el prólogo a *La Princesse Georges*:

«Il ne faut jamais mener sa fille au théâtre, disons-le une fois pour toutes.....»

¡Triste confesión! ¡Arte infeliz aquel de que hay que apartar a las personas que abriga la inocencia en el alma!

acrecenta con los esplendores de las coronas del saber, de la virtud, del ingenio y del arte. ¿Quién, al pronunciar el nombre de Pericles, no oye resonar al mismo tiempo en su memoria, entre otros muchos admirables nombres, los de Sófocles, de Aristófanes, de Tucídides, de Fídias, de Parrasio, de Zéuxis y de Polignoto? ¿Quién no ve en su imaginación, detrás de la figura histórica de Augusto, las de Agrippa, Virgilio, Horacio y Tito-Livio? ¿Detrás de Leon X, á Guicciardini, á Maquiavelo, al Ariosto, á Rafael y á Miguel Angel? ¿Detrás de Luis XIV á Condé, á Turena, á Colbert, á Corneille, á Racine, á Molière, á Boileau, á Bossuet y á Fenelon? El gusto literario de Luis XIV, más acrisolado y seguro que el de toda su corte, contribuyó eficazmente á la elevación que adquirió en su tiempo el teatro (1).

Hasta en los confusos anales de la antigua India se ve patente la influencia civilizadora de los monarcas que saben dar á las letras lustre y realce. Hoy, que están traducidas del sanscrito en casi todos los idiomas cultos las obras de Calidasa, en cuyos dramas se encuentran puntos de contacto con el sistema libre de los teatros español é inglés, ha advertido la crítica histórica que, al propio tiempo que deslumbraba al mundo la literatura latina del siglo de Augusto, había otro siglo de oro literario en ignoradas regiones del misterioso Oriente. En la brillante corte del *rayah* Vikramaditia resplandecieron famosos poetas, entre ellos Batrihari, hermano del monarca, y, eclipsándolos á todos, el admirable Calidasa. Después, pasado ya el período de florecimiento, hubo allí otros *rayahs*, ó reyes, que fomentaron las letras amenas, principalmente el rey Sudraka, que cultivó el arte dramático (2). Iguales ejemplos ofrecen el conquistador Mahmud, protector del poeta persa Ferdusi, y otros soberanos del Asia.

En los tiempos modernos, es como el prototipo de los ensalzadores de la civilización literaria y artística el magnífico Lorenzo de Médicis. No dió nombre á su siglo, porque á tanto no alcanzaba el influjo de su poder; pero se granjeó un lugar privilegiado en la historia, porque nadie ha sabido como el convertir en fuerza política el entusiasmo de las letras y de las artes. Cultivador de la filosofía de Platon, erudito y poeta, logró infundir con su actividad y con su ejemplo en el ánimo de todos, el fuego estético que abrasaba el suyo; y, ayudado de sus amigos Landino, Policiano, Ficino, Pulci y Pico de la Mirándola, y de los griegos Lascaris y Calcondilas, logró convertir á Florencia en una nueva Atenas. Como había acontecido en Grecia en tiempo de Pericles, el amor de las ciencias, de las artes y de las letras había cobrado la fuerza de una pasión pública, y magnates, y estadistas y mercaderes rivalizaban en celo y entusiasmo por los adelantos de la cultura humana. El descubrimiento ó la traducción de un manuscrito griego ó latino, adquiría la importancia de un acontecimiento nacional. Todos blasonaban de emplear á los arquitectos, estatuarios y pintores ilustres en obras de adorno y engrandecimiento. Según la expresión de un crítico alemán, «la belleza existía en el aire que se respiraba.» (3).

La sociedad entera, embelesada con el hechizo estético, que llegaba hasta las clases inferiores, no caía en que el jefe de la república era un verdadero monarca, ni tenía gusto ni tiempo para tomar parte en los devaneos políticos, en las intrigas y en las conspiraciones, que en tiempos menos felices agitaron y ensangrentaron á Florencia. Lorenzo de Médicis, que por afición literaria y por habilidad política daba impulso y vida á esta poderosa corriente intelectual, pudo desplegar sin estorbo sus altas prendas de hombre de Estado y de diplomático consumado. De este modo fué, acaso, el Príncipe más ilustrado del siglo xv, y logró dar á Florencia los años de mayor sosiego, esplendor y ventura que recuerdan los anales de aquella ciudad insigne.

Hoy, á pesar de que el afán de dogmatizarlo todo, ha convertido en ciencia el sentimiento estético, la indiferencia materialista hace muy difícil el engrandecimiento ideal que, en épocas de creación espontánea, cultivaba y engrandecía el entendimiento.

Sin embargo, el entusiasmo y la protección de los Príncipes son todavía, en los tiempos modernos, palancas poderosas para levantar el espíritu nacional en favor de las letras y de las artes. Basta recordar cuánto el dulce arrimo de la modesta pero gloriosa corte de Weimar contribuyó á formar allí una atmósfera fecunda y luminosa, donde tomaron calor y aliento grandes filósofos y poetas. Otorgándoles su protección y su amistad, el ilustrado duque Carlos-Augusto unió para siempre su nombre á los esclarecidos de Goethe, de Herder, de Schiller y de Wieland. En mas cercanos tiempos, Luis I de Baviera inmortalizó su reinado protegiendo las artes con bizarro espíritu y con incansable entusiasmo. Hizo de Munich como el foco del arte alemán. Allí desplegaron su génio, entre otros muchos ilustres artistas, Cornelius y Kaulbach.

(1) Véase *Le Théâtre français sous Louis XIV*, par E. Despois; París, 1874.

(2) Véase la colección de dramas sanscritos, y el poema de Calidasa, *Megha-Duta*, publicados en inglés por el célebre orientalista Horacio Wilson.

(3) No tenía límites la generosidad del Gobierno de Florencia para premiar los triunfos de las letras. Una hermosa casa regaló á Cristóforo Landino, por la famosa edición de *LA DIVINA COMMEDIA* del Dante (1451), que este sabio comentarista dedicó á la Señoría.

¿Quién puede calcular á dónde alcanzan la fuerza creadora, el influjo moral de los soberanos, cuando son á un tiempo, en la sociedad, en las artes y en las letras, impulso, galardón y ejemplo? Felipe IV no era en verdad un monarca eminente. Caíanse de sus inhábiles manos augustos girones de la espléndida monarquía; pero su afición á la poesía dramática y el entusiasmo que en esta parte supo infundir en la nación entera, han sido suficiente causa para que deje un rastro glorioso de su nombre en la historia literaria de la nación. No era grande la época en sí misma, pero aún vivía en el corazón de los españoles el espíritu heroico y caballeresco, noble herencia de mejores tiempos. Con este espíritu, Lope, que alcanzó algunos años de este reinado, y Tirso, y Calderon, y Rojas, y Alarcon, y Moreto, y Guillen de Castro y otros ciento, crearon el más vigoroso, abundante y espontáneo teatro que ha conocido nación alguna. La fe y el honor lo anima y lo engrandece, y brilla en él todo el carácter épico de las tradiciones de la patria.

Estas lecciones de la historia patentizan que las ideas y las costumbres puras, elevadas y civilizadoras de los reyes, llevan fácilmente á los pueblos el noble contagio de la imitación de lo bueno; y que si este constituye una de las fuerzas más trascendentales del Trono, es al propio tiempo una responsabilidad moral de alto linaje, no superior al noble aliento y á la sana intención de los príncipes insignes, que saben enardecer su fantasía con la noble ilusión de lo bello y de lo grande, y dar á su nombre con la protección á la virtud y á la inteligencia, una luz, tenaz y poderosa, que no apagan ni la astucia y osadía de los ambiciosos, ni la obcecación de las banderías, ni las quiméricas utopías de los soñadores, ni la ira de las tormentas populares. Tales príncipes descienden en su mente á la esfera llana y natural de la vida común, donde se ve el mundo como es, y no como suele aparecer al través del prisma artificial de los alcázares soberanos.

Los monarcas deben ser modelos de su pueblo. No es inmodestia, es un deber el aspirar á serlo; y aun fácil tarea para quien abriga animoso espíritu, patriotismo sincero, corazón puro y generoso...

Dios no engaña á la humanidad. Esos impulsos ideales que acrisolan y ennoblecen el alma, son ecos sublimes de la acción divina. Siguiendo el glorioso camino que ellos señalan, y amansadas las iras del cielo, recobrará la patria su pasada grandeza; el ánimo de los españoles su ingénita hidalguía; su lustre la virtud; la fe de nuestros padres su santa y consoladora influencia; las letras y las artes su claro renombre, su ideal hechizo, y su civilizador imperio.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO,

Marques de Valmar.

ANÁLISIS ESPECTRAL (1).

I

Un mundo relativamente pequeño y miserable se agita á nuestros piés; un mundo infinito, ó infinitos mundos, para emplear una frase más exacta, giran sobre nuestra cabeza, se pierden y ocultan bajo nuestro horizonte, y rodean en torbellino admirable al pobre globo que habitamos, átomo perdido entre confusa muchedumbre de planetas, satélites, soles y nebulosas.

Si fijamos nuestra vista en los objetos próximos, y procuramos penetrar su esencia propia, de esta curiosidad de *abajo* nacen la mecánica, la física, la química, la historia natural, la geología y todas las ciencias que podemos llamar, en su grado inferior, *terrenas*; si levantamos nuestra mirada á la bóveda azul de los cielos é interrogamos á las profundidades del espacio sobre las maravillas del cósmos, esta curiosidad de *arriba*, ordenada en principios, da origen á las ciencias astronómicas; y en estos dos grupos de conocimientos humanos, forzoso es confesar que siempre han gozado de mágico prestigio los fenómenos celestes; que más atraen á todo espíritu superior los remotos arcanos del mundo sideral, que las maravillas próximas y tangibles de esta vulgar y prosaica tierra nuestra; que lo lejano nos fascina, como nos fascinan el recuerdo y la esperanza; que el presente nos abruma y nos cansa, como cansa y hastía la triste realidad de la vida.

Mas la curiosidad científica, cuando se aplica á los fenómenos terrestres, apenas tiene límite; la materia está á nuestro alcance; podemos tocarla con nuestras propias manos; verla de cerca con nuestros propios ojos; interrogarla en todos los momentos; torturarla en todos los instantes y con todas las torturas; hundirla en retortas, crisoles y alambiques; tostarla á fuego lento, ni más ni menos que á un hereje, en el horno de reverbero; escudriñar con el microscopio sus senos intermoleculares; lanzar por su masa la corriente galvánica, y contar una por una sus palpitaciones; iluminarla con la luz eléctrica y desvanecer sus sombras; y no es extraño que, cediendo al fin la naturaleza á tanta obstinación, y á per-

(1) Séame permitido emplear esta palabra á falta de otra.

secución tan despiadada, nos entregue á pedazos su secreto. Si en esta eterna lucha del espíritu con la materia vence el primero, díganlo la Física y la Química con sus portentosos descubrimientos; la Anatomía y la Fisiología con sus advinaciones; con sus asombros la Geología.

Pero al llegar al mundo astronómico, que á millones de leguas nos rodea, impotentes son, en gran parte, nuestros deseos y nuestros esfuerzos impotentes: ni retortas ni alambiques bastan; ni hay yunque en que pulverizar los mundos; ni líquido que los disuelva; ni reactivo que los analice; ni horno de reverbero en que se tueste el sol que, á ser posible, tostado le hubieran, como miserable cómplice de Galileo, los sábios inquisidores de Urbano VIII. Podemos analizar la tierra que pisamos, molécula por molécula, átomo por átomo, palpación por palpación: sólo mirar nos es dado á lo que allá arriba, con ritmo maravilloso, marcha trazando líneas de oro en fondo de záfiro: ver sus movimientos, determinar sus velocidades, medir sus distancias, adivinar sus formas, calcular sus volúmenes, y por un último y soberano esfuerzo, obtener sus pesos; pero, no más. Formas, trayectorias, movimientos! Estudio puramente externo: leyes puramente geométricas. Ver lo que se ve, es poca cosa: la razón humana, á más altas esferas remonta su ambición.

¿Qué son los infinitos soles del espacio? ¿Qué sustancias contienen? ¿Con qué fuego arden? ¿Qué atmósferas envuelven á sus planetas? ¿Qué materias distintas de las nuestras, ó á las nuestras iguales, forman las osamentas de los mundos? ¿Qué cuerpos simples se agitan dentro de aquellas nebulosas que, en el azul del cielo aparecen como blancas neblinas levantadas del caos al fecundo calor de los soles?

Todo esto quisiéramos saber, y, sin embargo, ante lo imposible se estrella la voluntad.

Pero no decimos bien: lo que ayer era imposible no lo es hoy: la negación, en afirmación se trocó al fin: sabemos lo que há poco ignorábamos: el *hasta aquí* se ha borrado, y en su lugar ha escrito la ciencia un *móvil más allá*, que cada vez va más lejos, atraído misteriosamente por lo infinito, empujado sin reposo por la fuerza explosiva de la humanidad.

Hay un análisis de los astros, como hay un análisis químico; existen reactivos para las nebulosas, como para las sustancias terrestres; podemos demostrar que en las profundidades del espacio hay hidrógeno, como en el agua de nuestros mares; hierro, como en las entrañas de nuestros montes ó en los glóbulos misteriosos de nuestra sangre; quizá azoe, como en la atmósfera que nos rodea y en la fibra animal; calcio quizá, como en la humana osamenta de nuestro pobre cuerpo.

Esta nueva química del espacio, y á millones de leguas, esta química astronómica se llama *Análisis espectral*.

Dar una idea de este prodigioso descubrimiento; relatar su historia; explicar sus métodos y sus consecuencias; poner en claro los fundamentos racionales en que estriba, tales son los varios fines á que los presentes artículos se encaminan.

II

Antes de entrar plenamente en el asunto, séanos permitido traer aquí el recuerdo de varias ideas, ya otra vez, y en esta misma publicación, desarrolladas. Digamos algo del éter, de la luz, de la dispersión y del espectro luminoso, como preliminares de nuestro trabajo.

Que el espacio que rodea á nuestro globo, y en el cual nuestro globo se mueve, no está vacío, cosa es averiguada. Que el éter existe, que todo lo llena, que todo lo anima, que todo lo penetra, es un postulado de la física-matemática; y aunque pruebas no faltan, imposible es que en este momento las presentemos: el autor de estos artículos es incapaz de engañar á nadie, y bajo palabra de honor lo afirma, con lo que bien harán en creerle los respetables lectores de LA AMÉRICA.

Y es el éter, según la ciencia nos dice, un sutilísimo gas; un inconcebible vapor; un semi-espiritual fluido; materia en el último grado de expansión, y cuyos átomos se repelen fuertemente; resorte de tres dimensiones, que llena el espacio infinito y trasmite de unos á otros globos celestes la vibración; océano etéreo que con sus impalpables oleadas golpea las opuestas riberas de los remotos mundos. Tal es el éter por donde la luz circula.

En efecto, la física moderna ha demostrado por experiencia, y ha comprobado por el cálculo, que los fenómenos luminosos son idénticos en un todo á los fenómenos acústicos.

La vibración del aire es el sonido: la vibración del éter es la luz.

Pulsa la mano del arpista la cuerda del arpa, y el estremecimiento de la tendida cuerda se comunica al aire; por el aire circula la onda sonora como la onda acuosa por los mares, y al fin llega al nervio acústico, y despierta la sensación musical que al espíritu por ignorados medios se trasmite.

Agita de igual modo la mano invisible de Dios la materia hirviente de los soles, el titánico estremecimiento pasa al éter, por el éter circula la onda luminosa, como el sonido circulaba por el aire, como en el Océano se dilataba la

ola, y al fin llega al nervio óptico, que por desconocido mecanismo trasmite al espíritu la nueva sensación, mensajera de fenómenos que á millones de leguas se realizan.

Tres términos se distinguen en el sonido: el instrumento musical que lo origina; el aire que lo trasmite; el nervio acústico; su último receptor.

Tres otros términos distinguimos también en la luz: el cuerpo luminoso que vibra; el éter que trasmite la vibración; el nervio óptico que la recibe.

Imposible es hasta aquí hallar más exacta correspondencia entre la luz y el sonido; pero continuemos nuestro interrumpido análisis.

Los sonidos difieren entre sí esencialmente por el tono, el cual sabido es que consiste en el número de vibraciones que el instrumento musical, ó el aire como vehículo, ó el nervio acústico como receptor, ejecutan en la unidad del tiempo.

Así, el *do* equivale á 65 vibraciones por segundo; el *do* á 130; y en el intervalo de la octava hallamos: que el *re* es igual á 73 vibraciones; el *mi* á 81; el *fa* á 86; el *sol* á 97; el *la* á 108; y el *si* á 127. Hechos son éstos demostrados una y mil veces por la experiencia, en mil principios fecundos desarrollados por el cálculo; vulgares en naciones como la gran nación alemana, y hasta con admirable é ingeniosísimo lujo de experimentos, comprobados por los primeros físicos de Inglaterra en conferencias públicas, á que asisten las más bellas y elegantes señoras de la aristocracia británica: ejemplo digno de imitación.

Y hechos análogos, con idéntico carácter, con igual forma, y obedeciendo á las mismas leyes, se reproduce en la luz. También la luz tiene sus *notas* musicales, su escala de etéreos sonidos, y su maravilloso pentágrama; pero á la *nota* de la vibración etérea, que es inapreciable al oído, que sólo percibe la vista, se le da el nombre de *color*.

Notas, en la escala musical; *colores*, en la escala luminosa, son cosas idénticas en el fondo: los colores son las notas de la luz; las notas musicales son los colores del sonido: sobre el pentágrama extienden Mozart, Bellini, Donizetti, el arco iris de sus divinas combinaciones; sobre el azul del cielo, maravilloso pentágrama que dibujan con líneas de oro los astros, extiende Dios, el Mozart de la armonía eterna é infinita, las nubes de grana, los celajes de fuego, la espléndida escala de los colores.

Así es como la ciencia ha demostrado que cuando un cuerpo luminoso vibra 470 billones de veces por segundo, el color que se produce es el rojo; que si este número de movimientos oscilatorios es de 730 billones, el color que pinta el éter en el nervio óptico es el violado; y que entre estos dos límites, corresponden, próximamente, al amarillo, 540; al verde, 380; y al azul, 680 billones de esos estremecimientos infinitesimales á que hemos llamado vibración. Y por imposible que parezca contar estas palpitaciones de la molécula etérea, el físico, en su gabinete, las cuenta, y las dibuja y ve, y arranca al mundo de lo infinitamente pequeño sus arcanos, como arranca al mundo de los astros el secreto de su soberana grandeza.

El fenómeno óptico y el fenómeno acústico son, pues, idénticos en su esencia: la ley numérica es su ley: los números crecen, sí, en proporción prodigiosa, y de decenas, centenas ó millares, pasan á billones; pero siempre es el mismo principio. Podemos decir, abreviada y simbólicamente:

Sonido..... 65 vibraciones por segundo.
Luz... 470.000.000.000.000 de movimientos oscilatorios en igual tiempo.

Números como el primero sólo conmueven el aire y engendran las notas musicales: números como el segundo conmueven el éter y engendran la luz.

¿Con qué números vibrará el cerebro cuando el espíritu infunde en él la sublime agitación del pensamiento?

¿Con qué números vibrará el corazón al terrible impulso de las pasiones?

III

Hasta aquí todas son analogías y concordancias entre el sonido y la luz, entre el nervio acústico y el nervio óptico; pero una diferencia hay notable entre ambas sensaciones, que cumple á nuestro propósito señalar, porque es la base del gran descubrimiento á que venimos consagrando este artículo (1).

Cuando en la superficie tranquila del mar parten de diferentes puntos olas diversas, estas olas siguen su marcha propia, sin que á cada una de ellas perturben, en modo alguno, las demás: á la vez, y como si aisladas estuvieran, caminan, se dilatan, se cortan, se separan y se extienden: hay perfecta coexistencia de individualidades: puede la vista fijarse en una de estas olas, y seguirla en su marcha y en sus accidentes, prescindiendo de las restantes, y la misma será su marcha y sus accidentes idénticos al caso en que sobre la superficie limpia de oleaje se desarrollara. Pero entiéndase que suponemos siempre olas de pequeña altura y movimientos acompasados; no la tempestuosa

(1) No podemos estudiar á fondo esta diferencia, y algo habría que modificar en todo lo que sigue, si á ello se pres-tasen las condiciones de este artículo.

agitación del Océano, que así se diferencia de una rizada y tranquila superficie, como se diferencia el molesto ruido de la dulce vibración musical.

Esto que en el agua sucede con las olas, sucede en el aire con los sonidos simultáneos: cada punto de vibración da origen á una onda esférica que camina por el aire como si fuese única en él y las demás ondas sonoras no existiesen. Hay, pues, como en aquel caso, coexistencia de sonidos, simple superposición, no confusa mezcla de unos con otros, no anulación de unos por otros movimientos; constituyen, por decirlo así, una tan admirable sociedad, que cada individuo, ni de los demás aisladamente, ni de los demás en conjunto sufre ataque, violencia, ni presión: es el ideal del derecho democrático dibujado en el espacio en armonías. Pero no sólo cada esfera vibrante conserva su carácter propio, sino lo que es más, cuando á la vez llegan varios sonidos al nervio acústico, éste los reconoce, los analiza, los separa é individualmente los juzga. Así es como toda persona de oído ejercitado sigue con el pensamiento, en una pieza concertante, la voz limpia y elevada de la tiple, la dulce y pastosa del tenor, la más enérgica del barítono, la severa y grave del bajo, y cada canto en particular, y cada melodía aislada, y cada instrumento de la orquesta, desde la aguda flauta hasta el majestuoso contrabajo. Y con distinguir y separar cada elemento, no deja de gozarse en la armonía del conjunto, en aquél todo maravilloso que envuelve y contiene las individualidades, antes analizadas, en aquella unidad suprema que se llama armonía.

Diríase que el ideal de la Metafísica se realiza; que la eterna antinomia entre el todo y las partes, entre lo particular y lo general, viene á recibir en un problema subalterno, cumplida y armónica solución.

Pero esta facultad analizadora del nervio acústico no la posee el nervio óptico, y hé aquí una diferencia profunda entre los dos órdenes de sensaciones que venimos estudiando. En el éter, como en el aire, las ondas vibrantes coexisten; son al propio tiempo varios colores, como diversas melodías son; pero si el oído distingue estas últimas separadamente, no distingue la vista aquéllas sino en conjunto. Donde hay varios colores superpuestos, donde agitan al éter vibraciones diversas, donde coinciden muchas notas luminosas, la vista, pobre y menguada, ve el todo, aprecia la resultante, no ve las partes, ni aprecia los componentes. El oído, en cada molécula de aire que vibra á la vez por la acción combinada de dos vibraciones simples, las diferencia y separa y afirma que hay dos sonidos: la vista en cada molécula de éter que se agita á impulso de dos movimientos, sólo ve el movimiento final, y sólo afirma un color; *para distinguir, pues, dos colores, necesita que ocupen distintos puntos del espacio.*

Hay, pues, en los sentidos, si esta comparación es permitida, escuelas filosóficas diversas: el tacto es esencialmente sensualista y atómico; comprende las partes, nunca abarca el conjunto: el nervio óptico, respecto al fenómeno que estudiamos, es panteista; comprende el todo, no las partes: el oído es armónico, aprecia á la vez los sonidos aislados y la armonía del conjunto.

Mas nótese, para no incurrir en grave error, que esta diferencia es únicamente subjetiva; reside en el órgano, no en los fenómenos en sí: considerados en la realidad, idénticos son, y por idénticas leyes se rigen, la marcha de las olas en el mar, la de las ondas acústicas en el aire, la de las ondas luminosas en el éter. La inferioridad del nervio óptico es puramente orgánica.

Así, para presentar un ejemplo que nos interesa, podemos decir que la luz blanca del sol no es un color simple: lo blanco no existe. Es decir, no hay ningún número de vibraciones sencillas que corresponda al color blanco, y no podríamos escribir en forma de símbolo:

color blanco igual á tantas vibraciones, como podemos escribir

color rojo igual á 470 billones de movimientos vibratorios;

amarillo igual á 548 billones;
verde igual á 580;
azul igual á 680;
violado igual á 730.

Empeñarse en escribir un tal número de movimientos sencillos que engendre el color blanco, es cosa tan insensata como querer buscar una cuerda en el arpa que por sí sola pueda reproducir la pieza concertante de la *Lucía*; y en efecto, lo blanco es una verdadera pieza concertante, es la combinación de los siete colores del iris, es vibración compleja, resultado de muchas vibraciones sencillas. Y, sin embargo, lo blanco es blanco y nada más que blanco para la vista, pobre sentido que no puede penetrar en el fondo de las armonías.

Pero á donde no llegó la sensación llega el conocimiento científico, y descompone lo compuesto, y separa las partes, y analiza el conjunto, como el calor descompone y separa y analiza los cuerpos de la química. El analizador de la luz, su verdadero reactivo, es el prisma de cristal, y hablando en términos generales, todo cuerpo transparente de caras no paralelas: detengámonos en este punto para que nuestros lectores comprendan el fenómeno de la dispersión, base del análisis espectral.

Todo rayo de luz blanca es la superposición

de siete rayos de luz, ó de siete colores: el rojo, el anaranjado, el amarillo, el verde, el azul, el indigo y el violado (1). Cuando caminan juntos, y así superpuestos, y *coincidiendo en el espacio*, llegan al nervio óptico, dice el nervio óptico en su lenguaje propio; *luz blanca*, y no dice más; como dice *armonía* el oído inexperto sin distinguir los cantos componentes; como dice *agua* el vulgo sin diferenciar el oxígeno del hidrógeno. Pero cuando este rayo de luz blanca pasa del vacío al aire, del aire al cristal, ó dicho en términos generales, de un cuerpo transparente ó atmósfera, á otra atmósfera ó á otro cuerpo transparente, es ley que la experiencia comprueba, y que *a priori*, el cálculo adivina, que estos siete colores ó estos siete rayos, no pueden marchar unidos. No pueden, repetimos, seguir la misma dirección en el nuevo cuerpo que atraviesan, ni marchar con idéntica velocidad: son viajeros que hasta cierto instante vinieron unidos, pero que al atravesar las fronteras que dividen al nuevo estado de aquel por donde caminaban, toman rumbos diversos: y aun pudiéramos decir, si esta imagen fuese permitida, que son coaliciones políticas que se deshacen al pasar del vacío de sus aspiraciones á la realidad de la vida, marchando por sendas distintas el intransigente *rojo*, que forma un extremo, el sacerdotal *morado* que al otro extremo se halla, y todos los caprichosos colores intermedios en este monstruoso paréntesis comprendidos.

A este fenómeno notabilísimo de dividirse la luz compuesta en sus colores elementales, de abrirse el rayo blanco y rectilíneo en primoroso abanico de siete colores, es al que se le da el nombre de *dispersión*; y dispersión es, en efecto, en el vulgar sentido de la palabra, el acto de marchar á distintos lugares personas ó cosas que estaban juntas. Ahora bien, cuando un rayo de luz blanca atraviesa un cuerpo transparente de *caras paralelas*, hay dos efectos inversos que matemáticamente se compensan: los rayos elementales, que al pasar del aire al cristal se dispersaron, vuelven á unirse al salir del cristal; pero si las *caras del cuerpo*, ó mejor dicho, *si la cara por donde la luz penetra y aquella por donde sale, no son paralelas*, la compensación no se realiza, subsiste la dispersión, y recogiendo la nueva luz, así desarrollada, sobre una superficie blanca ó sobre nuestra propia retina, aparecen los siete purísimos colores del iris.

A la luz así analizada, descompuesta, extendida; al conjunto de estas notas elementales del éter; á la faja luminosa y espléndida que por esta sencilla operación resulta, es á lo que la física llama *espectro luminoso*.

Antes de continuar, resumamos los hechos hasta aquí consignados.

1.º La luz es la vibración del éter, como el sonido es la vibración del aire, y el cuerpo luminoso es el instrumento musical de este nuevo género de admirables armonías.

2.º Todo rayo de luz blanca es el conjunto de siete colores simples; pero el nervio óptico sólo distingue el color resultante.

3.º Cuando un rayo de luz blanca atraviesa una masa de cristal entrando y saliendo por caras no paralelas, los siete colores se separan, el rayo se divide y abre en abanico, y aparece una faja pintada con siete colores, faja á que se da el nombre de *espectro luminoso*.

4.º El orden en que aparecen los colores es el siguiente: el rojo, el anaranjado, el amarillo, el verde, el azul, el indigo y el violado.

IV

El ser la luz blanca resultado, y no más que resultado, de superponer en un mismo punto del espacio siete colores, y el hecho de la dispersión de éstos al pasar por cuerpos transparentes, explican el fenómeno del arco iris por medios naturales y sencillos.

Esa bóveda fantástica, suspensa en los aires, destacándose sobre el cielo, y entre nubes que se deshacen en agua, no es en el fondo otra cosa que un magnífico espectro luminoso, como el que obtiene el físico al presentar al sol un prisma de cristal; que prismas de cristal son al cabo las gotas de agua por donde los rayos solares atraviesan. Tal es físicamente considerado ese que por mucho tiempo fué un divino misterio: no es ya misterio para nuestra generación, pero siempre es divino. Y en verdad que el sentido poético de los primeros pueblos orientales, ni pudo ser más sublime, ni pudo ser más exacto; hizo de unión entre el cielo y la tierra le llamaron, prenda de alianza entre los hombres y Dios era, y prenda de alianza es el espectro luminoso y lazo de unión entre los hombres de nuestro pobre globo y lo infinito que por do quier nos rodea. La luz es lo único que materialmente nos une al mundo sideral, y el espectro luminoso es la sublime página en que hoy los hombres leen las maravillas de otros mundos; él nos dice de qué se componen los soles, qué atmósferas rodean á los planetas, qué sustancias se agitan en los caóticos senos de las nebulosas, y gracias á él se realiza lo imposible, y como á través de flotante

(1) Para no abrumar al lector con detalles relativamente secundarios, suponemos que sean siete los colores del iris, y tanto en este punto como en todo el artículo, sacrificamos la severa exactitud de los hechos á la claridad de la idea.

gasa, dibújense los divinos contornos de la verdad eterna.

Aquí, como en todas las etapas de la ciencia, aparece un nombre inmortal: el nombre de Newton. El fué el primero que fructuosamente observó el poder dispersivo (1) de los cristales prismáticos, y quien estudió con procedimientos regulares la descomposición de la luz, así como los varios medios de reconstituirla; pero Newton sólo vió el espectro continuo: ciertos misteriosos jeroglíficos que en el espectro solar existen, cierta escritura extraña por él extendida, y en la que hoy se lee la composición química de los astros, fueron accidentes que pasaron desapercibidos para el gran geómetra; que al fin la inteligencia de un hombre es finita, por grande que sea, y no todo puede abarcarlo, por mucho que abarque. Wollaston, empleando ciertas precauciones, que es inútil reseñar aquí, vió el mismo espectro solar estudiado por Newton; pero más feliz en este punto que el gran físico, pudo notar que *el espectro luminoso no es continuo*; que los varios matices de que consta no llegan a fundirse unos en otros; que ciertas *rayas negras* dividen, como trazos de tinta, los bellos colores del iris; y que por toda la faja coloreada, desde el rojo al violado, se extienden, formando grupos diversos de posición fija y constante distribución. Diríase que tales rayas son como misteriosa escritura que, á manera de celestial lenguaje, viene del sol y de los astros.

En pirámides, templos, esfinges y sepulcros, conserva la tierra de Egipto sus extraños jeroglíficos, que al fin la ciencia ha descifrado; lenguaje silencioso, escritura momificada, páginas de piedra y de metal abiertas por doquier al curioso viajero. Pues de igual suerte podemos decir que el espectro luminoso es una página arrancada al gran libro del cósmos; y en esa *bella página de colores*, sobre ese fondo espléndido é irisado, una multitud de trazos negros y finísimos, escriben grandes leyes físicas del universo, y revelan misterios de los mundos.

Quince años pasaron desde el descubrimiento de Wollaston; y Fraunhofer, célebre óptico de Munich, experimentador habilísimo, y físico distinguido además, volvió á ver las ya olvidadas rayas del espectro, siempre las mismas, siempre en igual posición, siempre formando los mismos grupos; pero más tenaz que sus predecesores, poseedor de mejores instrumentos, y libre para reconcentrar toda su atención en este fenómeno, halló nuevas rayas, hasta entonces desconocidas. Contó Fraunhofer hasta 600, fijando como principales, y de referencia para las demás, diez de ellas, que designó con las letras A, a, B, C, D, E, b, G, H, y que aun hoy se conocen con el nombre de aquel célebre alemán.

Brewster encontró hasta 2.000 rayas; trabajos más recientes han elevado esta cifra á 5.000; y los nombres de Becquerel, Draper, Stokes, Wheastone, Foucault, Masson, Amgstroen, Plucker y Talbot señalan nuevos descubrimientos en esta rama importantísima de la ciencia física.

Por último, Kirchhof y Bunsen, aplicando el estudio de las rayas al análisis químico, abrieron ancho campo á los más admirables y atrevidos descubrimientos.

Hé aquí el principio fundamental de este nuevo análisis:

Las rayas del espectro dependen de la naturaleza química del cuerpo de donde la luz procede, del estado de dicho cuerpo, y de la atmósfera que la luz atraviesa antes de llegar al prisma analizador.

Cada cuerpo, en cada estado particular, tiene su espectro propio, y en él escribe con ciertas líneas, de cierto modo agrupadas, su nombre químico, su manera de ser, sus condiciones de temperatura y presión; y pues á cada cuerpo corresponde un espectro y un grupo especial de rayas, claro es que, analizando el químico las sustancias terrestres por el prisma, determinando sus espectros, y coleccionándolos en forma de libro, tendrá como un maravilloso diccionario para entender el lenguaje de los astros.

Supongamos que se recibe al través del prisma la luz de una nebulosa, de una lejana estrella, de una protuberancia del sol, y que se encuentran un espectro oscuro y sólo compuesto de cuatro rayas, distribuidas en el rojo, en el azul y en el violado. Supongamos aún que abrimos nuestro nuevo diccionario, y que entre los espectros de cuatro rayas, hay uno compuesto de las C y F de Fraunhofer, y de las 38 y 47 de Van-der-Willingen, que es precisamente el espectro del hidrógeno. Admitamos, por último, que juxtaponiendo ambos espectros, el de los cielos y el del laboratorio, coinciden exactamente las rayas de uno y otro. Pues si tal sucede, bien podemos afirmar que en aquella blanca nebulosa, en aquella remota estrella, en la roja protuberancia solar, *hay hidrógeno*. ¡Nada más sencillo; nada más elemental; nada más fácil de comprender! ¡Y, sin embargo, nada más sublime!

Esta colección de espectros terrestres es como un gran libro talonario en que se comprueban los espectros luminosos que vienen del cielo: es como un léxico en que se lee el idioma sideral: es como la clave del jeroglífico, que con sus

(1) Perdónese esta palabra, que, como tantas otras, hay que crear en la ciencia moderna; ¡cuál ha de ser, en efecto, el adjetivo que exprese la facultad de dispersar!

inmensos lábios de sombra, murmura la esfinge que habita las negras profundidades del espacio infinito.

JOSÉ ECHEGARAY.

(Continuará.)

CURACAO.

Ya comprenderán nuestros lectores que no vamos á tratar del licor así conocido, y que toma su nombre del sitio donde se produce; y aunque este no es de gran importancia por sus producciones ni el número de habitantes, habremos de hacer una somera descripción de él para llegar despues á varias reflexiones sobre el hecho diplomático que, referente á aquel Archipiélago, ha tenido lugar, cuyo hecho hubiera sido de mayor importancia, ó mejor dicho, se la hubiera dado mayor el público, á no haber coincido con la preocupacion de Europa sobre cuestiones interiores, y sobre todo, por la alarma contra las ideas socialistas, debida en primer lugar á los manejos é influencia de los dos Gobiernos más socialistas de Europa, los dos imperios alemán y ruso.

No há mucho que la prensa de todos los países y matices se ha ocupado de la cesion hecha por el Gobierno holandés al imperio alemán de la isla, ó mejor dicho, Archipiélago, que lleva el nombre, cabeza de este artículo, y de la manifestacion tan categórica, como terminante, hecha por el Gobierno de la República Norte-americana, que veria con disgusto que ninguna nacion europea de las que hasta ahora no han tenido territorio en aquella region, estableciera colonias de ninguna especie; y por último, que la gran República no podia permitirlo: la declaracion no podia ser más desagradable para el imperio, hoy más poderoso de Europa, y tal vez alguien pudiera creer que esto fuera el origen de un conflicto; pero como los imposibles no se hacen, el gran canceller Bismarck, sin duda lo ha comprendido de esta suerte, y obrando con buen acierto, se ha apresurado á declarar que no habia pensado aquel Gobierno, ni tenia la menor intencion de comprar dicho territorio, y que si algunos pasos se habian dado, eran única y exclusivamente para proteger los intereses de los súbditos alemanes establecidos en dicha isla. En puridad de verdad, la disculpa no es muy á propósito, porque son pocos los alemanes establecidos, como veremos luego, puesto que es muy pequeño el número de blancos de todos los países, y además no son necesarias tales precauciones, tratándose de colonias que pertenecen á naciones tan bien gobernadas como lo está Holanda; pero al fin, mejor es una disculpa á tiempo, aunque sea la confesion de un fiasco más en la política de aquel gran hombre de Estado, que meterse en un callejon sin salida, ó que la única que tendria fuese patentizar la impotencia del Imperio para hacerse dueño de Curacao, contra la voluntad de la Union Americana.

Antes de continuar en las apreciaciones que sobre el particular pueden hacerse, parécenos conveniente, para el buen orden lógico, decir lo que son las posesiones holandesas de que se trata:

Curacao es una de las Islas antillas, cerca de las costas de Nueva Granada, 12° latitud N., 70° 5' longitud O; 85 kilómetros por 20, y 15.000 habitantes, de los cuales solo 4.000 son blancos.

Poblaciones principales: Willemstadt y Curacao; país de montañas áridas y escarpadas, con algunas planicies fértiles, donde se fabrica el licor de su nombre y cultiva maíz, tabaco, caña de azúcar, etc., y todos los frutos tropicales. Perteneció á los holandeses, y forma, con varias islas que la rodean, el Gobierno de dicho nombre. Fué ocupada por los españoles en el año 1527, y la tomaron á estos los holandeses en 1634: conquistada por los ingleses en 1798 y 1806, fué devuelta á los holandeses en 1814. Conocida ya, aunque muy ligeramente, la importancia de la adquisicion proyectada, es fácil deducir el interés de Alemania, la oposicion de los Estados-Unidos y los medios con que, en último término, tendrian las dos partes, una para realizarlo y otra para impedirlo.

Despues de las victoriosas campañas del 66 y el 70, era natural y corriente que los hombres de Estado de Prusia y la dinastía Hohenzollern quisieran hacer el Imperio alemán, nacion marítima: para esto, se necesitan llenar dos condiciones: dar puertos á Alemania en el Mediterráneo y en el mar del Norte, pues los que tienen en el Báltico están inútiles una parte del año, y adquirir colonias fuera de Europa: para conseguir lo primero, han creído algunos hombres previsores ó suspicaces, ver el medio que tendia á ese fin, en las contemplaciones que Bismarck, una y repetidas veces, ha tenido con el imperio moscovita; pero para bajar al Mediterráneo se necesitaria tomar la Istria y la Iliria; tomarlos, decimos, al Austria, y además echarse de enemiga á Italia, á la cual la tradicion y sus aspiraciones le hacen esperar que un día será suya aquella parte de costa del Adriático; y no se puede ocultar á los políticos prusianos que el día que Italia tuviera que acudir á las armas para oponerse á las pretensiones germánicas, seria el en que Francia creyera llegado el momento de echar un millon de hombres sobre la frontera de Prusia, y darse la satisfaccion de una apetida revancha, y si tal vez se ha soñado que despues de la anexion del Hannover, los puertos de Holanda vendrian maravillosamente al Imperio alemán, y si la esperanza de un apoyo ruso seria la compensacion de los buenos servicios prestados en la guerra turco-rusa, y si á esto conducian los trabajos con tanto cuidado emprendidos por el príncipe de Bismarck para la union de los tres imperios, ó sea una especie de Santa Alianza sin el nombre, á fin de dejar aislada á Inglaterra, que habia de oponerse, parécenos que la actitud de esta cuando el Congreso de Berlin, su actitud resuelta, y el exceso de consideraciones que ante ella han tenido los dos Imperios reunidos, habrán convencido al emperador de Alemania y á su gran canceller, que son impotentes para tomar las bocas del Escalda, y habrán de renunciar generosamente á ello.

Vamos al medio de tener colonias, y sobre esto llama-

mos muy particularmente la atención de todos aquellos que se interesan en el porvenir de nuestra querida patria: dos medios hay para hacerse con colonias una nacion que no las tiene: una es descubrir países desconocidos ó poseidos por salvajes, y esto, en el estado actual de los conocimientos geográficos, no es muy fácil ni ofrece grandes probabilidades para hacerse una nacion colonial; y otro es, esperar á adquirir alguna de las colonias pertenecientes á naciones que hayan decaído de su antiguo rango y no se las crea bastante capaces de defenderlas, siquiera para conseguir el fin haya que emplear el medio tortuoso de hacerse el aliado, el protector más tarde y últimamente el dueño de algun bárbaro sultancillo que de vez en cuando se dé el placer de declararse en guerra con la nacion de que se trata, para más tarde tener algun motivo de disgusto con la dueña de la colonia deseada, ó tal vez, obtener el consentimiento de grandes potencias europeas, como compensacion de otras adquisiciones territoriales. Por lo tanto, es de todo punto necesario y urgente que la nacion que pueda verse en esta forma amenazada, bien que confiando siempre en el valor de sus hijos, tome todas las medidas necesarias, aun á costa de grandes sacrificios, para que en breve plazo ninguna de las islas ó territorios que rodean á sus posesiones, dejen de obedecer y ostentar la bandera que un día corrió por todas las partes del mundo llena de gloria y esplendor. De todo lo dicho se deduce el interés que podia tener el imperio germano en la adquisicion de la colonia holandesa, conocida con el nombre de "Gobierno de Curacao."

La República norte-americana debia naturalmente oponerse, tanto por seguir la política de Monroe, que es la de los americanos, cuanto por la antipatia que engendran las distintas formas de gobierno, como, y principalmente, por concluir de una vez con las pretensiones de Europa, repetidas veces y no ha mucho tiempo mostradas de inmiscuirse en los asuntos del nuevo continente. Pocos años han trascurrido desde que el imperio francés, que hacia en Europa el papel que hoy cree desempeñar el germano, ha querido formar un idem en Méjico, sin conseguir otra cosa que aumentar el prestigio de la República de la Union, y concluir por la sangrienta catástrofe que costó la vida al emperador Maximiliano, y á Napoleon pasar por la humillacion de tener que retirar sus tropas ante la nota más enérgica y dura que tal vez conocen los fastos diplomáticos, y en la cual el ministro de Estado anglo-americano declaraba de la manera más categórica y terminante, que habiendo faltado Napoleon III á su palabra, se veia en la precision de hacerle saber que si las tropas francesas no abandonaban el territorio mejicano en un plazo fijo y perentorio, las federales pasarían la frontera y harían por la fuerza lo que hasta entonces sólo se habia pretendido diplomáticamente.

Vamos á examinar rápidamente los medios que tendria el imperio alemán para sostener sus pretensiones á la adquisicion de Curacao, si es que en ella ha pensado seriamente, y los que tendria la república norte-americana para no permitirlo. Es tal el desequilibrio de condiciones, que apenas merecen examinarse; y no seria muy aventurado decir, que la Europa coaligada no podria conseguir en aquel continente cosa de provecho contra los intereses de la Gran República; así nos limitaremos á muy ligeras indicaciones. Y empezemos por adelantarnos á la objecion que han de hacer todos aquellos que atribuyen exclusivamente la fuerza de las naciones al número de hombres de sus ejércitos permanentes, tal como hoy se hallan organizados en casi todas las naciones europeas. El imperio alemán, cuyo modelo de organizacion militar se sigue hoy generalmente, y sobre el cual habria mucho que decir, pero no es de nuestro objeto, puede poner sobre las armas dos millones de hombres; pero no podrá llevar la mitad en una guerra fuera de las fronteras de la patria, mas que á costa de grandes sacrificios y siempre para una corta campaña, pues estaba perdido si era larga; pero en ningun caso podria hacer atravesar el Océano más que un corto número de miles de hombres, ni siquiera bastantes para perturbar la marcha regular de la gran república; el pueblo alemán es trabajador y de lo más instruido de Europa; pero el imperio se halla atravesando una crisis cuya salida puede preverse más ó menos, y pudiera ser muy bien una revolucion de carácter harto más temible que todas las demás conocidas en Europa.

Baste saber para eso, que allí se encuentran complicadas las cuestiones sociales que afectan á los fundamentos de la propiedad, y estas cuestiones sociales, viniendo de todos los horizontes políticos, desde el ultramontano hasta el nihilista, y estas complicadas, decimos, con las de particularismo, liberalismo, religion, forma de gobierno, ley agraria, transformacion del ejército, etc., etc. Por otra parte, el estado financiero del país es poco satisfactorio y se observa el fenómeno de que la nacion que ha entregado á Alemania 5.000 millones de francos de indemnizacion, se encuentra desahogada y aún repleta de dinero, mientras aquella que lo ha recibido se halla en peor estado, si cabe, del que tenia antes de su victoriosa campaña, lo cual prueba una vez más que la gran riqueza de las naciones, es el trabajo: por último, para concluir con lo que á Alemania se refiere, apuntaremos un síntoma tal vez de mayor trascendencia que todos los anteriores, y es la emigracion de más de trescientos mil hombres, término medio por año, lo cual, prescindiendo en obsequio de la brevedad de consideraciones de mayor consecuencia, representa una pérdida mínima anual de 300 millones de duros, advirtiendo, para concluir, que el alemán no emigra como el español: éste lo hace para buscar fortuna, dejando siempre su patria en España, con la esperanza de volver á ella cuando la haya realizado; aquel trasporta consigo su familia y lo que posee, y hace su nueva patria del país donde se establece si en él encuentra el bienestar apetecido.

La República Norte-Americana tiene sólo 27.000 soldados (es verdad que tiene 350.000 profesores y 3.200.000 hombres que saben manejar las armas, y están

no sólo obligados, sino resueltos, como lo han demostrado al primer llamamiento de la patria), y apenas marina de guerra, porque sabido es que, según los principios que dominan en aquel Gobierno, el material de guerra es un capital muerto, que sólo debe fabricarse cuando la necesidad lo reclame, y deshacerse de él después que la guerra haya concluido, lo cual no ha impedido que cuando la de Sección haya parecido el material necesario para dos millones de combatientes, y de tal calidad, que entonces y ahora mismo, todas las naciones de Europa sin excepción, hayan mandado estudiar sus diferentes modelos: aquella gran nación cuyas liberales leyes son las que rigen al pueblo inglés con esta diferencia: de haberse dejado en la vieja Europa todas las preocupaciones de aristocracia y poderes hereditarios, Iglesia oficial, ejércitos permanentes, etc., hacen que estén descartados de su presupuesto en las enormes cantidades que agobian el de todas las naciones europeas; que tomando todos los hombres parte en el gobierno de su país, sea en entrambos sexos (cuya educación es próximamente igual desde los 6 hasta los 18 años), el patriotismo, un sentimiento tan vivo en todos ellos como son todos aquellos que al interés propio se refieren; el estado de su riqueza lo indica suficientemente; las colosales obras públicas y vías de comunicación que poseen y construyen todos los días, pues sólo en ferro-carriles tenían, ya hace algunos años, varios miles de kilómetros más que toda Europa reunida; los cientos de millones de pesetas que se gastan anualmente en instrucción pública, el número de alumnos que asisten á las escuelas de diferentes clases (un quinto de la población), y, por último, y para abreviar, los cientos de miles de inmigrantes (1) que entran todos los años en sus puertos, y que la razón y el buen sentido indican que éstos son siempre lo más vigoroso y trabajador del pueblo de donde emigran, manifiestan con toda evidencia el gran poderío de aquella venturosa nación.

Resulta de todo lo dicho, que es de absoluta imposibilidad, tal como hoy marchan las cosas y dado el influjo benéfico que ejerce esta república en todas las demás de América, es absolutamente imposible ó seria absurdo que ninguna nación de Europa pensase en establecer allí, directa ó indirectamente, formas de gobierno que la experiencia prueba que no se aclimatan en aquel suelo, ni ménos piensen adquirir territorios las naciones que de antiguo no las poseían; y aun las que están en otro caso, es bueno que no se hagan ilusiones: miren las cosas cual son en realidad, que seguramente el peligro no desaparece porque los cobardes cierran los ojos ante él, y es más vil y provechoso mirarlo frente á frente para evitarlo ó vencerlo ó buscar el remedio, pues es necesario que, siguiendo el ejemplo de la previsora Inglaterra, encaminen las cosas de manera que cuando llegue el momento oportuno, los americanos puedan gobernarse por sí mismos, y no vean en la patria de sus antepasados más que una amiga, cuyo dominio no les es sensible más que por la protección y el nombre de una nación poderosa, y nunca como una madrastra que trata de esclavizarlos ó cortar el vuelo de sus justas aspiraciones; pero es preciso á la vez, que los españoles que en aquel continente pertenecen á naciones europeas, comprendan que la primera condición para llegar á ser gobernantes es, saber ser gobernado; la primera condición de un pueblo para gobernarse á sí mismo, es mostrarse digno de ejercer su propia soberanía: hacemos votos porque así lo comprendan unos y otros, con especialidad todos los que hablamos la hermosa lengua de Cervantes: que unos y otros no olvidemos que 63 millones de hombres hablan hoy en aquel y este continente la rica lengua Ibera, y que tal lazo de unión entre los hombres y los pueblos, sólo requiere para completar una alianza entre todos los que están unidos por él, requiere sólo, decimos, tanta firmeza como prudencia, tanta constancia como asiduidad al trabajo y al saber, sin perder de vista jamás que si así lo hacemos, á más de la satisfacción interna que tiene el que cumple con un deber, tendremos también la fundada esperanza y aun la seguridad de que todavía resta una alta misión que cumplir á los descendientes de aquella antigua raza iberá, que más de una vez ha luchado con gloria y heroísmo por la causa de la civilización.

MANUEL BECERRA.

UN CUADRO DE COSTUMBRES.

(SIGLO XII.)

I.

No se ha dicho aun la última palabra, ni se dirá quizá en mucho tiempo, sobre las llamadas *Córtes de Amor* de la Edad Media.

Son algunos, y muy importantes, los autores que han negado su existencia; pero son más, y de no menor importancia, los que, por el contrario, la afirman.

La verdad es que hay documentos bastantes para demostrar que las *Córtes de Amor* no fueron una ficción, sino una realidad.

En aquella vida llena de color de la Edad Media, todo era pasión. El amor divino llegaba hasta el fanatismo; el amor á las damas hasta la idolatría. El discreto de damas y galanes, la galantería, como decimos en lenguaje moderno, provocaba cuestiones sutiles, dudas y escrúpulos que sólo por las damas podían decidirse, pues nadie mejor que ellas para comprender la delicadeza de los sentimientos. En esto es en lo que debe buscarse el origen de las *Córtes de Amor*, las cuales existieron, sin duda de ninguna clase, aun cuando desposeídas de ese carácter de tribunal supremo que se les ha querido dar por algunos, exagerando sus decisiones y su alcance.

Verdad es, sin embargo, que en la colección Baluzio

existe un libro manuscrito consagrado por completo á este asunto, libro por demás curioso é interesante, que tiene por título *Arte amatoria et reprobatione amoris*, por Andrés, capellan de Inocencio III. A este libro se deben los más importantes detalles de las *Córtes de Amor*.

Cuatro fueron las más célebres de Provenza, las de Pierrefeu, Avignon, Romani y Signe; pero las hubo también en Narbona, en la Reole, en Tolosa, en Valencia, en otros puntos. Por mejor decir, según mi creencia, las hubo en todos aquellos castillos donde una noble castellana recibía en corte y abría sus salones, como se diría hoy, para acoger á la flor de las damas y de los galanes que acudían solícitos á oír los cantos de los poetas y de los juglares.

El castillo de Romani fué uno de los más célebres por las galantes reuniones y las veladas literarias que en él tuvieron lugar, y cuentan las crónicas que allí acudía lo más selecto de la sociedad de aquel tiempo, siendo punto de cita de los más renombrados trovadores. *El castillo del Amor* es llamado por las crónicas, y allí se dice que tuvieron su origen las primeras *Córtes de Amor*, brillando en ellas por su ingenio y por su belleza Estefanía de Gantelme, tía de la Laura, cantada por el Petrarca, la cual, según dicen, fué instruida por aquella en las *buenas letras y sentencias de amor*.

La corte del castillo de Signe tuvo también su celebridad, y las damas que á ella concurrían fueron Estefanía de Baucio, Adelaida de Avignon, Ermesinda de Porquiere, Matilde de Hyeres, Laura de Orgon, Rosenda de Pierrefeu, á más de la bella y gentil dama de Signe, la cual es famosa en los anales galantes de su época, pues que extendió por todas partes la nombradía de su código de amor, peregrino resumen de sentencias cortas y sintéticas, á fin de que pudieran guardarlas en su memoria las damas y los galanes.

Hé aquí algunas máximas de este código:

"Quien no sabe callar, no sabe amar.

"Nadie puede tener dos amores verdaderos á un mismo tiempo.

"Los dones y placeres de amor deben ser voluntarios.

"Nunca se hospedó Amor en casa de la Avaricia.

"El amor no puede permanecer estacionario. Debe aumentar ó disminuir.

"La facilidad de poseer mata al amor, los obstáculos lo aumentan.

"Cuando el amor mengua, ya no existe."

Estas sentencias, aplicadas á cada proceso y caso particular, fueron aprobadas por la corte suprema de Romani, que estaba compuesta, al parecer, por Estefanía de Gantelme, la marquesa de Malaspina, Clara de Baucio, Laura de San Lorenzo, Cecilia de Rascás, Hugoneta de Sabran, Elena de Monpaset, Isabel de Aix, Ursina de Montpellier, Elisa de Mauleon y Laura de Sade.

Cuéntase de esas damas que algunas veces dejaban de celebrar sus asambleas en los aparatosos salones del castillo para trasladarlas á hermosos vergeles llenos de árboles y de flores, siendo allí discutidas, con la severidad de las leyes de honor, todas aquellas cuestiones de amores y galantería sometidas á la decisión del tribunal.

Hé aquí una de las cuestiones resueltas en *Córtes de amor*.

"¿Puede una dama casada guardar legítimamente en el fondo de su corazón el culto de su primer amor sin faltar á los deberes del matrimonio?"

La corte de la vizcondesa de Narbona decidió: "ser esto conforme con las tiernas leyes del amor, puesto que una dama no puede olvidar nunca al caballero á quien amó, ya que la fe dada es inviolable."

Otra cuestión se discutió y resolvió en la corte que tenía en la Reole aquella célebre Leonor de Aquitania, que sólo cayó del tálamo real de Francia para subir al trono de Inglaterra, uniendo á estas dos coronas la de su belleza, que era singular, y la de su talento, que era privilegiado, al decir de las crónicas.

"Si un amante feliz y lealmente correspondido abandona á su dama para rendir sus homenajes á otra, y después de cierto tiempo de ausencia vuelve á sus primeros amores, ¿debe la primera dama perdonarle ó, por el contrario, despedirle sin misericordia?"

La corte de damas, presidida por la reina Leonor, declaró:

"Tal es la naturaleza del amor: á veces sucede que los amantes finjen otros lazos para asegurarse mejor de la fidelidad y constancia de la persona amada; sería pues una verdadera ofensa á los derechos de amor el rehusar, bajo semejante pretexto, los homenajes del amante que vuelve á sus primeros amores, como no fuese que se tuvieran pruebas de la traición."

No hay duda ninguna de que era por demás indulgente y dulce esa moral peregrina; pero el Código, por otra parte, se mostraba severo é inflexible con la deslealtad y la falta de delicadeza, aun para las mismas damas:

"Si un caballero envía á la dama de sus pensamientos en regalo joyas, galas, trajes, halcones ó lebreles de caza, y esto se acepta sin dar nada en cambio, ¿corresponderá la dama á lo que prescriben las leyes del amor?"

La corte dió este severo fallo:

"Es preciso rehusar los dones de amor ó conceder algo en cambio. Ninguna dama, á ménos de quererse confundir con las cortesanas de cinturón dorado, puede aceptar gajes de afecto sin devolverlos con prendas de amor."

Un caballero había divulgado los secretos, los misterios y los favores de su dama. La corte le declaró privado de toda esperanza para lo sucesivo, condenándole á vivir sin amor, y estableciendo que aquella dama que tuviese la audacia de violar esta sentencia, fuese espulsada del seno de las damas de Provenza.

Por lo que toca á nuestra tierra de España, no tengo noticia mas que de un castillo donde es fama que hubieron de celebrarse esas poéticas Asambleas de damas. Me refiero al de Mataplana en Cataluña y á los tiempos en que era de él castellana la bella y galante Guillermina de

Sales, esposa de Hugo de Mataplana, á quien se debe señalar un puesto de honor entre los poetas y trovadores de últimos del siglo XII y principios del XIII.

La más ilustre familia de los Mataplana figura en todas las páginas de gloria de Cataluña.

La tradición poética, ya que no la verdad histórica, cita al primer Hugo de Mataplana como uno de aquellos nueve varones ó barones de la fama que con el legendario Otjer emprendieron la reconquista de Cataluña, arrancando palmo á palmo á los sarracenos la tierra de que estos se habían posesionado. La tradición, por espacio de siglos aceptada como buena, prueba, por lo ménos, la fama y antigüedad de esta casa, que es de aquellas familias señoriales, de antiguo abolengo y noble raza, en cuya genealogía se tropieza á cada paso con personajes ilustres que ocupan un lugar distinguido en la historia, con héroes tradicionales para la leyenda y para el drama.

El castillo de Mataplana, que en su época primitiva perteneció al condado de Cerdeña, se halla situado no lejos de Nuestra Señora de Montgrony, en las montañas inmediatas á Ripoll, y fué mansión de aquel famoso conde Arnaldo, tan célebre en las leyendas y canciones populares de Cataluña. Todavía los montañeses enseñan la boca de la mina por donde la tradición supone que el conde Arnau penetraba en la galería subterránea que cada noche le conducía al monasterio de San Juan de las Abadesas y á la celda y á los brazos de una religiosa olvidada de sus deberes por un amor sacrilego. Todavía, cuando el cielo se ennegrece y retumba á lo lejos el trueno y el viento silba desatado por entre las espesas selvas que rodean el castillo, las ancianas de la comarca se santiguan devotamente, y al oír el bramido de la tempestad exclaman:—"El conde Arnaldo está de caza." Todavía vive, y vivirá eternamente, aquella popular y tradicional canción catalana en que se muestra cómo el conde Arnaldo, abrasado por las llamas del infierno, se presenta á su viuda á pedirle rezos y oraciones.

Cuando por los años últimos del siglo XII y principios del XIII, vivía Hugo de Mataplana el trovador, el castillo catalán era una de las cortes de aquel tiempo, centro de damas y caballeros, punto de cita de trovadores y juglares. Gustaba el conde Hugo, como caballero cortés é inteligente, de esas reuniones y fiestas en que dominaban el ingenio y el talento, y con su trato afable y con su suntuosa hospitalidad atraía á su castillo á los que más brillaban y se distinguían entonces en las cortes de Provenza y Cataluña.

En una *nova* ó novela de su contemporáneo Ramon Vidal de Besalú, que parece fué muy su amigo y protegido, se dá cuenta de la suntuosidad y esplendor con que tenía su corte Hugo de Mataplana, y se narra como "en aquellos tiempos en que reinaba la alegría," Hugo daba ricas fiestas en su castillo, y era, por su inteligencia y responsabilidad, escogido como juez en materias galantes por personas de lejanas comarcas.

De esta novela de Vidal, que es un interesante cuadro de costumbres de aquella época, voy á dar cuenta en este artículo, pues que merece bajo muchos conceptos ser conocida.

Las fiestas y la corte del castillo de Mataplana tuvieron un brusco desenlace y se interrumpieron tan de repente como las demás de Provenza y Cataluña, cuando se encendió la antorcha de la destructora guerra llamada de los Albigenses.

Hugo de Mataplana fué de los que acompañaron al rey Don Pedro de Aragón en su expedición á Tolosa, y uno de los que á su lado, y junto con él, cayeron en la jornada de Muret.

Hugo murió de resultas de las heridas recibidas en aquella batalla desastrosa, y la bandera negra, tremolando por espacio de un año en la torre señorial de Mataplana, anunció á todo el mundo que habían acabado para siempre las fiestas en aquel castillo, donde ya sólo moraba, arastrando luengas vestiduras de luto y entregada á sus recuerdos y á su llanto, su desconsolada viuda Guillermina de Sales, la que un día, complaciente con los gustos de su esposo y de su época, había brillado con todo el esplendor de su belleza y las galas de su ingenio en las *Córtes de Amor* por ella presididas.

II

Y vamos ahora á la *Nova* ó novela de Ramon Vidal de Besalú, en la que se habla extensamente de Hugo de Mataplana y de su corte, interesante cuadro de costumbres de aquel siglo, que voy á extraer y traducir de idioma original en que fué escrita y del manuscrito en que la encuentro continuada.

La novela de Ramon Vidal no tiene título, pero bien pudiera dársele el de

EL FALLO DE HUGO DE MATAPLANA.

"En aquel tiempo feliz, en que reinaba el verdadero amor, había en Limosin un cortés caballero, de quien no diré el nombre porque lo ignoro. No era ni un conde ni un rey, y si sólo el señor de un pequeño castillo. También vivía por aquel mismo tiempo en Limosin una dama tan distinguida por sus sentimientos como por su cuna, mujer de un noble y poderoso señor. El buen caballero estaba enamorado de ella, y ella, á su vez, aceptó sus homenajes y le tomó por servidor, sin cuidarse de si era rico ó pobre.

La cuna y la posición del caballero no estaban á la altura de su dama, pero en lugar de mantenerse retraído, como un monje egoísta que solo piensa en él, hizo, al contrario, toda clase de esfuerzos para remediar aquella falta, y trató de hacerse digno de ella por varios hechos de guerra y hazañas, en servicio de sus vecinos. La dama, por su parte, á fin de imponer á los maldicientes, le acordó toda clase de preferencias, no queriendo que se le pudiera sospechar otro amante ménos honrado, ya que es imposible no atribuir alguno á una bella dama. Quiso, pues, ponerse á cubierto de la malicia, permitiendo, por

(1) Mas de cuatro millones de Alemanes é Irlandeses desde los años 67 al 77.

espacio de siete años, que aquel gentil caballero se su galan, y recibiendo de su mano sortijas y brazaletes, que llevaba por amor suyo.

En día el caballero se sentó junto a ella, y dijo la osadía de hacerle una pregunta de que hubiese defendido su virtud.

—Sois indigno,—le dijo ella entonces,—del amor honrado de que os di tantas pruebas. Por vos he rehusado a una multitud de señores, y ahora, pues, esperar vuestra ingratitud! Ya que tenéis la audacia de pedirme lo que no debíais, id en busca de otras mujeres que cedan a vuestros deseos y esperéis jamás que yo os perdone el atentado que acabáis de cometer.

Y la dama se levantó dicho esto, como para ir a hacer los honores de la casa a otros caballeros, dejando al amante temerario entregado al dolor más profundo, viendo perdido el fruto de siete años de servicio por un instante de imprudencia.

En el salón en donde pasó esta escena había una cortés damisela, sobrina del señor a quien pertenecía el castillo, hermosa, apuesta, gentil y que sólo contaba quince años, la cual se apesimbó de la riña de los dos amantes, así por la precipitación con que la dama se apartó del caballero, como por la tristeza que vio reflejarse en el semblante de éste. Acercóse a él, y entre preguntas y reticencias consiguió descubrir la verdad de lo pasado. El caballero acabó por contárselo todo y por manifestarle su profundo sentimiento al verse tan cruelmente despedido por su dama.

—¡Cómo!—le dijo entonces la damisela.—¿Porque vuestra dama no os ha aceptado a la primera palabra, creéis que ya no os quiere? En verdad sea dicho que os descorazonáis muy pronto.

La damisela se ofreció a servirle en sus pretensiones, advirtiéndole, sin embargo, que no podría rendirle ningún servicio antes del mediodía ó de la hora nona.

—Pero,—añadió,—no dejéis de levantaros muy de mañana para hacer nuevas tentativas, como debe hacer todo amante, sin acobardarse. Vuestra hora no era llegada aún, y de seguro hallaréis otra más propicia. Tomad, pues, vuestro mal con paciencia, y no vayáis a perder en una noche el mérito de tan larga perseverancia.

Así fué como la damisela, que Dios bendiga, le hizo quedar hasta la noche. Habiendo estudiado bien su lección, no faltó, al llegar la hora de retirarse, en acercarse de nuevo a su dama para entrar en conversacion con ella. Pero la dama, en lugar de contestarle, levantó su mano y le dió una bofetada, diciéndole:

—Vete de aquí, loco incorregible. ¿Cómo te atreves a hablarme cuando yo te lo había prohibido?

Así quedaron las cosas hasta la mañana siguiente, en que el caballero volvió de nuevo a sentarse junto a su dama. Cuando comenzó a hablarle de lo mismo, prohibió ella desplegar los labios sobre semejante asunto. Quiso replicar, pero entonces le prohibió volverse a presentar ante ella.

Con el pesar que semejante conducta causó al caballero y a la damisela, tuvieron no poco que decirse cuando se encontraron juntos. El caballero dijo que estaba dispuesto a alejarse para siempre de su dama.

—No hareis tal,—le dijo la damisela.—Me es muy sensible el desastre de vuestros amores, pero es preciso no amilanarse, puesto que a más de la honra que hay en servir al amor, un buen servidor no se queda nunca sin dama que le recompense. Si no es una será otra.

Así trataba ella por estos medios de atraerle a su servicio.

Apercibido el caballero de su buena voluntad, se atrevió a suplicarla humildemente que le aceptara por su servidor, jurándole que lo sería toda su vida y que no olvidaría jamás en qué circunstancias se dignaba acogerle. Aceptó ella y se unieron con el lazo de una mutua amistad. La damisela prometió darle un beso pasado un año, cuando estuviese casada, y en el interin se comprometieron a llevar sortijas y brazaletes uno del otro. Este afortunado compromiso fué bien pronto seguido de nobles acciones que llevó a cabo el caballero para ser digno de la damisela.

Al año, me acuerdo perfectamente, se casó ella con uno de los más poderosos barones de la comarca, y si puede haber memoria de una buena dama, por confesion de todos, fué de ella, pues que más valió aún como dama, que como damisela. El caballero entonces entró a su servicio.

Sucedió en aquella época que la dama que había rechazado a ese digno caballero cambió de sentimientos, movida por los elogios que de él oía, y envióle a buscar. Era él demasiado cortés para desairar a una dama, pero no se apresuró en ir a visitar. La dama, para entrar en explicaciones, comenzó por reprocharle su tardanza, y al justificarse él de su larga ausencia por el despido que recibiera,

—Tomásteis al pie de la letra,—le dijo ella,—lo que sólo os dije para probar vuestro amor.

El caballero contestó que sus largos servicios merecían al menos que se le retuviera por alguna dulce palabra, y añadió que la desesperacion le había llevado a amar a otra dama, de la cual ya no se separaría nunca, indicándole que ella, por su parte, podía dirigirse a otro amante, que no la conociera tanto como él.

Todos los reproches que la dama dirigió al caballero, no quebrantaron su resolucion de permanecer adicto a su nueva amiga, y furiosa entonces de verse abandonada de tal modo, la dama hizo venir a aquella que le había robado el amor del caballero. Al principio disimuló sus sentimientos y la acarició más que de costumbre.

—Mi amiga querida,—le dijo al verla,—al veros siento nacer en mi alma una alegría que disipa todas mis penas pasadas. Me felicito de ser yo la que os he educado, porque no es posible que el corazón deje de responder a vuestra encantadora fisonomía. Y sin embargo, si hubiese yo de creer lo que dicen, debiera pensar que me haceis un ultraje.

Y en seguida entró en materia, quejándose del per-

juicio causado a su gloria, ya que para una dama no hubiese otro medio de adquirir honra y consideracion más que teniendo por servidor a un buen caballero que proclamase su mérito ante todo el mundo.

—Por espacio de siete años,—dijo,—yo había tenido arte para conciliar el interés de mi virtud con el amor de ese caballero; pero vos, al primer ruego que os hizo, le aceptásteis, y al aceptarlo os perdisteis, porque nunca damisela sin marido cometió un crimen tan atroz como el de corromper a tan leal amante. A más del dolor que me causais, habeis arrojado una nube sobre mi reputacion que fué siempre sin mancha.

Aquella a quien semejante discurso se dirigia estaba turbada, y permaneció largo tiempo sin saber qué contestar, pero despues de haberse repuesto y de haber dado gracias a la dama por la educacion que de ella recibiera, le dijo estas palabras:

—Recordad los servicios asiduos del caballero por espacio de siete años. Os daba guantes, sortijas y brazaletes que vos aceptábais, y le dejásteis sin recompensa. Pues bien, despues de tan largo término, y aún solamente despues de dos años, una dama no puede, sin mala fe, dispensarse de complacer a su caballero. Permitidme, pues, deciros que vuestra conducta con él merece la suerte de que os quejais, y de nadie es la culpa sino vuestra. Lo que yo hice fué en vuestro favor para que, en su desesperacion, no fuera por todas partes diciendo mal de vos, aún cuando, no lo niego, me halagaba el honor que reportarme debía la adhesion de tan digno caballero. No esperéis, pues, que le despida nunca, pero si vos lo queréis, y él quiere, podeis recobrarlo.

Insistió la dama sobre la restitucion de su amante, y su rival sostuvo que las leyes de amor no le obligaban a ello. Su contienda hubiera sido interminable, si por fin no hubiesen convenido en someterse al juicio y sentencia de Hugo de Mataplana, noble, esperto y sensato baron de Cataluña.

Era en la sazón en que renacia el verano, en que el tiempo era dulce y apacible, frondosos los árboles, verdes las hojas y llenas de perfumes las flores. El señor Hugo de Mataplana se hallaba tranquilamente en su castillo, y como allí tenia muchos y muy distinguidos huéspedes, ocupábase él en hacer los honores de su casa. Unos jugaban a los dados, otros al ajedrez sobre cojines y tapices verdes, encarnados, azules y de color de india; otros paseaban por las estancias ó por las galerías disfrutando todos de agradable hospitalidad, con gozo, alegría y ostentacion. Habia allí tambien galantes y bellas damas, solazándose en pláticas corteses y gentiles, y recuerdo que me hallaba yo presente cuando acertó a entrar un jóven juglar, airoso, despejado y bien vestido, de finos modales, y que no parecia, ciertamente, de escasa inteligencia. Acercóse al señor Hugo, y le cantó varias y bellas canciones, que gustaron a todo el mundo, volviendo todos despues a sus recreos y solaces.

Cuando el pequeño juglar se quedó a solas con el señor Hugo, se expresó así con jovial aspecto y como conviene a los de su clase:

—Señor Hugo, tened a bien oír las nuevas que os traigo. Vuestra gran reputacion se ha extendido de tal manera en nuestro país, que a vos me envian dos damas, las cuales, al ofrecerme para siempre sus buenas gracias, os ruegan que decidais en una cuestion surgida entre ellas. Voy, pues, a exponeros el hecho y el caso, palabra por palabra y con llaneza, y a deciros qué especie de juicio demandan, callando sólo sus nombres para que nadie las descubra.

En seguida el juglar contó el suceso en todos sus detalles, y esperó el juicio de Hugo de Mataplana.

Pero Hugo, que jamás quiso caer en falta, ni inducir a nadie en error, permaneció un momento pensativo, no por falta de razones, sino porque es propio de tales señores guardar actitud tranquila y reposada. Así, pues, despues de un instante de meditacion, se expresó de esta manera:

—Aun cuando tengo confianza en sus razones, dueleme no ver a esas dos damas, que me parecen, ciertamente, muy discretas; pero cumpliré como debo y como corresponde al concepto que tienen formado de mí. Vos os quedareis esta noche, y yo mañana temprano meditaré y formaré mi juicio, con lo cual os despediré brevemente.

Tantos fueron los halagos al pequeño juglar, y las diversiones y solaces en que tomó parte aquella noche, que si os prometiera contároslo os engañaría de seguro.

Al día siguiente, muy de mañanita, despues de oír misa, y cuando ya el sol resplandecía claro, monseñor Hugo, deseando ser puntual, pasó a una hermosa pradera, tal como la ofrece la naturaleza cuando se acerca alegre y bella la Pascua. No había lugar más apacible, y él no quiso otro asiento que el de la verde yerba, ni hubo con él padre ni hijo, ni otro testigo, sino yo y el juglarcito, sentados en su presencia así como estamos ahora en la vuestra. El tiempo era claro y alegre, el aire templado, y el cielo azul y sereno.

Y el señor Hugo, como noble y cortés, cuando quiso hablar, dijo al juglarcito:

—Amigo, vos vinisteis a mí, porque este encargo os han dado, para cumplir vuestro mensaje, pero yo me veo burlado al tener que pronunciar la sentencia, porque los juicios no acostumbran a gustar a todos. Sin embargo, ya que tal manera de enseñanza ha adquirido valimiento entre las personas de mérito, daré mi parecer acerca del caso que me habeis expuesto. Digístisme que un noble, franco y perfecto caballero, queriendo distinguirse, amó a una distinguida dama, que aceptó sus servicios, en consideracion al mérito que reconoció en él; pero que el amante, al querer pedir la recompensa de todo lo que había hecho, recibió poco corteses desdenes. Añadísteis que, favorecido por una damisela, no quiso más tarde ceder a las instancias que hubo de hacerle la dama para volverle a sus primitivos amores, por lo cual ésta le trata hoy de pérfido y voltario, y acusa de la más negra ingratitud a la nueva amiga por haberle robado su amante.

(Al llegar a este punto de su discurso, Hugo entra en

largas y difusas consideraciones. Discurre sobre las razones de las partes adversas; condena la máxima de que "un amante leal no debe hacer más que su voluntad," dice que los amantes, entregándose a la impetuosidad de sus deseos, pierden en un día el mérito de muchos años. Toda esta parte del discurso va entrelazada con citas, acertadamente escogidas, de diversos trovadores como Perdigon, Bernardo de Ventadorn, Anald Marveil, Giraldo de Bornell, Ramon Miraval, Folquet de Marsella y el mismo autor de la *Nova* Ramon Vidal, y, por fin, Hugo termina así:)

—Es posible que muchos condenen la prueba indirecta que la primera dama quiso hacer con su amante, diciendo que llevó las cosas demasiado lejos. Tuvo, en efecto, alguna culpa, pero el daño no es irreparable. Condeno, pues, al caballero, a perdonar sinceramente a la dama que le ofendió, puesto que ella se arrepiente y quiere darle satisfaccion, tanto más aceptable cuanto que no ha amado a otro alguno despues de él. Por lo que toca a la damisela que tan honestamente le favoreció, su conducta en aquellas circunstancias es loable, pero se haria culpable si continuara, porque es gran crimen en una dama robar el amante a otra. Le ruego, pues, le aconsejo y le ordeno que deje en plena libertad al caballero, levantándole los compromisos contraídos, y si él anda remiso en volver a sus primeros amores, ella debe despedirle irremisiblemente, puesto que con esto demostraria él que no vale nada en amor. En caso de que la damisela hiciera lo contrario, me daria muy pobre opinion de ella empeñándose en hacer que su amigo faltara de tan indigna manera a una dama que quiere satisfacerle y reparar sus agravios.

Tal fué la sentencia de monseñor Hugo, y por mi fe os aseguro que jamás ví tan cumplido caballero ni más cortés juglar ni que más cortesmente supiese llevar a cabo su mensaje.

En cuanto a la sentencia, he oido decir que se cumplió, sin oposicion por ninguna de las partes, habiendo resultado de esto que muchos amantes han sido menos impacientes en sus amores."

Tal es la discreta y curiosa novela lemosina del siglo XII, que puede darnos una idea de las costumbres de aquel tiempo, y que he traducido fielmente del manuscrito original para recreo y solaz de las bellas lectoras de LA AMÉRICA.

VÍCTOR BALAGUER.

Nos parecen altamente previsoras y fecundas las consideraciones que se desprenden del siguiente escrito, que suscriben personas tan conocidas en Cuba por su riqueza como por su patriotismo.

En otra ocasion nos ocuparemos detenidamente de tan trascendental asunto.

TABACO.

CENTRO AGRÍCOLA-INDUSTRIAL EN CUBA.

La riqueza del tabaco es la riqueza del porvenir para Cuba. A ningún hombre de inteligencia clara puede ocultarse esta verdad. Pero los elementos constitutivos de la riqueza de este importante ramo se hallan dispersos, alejados, sin fuerza colectiva, sin centro de unidad. Por eso no tiene representacion en las altas esferas de la gestion económica; por eso su influencia no alcanza a manifestarse en las modificaciones del fisco ni a imprimir carácter en las determinaciones de la renta. Las riquezas aisladas se consumen por sí mismas, sin dejar rastro alguno en la marcha de los tiempos. ¿Y por qué una riqueza de la cual tal vez dependerá mañana la suerte del país no ha de formar un centro que la represente y constituya en colectividad, que todos consideren y oigan en la constante gestion que ha de promover para convertir el actual aislamiento en venero de abundante produccion para cuantos elementos viven de ella? A conseguir ese fin deben conspirar los esfuerzos de la masa general, y muy principalmente los capitalistas y braceros que de algun modo tengan afinidad con sus productos, desde el que cultiva la tierra, hasta el que pule la manufactura, lo mismo el mercader que el fabricante, tanto el litógrafo que ornamenta los envases, como el carpintero que los hace. A todos interesa que los representantes de la riqueza del tabaco salgan del estado de inaccion en que viven y se unan y eleven al puesto que les corresponde en el concepto público y en los centros de la Administracion. Esto han hecho hacendados y comerciantes, consiguiendo así hacerse oír para obtener reformas en los derechos de arancel y alcanzando beneficios que no hubieran obtenido a no ser por el espíritu de asociacion que los vigoriza y enaltece.

Para figurar, pues, al nivel de esos centros y lograr la representacion que ellos tienen, preciso es que separemos estimar la necesidad imperiosa en que se hallan sumidas la agricultura y la industria del ramo del tabaco, cuyos productos se extienden y ramifican a todas las esferas de nuestra sociedad, y la cual se esfuerce ya en procurar el desarrollo a la materia prima, mejorando la manufactura hasta hacerla competir ventajosamente con la extranjera, y ya, en fin, agitándose para que la voz del productor, del industrial, del mercader y del obrero, sea oída con consideracion y aprecio en todas las esferas, procurando al propio tiempo que el campesino y el jornalero estén al corriente de los movimientos y giros comerciales de las plazas nacionales y extranjeras, a fin de que vivan enterados de cuanto les atañe en tan importante asunto.

Y urge tanto más la formacion de un Centro industrial de esta índole, cuanto que, siendo el tabaco un ramo de riqueza que exclusivamente nos pertenece, porque lo producimos, lo elaboramos y lo expendemos, se nos está escapando de entre las manos, nos le están llevando a países extraños y mañana vendrá la codiciosa especulacion de otros pueblos a imponer la ley a nuestros productores en el umbral mismo de sus pobres albergues, sin que puedan defenderse, porque defensa no cabe cuando no hay fuerzas ni medios para ello; fuerzas y medios que sólo se obtendrán una vez constituido el Centro que dirija los trabajos tendentes a reformas en los derechos de exportacion y a hacer que desaparezcan las trabas a que está sujeta la produccion antillana y su manufactura en los puertos de la madre patria, influyendo de igual modo en el Gobierno de la Nacion para que lleve a cabo tratados de comercio con los Gobiernos de otros países, a fin de facilitar el espendio de nuestros frutos en sus mercados y

evitar que nos absorba la natural ambición de otros más activos industriales y comerciantes.

El Centro representante de la agricultura y la industria, una vez establecido, contribuirá á desarrollar la instrucción de los trabajadores de campo y de los manufactureros, valiéndose para ello de la prensa como órgano de más fácil transmisión de las ideas y como elemento necesario y cardinal para abogar y sostener la unión entre todos, por medio del afecto, la consideración y el interés recíproco; enseñando á unos y otros que, sin esa unión no es posible hacer nada útil para el porvenir, y trabajando cuanto se pueda hasta lograr merecer la confianza y el apoyo del Gobierno, á fin de que él mismo pueda consultar al centro acerca de los medios que deban emplearse para mejorar este valioso ramo de la pública riqueza, saliendo así del olvido en que estamos por nuestro propio abandono y elevándonos considerablemente en el concepto del país. Porque la verdad es que hoy, ¿quién se ocupa de un cosechero? ¿Quién piensa en un mercader? ¿Quién en un fabricante, ni quien se acuerda de un litógrafo, de un cajonero ó de un operario? La unión es la fuerza, y todos estos elementos unidos han de constituir una corporación importante é influyente en todos y para todos.

Los que han tenido la honra de concebir esta idea se atreven á esperar que todos los interesados en la prosperidad del ramo han de aprobarla, darla calor y procurar que germine, se robustezca y agigante, para que pueda ser mañana la fuerza que nos aliente y sostenga. Se atreven á esperar también, que todos la apoyen; porque los resultados que promete su realización no pueden ser dudosos siendo como es la asociación por sí sola de beneficios prácticos.

Y como quiera que el Centro lo han de componer vengeros, almacenistas, fabricantes de tabacos y de cigarros, operarios, cajoneros, litógrafos y cuantos de algún modo dependan de la producción y la industria, no puede haber divergencia de opiniones respecto á la marcha que ha de imprimirse; porque todos hemos de querer lo mismo, todos hemos de alentar idénticas aspiraciones y todos hemos de propender al progreso de la agricultura, de la industria y de todo cuanto con estas dos fuentes de riqueza se roce, porque todos vivimos de ellas y todos somos compañeros y hermanos en esta ruda peregrinación por los campos del trabajo y de las penalidades humanas.

Consecuentes, pues, con estos principios, hacemos un llamamiento á todos, á fin de constituir el centro de la agricultura y de la industria, haciendo esfuerzos para que con espontaneidad y buen deseo procuremos fusionar nuestras débiles aspiraciones individuales en una poderosa colectividad social que se denomine «Centro agrícola industrial», dentro de la cual nos demos un mútuo abrazo de cariñoso afecto y emprendamos unida una jornada de mejoramiento que nos coloque á la altura de las modernas instituciones.

Juan Conill.—Gregorio Palacio.—Julian Alvarez.—Moré, García y Compañía.—M. Valle y Compañía.—Manuel Lopez y Compañía.—Rivero Oyarzabal y Compañía.—Diego Gonzalez.—Muñiz, Prendes y Compañía.—Juan A. Bancos.—F. Moya.—Leopoldo Alvarez.—Juan Roig.—Leopoldo Carvajal.—Vicente Galarza.—P. P. Luis Manarara.—Miguel Jané.—Pedro Antonio Estanillo.—Perez, Hermanos.—Bancos y Suarez.—Antonio Allones.—Genaro, Suarez y Compañía.—Francisco Moreira.—P. P. Juan B. Romero.—Celestino Corral.—F. P. del Rio y Compañía.—Manuel A. de Nora.—Ramon Dueñas Cruz.—Ramon Fernandez Hevia.—Francisco del Arenal.—A. Cuervo.—Bernardo Estrada.—Dionisio del Castillo.—Ignacio Rodriguez.—Lastray Sopena.—J. P. Abadens y Compañía.—Camino y Cuesta.—Alvarez y Camacho.

REVISTA ESPAÑOLA.

Vencidas por la Empresa de este periódico las dificultades de vária índole que le tenían en suspenso, renace á la luz pública con los buenos auspicios que le prometen la asistencia y el concurso cariñosos de sus antiguos colaboradores. Y tanto en ellos como en la dirección de LA AMÉRICA, renace también la esperanza de que merecerá, cuando ménos, la benevolencia y quizás el calor de las simpatías y los aplausos de toda la familia española, una publicación que periódicamente lleve á las provincias del Atlántico, y aun á las naciones que, más allá del mar, fueron sangre de nuestra sangre y tierra de nuestra tierra, noticias de la madre común: que cante las glorias mútuas y llore los mútuos sufrimientos; propague las ciencias y estimule á las artes; ayude al comercio directamente y promueva indirectamente las industrias: estreche los vínculos de la paz y combata las injustas asechanzas del odio; fortalezca el espíritu que nos une, y acorte en cierta manera la distancia que nos separa; aprenda del pasado á no persistir en viejos errores, y se adelante á lo porvenir para preparar, en cuanto le sea posible, los futuros aciertos.

Desde la suspensión de LA AMÉRICA hasta su reaparición, el tiempo y los sucesos han transformado totalmente el aspecto de las cosas. Cambio de instituciones, mudanza de leyes, variación de gobiernos, agitación de los partidos, esperanzas que murieron en flor, desengaños que traen y maduran amargos frutos, ahora el espanto de turbulencias y desórdenes, luego un estancamiento más pavoroso que la misma anarquía. ¿Quién puede registrar ni quién puede recordar en una sola revista, lo que pide ya y busca el ancho y neutral espacio de las historias? Ni la más vaga ó la más oscura referencia cabría en este breve lugar de aquel largo intervalo; y así queda forzosa y abiertamente en la publicación de LA AMÉRICA como un hondo y triste vacío.

Pero algo hay que robar de lo pasado al silencio y al olvido, y hay que salir fuera de los límites de esta Revista para inclinarse con respeto ante el sepulcro de un hombre ilustre y vengarlo de la muerte; que si lo arrancó de los brazos de España, su madre, no lo arrancará nunca de la memoria y el corazón de la patria. Espartero era más que un hombre: era una grandiosa entidad nacional; la soberanía del pueblo encarnada en una persona; la sarma del pueblo fundidas en su espada invencible; la suma

honra en el gobierno. Más bien descanse. Mo á los antiguos he. vino á darle, pudo solamente res. mortalidad. Honrada exteriormente. lemnidad su memoria en varias ciudad. ña, y en otras con menos aparato, y quizás. cariño, que es el lujo de los pobres, la honra. bien nuestra generación, y entonces con intim. sincero culto, si procurase imitar los nobles sacrificios y la constancia generosa y la fé viva de aquella otra generación que se vá con Espartero al sepulcro: no se diga que niega el corazón lo que proclama gárrulo el labio; y que España decadente, como Roma envilecida, elogia las virtudes de la libertad cuando llegó á perderlas, ó cuando no sabe recobrarlas.

Descender de las ideas que despertaron memorias de la edad pasada y venir á los miserables días que van corriendo, es como á arrojarse violentamente desde una cumbre, iluminada por la luz del sol, á un oscuro y cenagoso abismo.

Todo el movimiento político gira en la actualidad y se retuerce como dentro de una caja cerrada, en el fondo de una cuestión, que es al cabo de grande interés, aunque la traten desdeñosamente los ministeriales, porque se relaciona con las prácticas del sistema representativo, y que puede influir así en las esferas del Gobierno, como en la actitud de las oposiciones. Elegido el Congreso, ántes de que la Constitución de 1876 ampliase hasta cinco años su vida legal, y cuando la Constitución de 1869 la fijaba en sólo tres años, acabarán parlamentariamente el próximo día 13 de Febrero, ó bien se entenderán prorogados la representación y el mandato de los diputados hasta igual día del año de 1881? Interpelado el ministerio, durante la anterior legislatura, no dió nunca una respuesta satisfactoria, ni tomó seriamente partido por ninguno de estos dos extremos; la prensa, que le es adicta, se mantuvo igualmente reservada ó censuró con injusticia notoria y descortés rudeza lo que llamaba intempestiva curiosidad, celo indiscreto y aun impaciente apetito de sus adversarios. Donde el sistema constitucional no sea una ceremonia, ni la responsabilidad de los ministros una fórmula, y donde merezca respeto el derecho de cada elector, desde que lo recobra, extinguido naturalmente el mandato, hasta que lo ejercita, convocado de nuevo á los comicios, esta cuestión habria sido propuesta con claridad, por los mismos ministeriales, discutida en la prensa ó en las reuniones, sometida por el Gobierno á las Cortes; y todos, el poder ejecutivo y el poder legislativo, el Gobierno y los partidos, los electores y los elegibles, se habrian inclinado respetuosos ante la ley, si la ley era clara, ó acudido á la soberanía del pueblo, fuente de las leyes, si el precepto constitucional parecia oscuro.

Pero aquí todo se ha resuelto de otra manera más fácil. Terminada la legislatura, no hay que temer nada del ardor intermitente de estas minorías, ni del celo, á veces indiscreto, de las mayorías; sometidos los diarios á una ley tan rigorosa, apenas podrán dolerse de las propias heridas, y ménos revolverse contra la omnipotente autoridad que los oprime; y en cuanto al cuerpo electoral, ni tiene medios de exponer sus opiniones y defender sus derechos pacíficamente, ni aunque los tuviera, podria ejercitarlos legal y oportunamente. Y en esta ocasión, preparada de aplazamiento en aplazamiento, el Gobierno, ménos respetuoso cuanto se ha creído más fuerte, y como si se tratara de proveer al nombramiento de un gobernador ó á la presentación para una mitra, ó á la resolución de un expediente de menor cuantía, declarará unánimemente que el mandato de los actuales diputados se extiende hasta los cinco años, despues de la reunion del actual Congreso. Y, entretanto, el día 13 de Febrero se acerca, risueño como una esperanza, según unos; amenazador como una tempestad, según otros; anticipándose al Carnaval como un baile de máscaras para los que gozan del presupuesto; adelantándose á la Cuaresma, como una vigilia para los que padecen de mal de cesantías; dejándole venir los ministeriales; mirándolo llegar las oposiciones; y tan traído y llevado, tan prometido y aguardado, tan requerido y desdeñado, que muy hermoso ha de ser, y con sol muy brillante, y cielo muy azul, y aire muy sereno, y aún parecerá más triste y revuelto que los peores de esta luna pasada de nieblas y de lodos.

Dispuesto, pues, el Gobierno á favorecer la mayor duración de las Cortes, también lo está luego á declarar que conviene que las Cortes sean disueltas; lo cual quiere decir que el Gobierno está dispuesto á todo lo que no sea retirarse del poder; porque ántes de que tuviéramos Constitución interna, ó ántes de que el señor presidente del Consejo de ministros la descubriese dichosamente, imaginábase buena práctica constitucional el que un mismo Gabinete no arrostrara la responsabilidad de dos actos contrarios; y que cuando se hubiera resuelto por un extremo, en aquel persistiera siempre; y si era preciso acudir al extremo opuesto, venia, con esta necesidad, una crisis, y con la crisis un cambio de Gobierno y de política. Pero ahora el Sr. Cánovas, si hemos de creer á sus periódicos, se pronunciará por la existencia legal del Congreso, y el mismo Sr. Cánovas á los pocos días, á las pocas horas, aconsejará su disolución, con lo cual no hace más que darles á las Cortes lo que ha de quitarles despues, y al país un nunca visto espectáculo de perturbación

adv. rados qu. tas que ac. medias la opin. zás sea la resoluc.

No es posible, por ciones sobre lo que hará partido, cuando se carece de. tienen son bastante inseguros. se sabe de cierto que han de inter. próximas elecciones los correligionario. ñor Castelar, ó seáse aquellos que están mes con el Sr. Castelar, no solamente en os cipcios, sino en los procedimientos con que ta de propagarlos, y de restablecer todo el junto de sus bienes perdidos. Al Sr. Caste á sus amigos les parece que así preparan la obra de lo futuro, y que acudir á los comic como un deber de cuantos «libran en la op. on pública todas sus esperanzas, y fundan sobre el sufragio popular todas sus autoridades.» Así lo declaran en un manifiesto suscrito por varios d. putados á Cortes durante la época revolucionaria, y con cuyo sentido, y especialmente con su objeto inmediato, pocos antiguos demócratas, entendiéndose por tales los de las diversas fracciones, estarán conformes. De los periódicos democráticos *El Globo* lo apadrinó desde luego; *El Imparcial* lo recibió no mas que con mediana benevolencia; *La Prensa* con desvío; y con el mismo ó con mayor disgusto le habrian comentado seguramente *La Union* y *El Pueblo*, que en estos días guardan silencio, porque una sentencia del Tribunal les tiene tapada la boca. No habrá ninguno, demócrata ó enemigo de la democracia, bien aplauda ó bien desfienda el Manifiesto del Sr. Castelar, que desconozca el alto criterio en que se inspira y la honradez y rectitud de sus propósitos.

Y es que la cuestión del retraimiento ó de la lucha se complica cada día que pasa, y parece más grave cuando el ministerio se debilita porque extrema con la opresión, que el imagina vigor, las viejas dificultades; y cuanto los antiguos y los nuevos partidos se recobran y se reorganizan, porque saben que pueden aventurarlo todo para no ganar nada ó para ganar muy poco. El retraimiento voluntario, el retraimiento como arma política, el retraimiento como venganza ó como despecho ni favorece á las oposiciones, ni perjudica por sí solo á los poderes. Pero hay ocasiones en que el retraimiento llega forzosamente cuando el Gobierno puede prohibir toda reunion y la prohíbe; puede suprimir ó abatir á todos los periódicos y los suprime y los domina en la ocasion oportuna; puede cohibir á todos los electores y los cohibe; puede mantener la declaración de que hay opiniones ilegales, y por ilegales punibles, y la mantiene insensato. No será entonces una concesión á la demagogia; será un dictado de la prudencia. No se retraerán desde un solo partido; se retraerán desde todos los partidos. Queda aun algo más triste que el retraimiento de las agrupaciones políticas, y ojalá que España no apure nunca este último dolor, ó esta última vergüenza; y es, con sufragio limitado, la docilidad incondicional de una parte del cuerpo electoral y la abstención definitiva de la otra parte: sombras entonces, las instituciones representativas que acompañan en su sepulcro á una nación muerta.

Del objeto con que viene á la Península el señor general Martínez Campos, se ha dicho algo en la prensa estos días, y se ha creído conveniente callar otro tanto, por si parecia peligroso. Creyóse al principio relacionado este viaje con el del Sr. Posada Herrera, y esto le atribuía cierto carácter exclusivamente político que despues ha perdido al saberse que el Sr. Posada Herrera permanecerá por ahora en su residencia de Llanes. Lo cual no quiere decir que la venida de aquel general no tenga que ver nada con la política, si no que las versiones que han circulado, aun las que corren más autorizadas, ninguna puede merecer seriamente crédito.

Durante el viaje de la corte á Elvas, y la ausencia del jefe del gabinete, una alarma turbó días pasados la tranquilidad del pueblo de Madrid. La motivó una falsa denuncia de que se disponia un alzamiento para aquella misma madrugada: avisó el ministro de la Gobernación á las autoridades militares; encerraron éstas á las tropas en los cuarteles; tomáronse toda suerte de precauciones, y luego que se desvanecieron las sombras, desvaneciése con ellas el temor; y la paz y la alegría reinan otra vez en la capital de las Españas, sede augusta del afortunado ministerio. Ahora que acaba aquel miedo oficial, empieza más fundadamente otro temor público. Porque hace pocos días, por una falsa denuncia, fueron tratados como sospechosos varios honradísimos particulares, y registrados sus papeles, y profanada la cantidad de sus hogares. Despues, y por otra falsa denuncia, es tratada también como sospechosa toda una población, y despertada del blando lecho por el amari-

Esto que las personas acudir á nos explicarnos cómo a cada hacer que una soltera as son admitidas las casadas. de indisposicion seria esa? A qué clase enfermedad que por lo visto halla remedio

revistero, y á fe que hace mal, no nos lo dice. La apéutica y las niñas casaderas se lo hubieran agradecido mucho.

Parece que esta fiesta, que debia hallarse bajo la proteccion de Lucina más bien que de Terpsicore, no será la única que se dé antes del Carnaval; ya se habla de otra en que, segun el revistero cuyas huellas seguimos paso á paso, las señoras llevarán trajes del siglo último con polvos. No se sabe todavía qué traje llevarán los hombres. Es de suponer que si visten trajes de esta época irán con todos, pues los polvos del siglo pasado nos trajeron los todos del presente.

ELADIO LEZAMA.

BIBLIOTECA DE «LA AMÉRICA».

PRIMA Á NUESTROS SUSCRITORES.

En nuestro próximo número publicaremos la índole y condiciones de una selecta Biblioteca, cuyos tomos podrán adquirir los suscritores á LA AMÉRICA por la mitad de su precio.

Constituyen la redaccion de LA AMÉRICA su director y los redactores de la Revista General y la Revista Económica; éstos, como los demás colaboradores, son los únicos responsables de sus escritos.

Aunque nuestro periódico ha sido desde su creación palenque abierto á todas las opiniones la Revista General y la de intereses materiales, secciones las más importantes, estuvieron encomendadas siempre á escritores de la misma comunión política, pertenecientes, como el director, al partido liberal avanzado; única manera de poder apreciar con fijo criterio los sucesos así de Europa como de Ultramar. Recuérdense los nombres de los Sres. Castelar, Escosura, Rodriguez (D. Gabriel), Fernandez Cuesta, Muñoz del Monte, Mora, Figueroa, Asquerino (Don Eusebio), etc. etc.

Ocioso parece advertir que insistiendo en el mismo propósito se han encargado de nuestras Revistas defensores ardientes de la ideal liberal. Para las demás secciones, contamos con la constante colaboracion de los distinguidos escritores, cuyos nombres van á la cabeza de LA AMÉRICA: solo así se concibe que nuestra publicacion haya podido mantenerse á la altura en que siempre estuvo, llenando sus columnas por espacio de 19 años sólo con artículos originales.

La Redaccion de LA AMÉRICA, al inaugurar sus tareas, saluda cariñosamente á la prensa española y á los periódicos de Ultramar, y se promete mantener con todos ellos el buen acuerdo que siempre los unió, y aún renovarlo ahora con lazos más inquebrantables. Rinde tambien un especial tributo de gratitud á los que, anticipándose á nuestra reparacion, la saludaron en términos afectuosos, y de los periódicos cubanos, á nuestro ilustrado colega *El Triunfo*, á quien agradecemos los términos lisonjeros en que habla de nosotros.

Abre el supuesto descubrimiento de los restos de Cristóbal Colon en Santo Domingo, ha escrito el Sr. D. Manuel Colmeiro, académico de la Historia, y por encargo de la corporacion á que pertenece, un discretísimo y elocuente informe con que ha desvanecido completamente aquella superchería. Ya examinaremos el libro del Sr. Colmeiro, en uno de nuestros próximos números, con toda la extension que merece por el interés que despertó el asunto de que trata, y por el crédito de que goza su autor en la república de las letras.

Ha sido firmado un tratado con el Celeste Imperio para la libre introduccion de chinos en Cuba.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica nuestro distinguido amigo el Sr. D. Luis de la Escosura, que ya en otra ocasion habia obtenido la de igual clase de Doña María Victoria. Felicitamos al Sr. Escosura por esta nueva distincion á que le hacen acreedor sus relevantes y dilatados servicios.

Por la muerte del Sr. D. Juan Bautista Ustariz, rector que fué de la Universidad de la Habana, ocurrida en dicha ciudad el dia 31 de Enero, ha quedado vacante el cargo de rector de aquella Universidad, y se indica, entre otros, para este puesto al Sr. D. José Valdes Fauli, que ya lo desempeñó en otro tiempo, y que logró captarse generales simpatías.

La abundancia de materiales, algunos de gran oportunidad, nos obliga á dar en este número 16 páginas en vez de las ocho de que constará LA AMÉRICA. Nuestros habituales suscritores saben que siempre que lo juzgamos útil aumentamos nuestras columnas, procurando así corresponder á su constante favor.

A última hora nos hemos visto obligados á retirar, además de un notable trabajo del Sr. Labra, un importante artículo sobre la inauguracion del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real, verificada estos dias, y otro del Sr. Asquerino (don Eduardo).

NUESTRA VIÑETA.

Llamamos la atencion de los lectores sobre la nueva cabeza que para nuestra Revista ha dibujado el distinguido artista Sr. Mérida. El busto de Colon que campea en el centro, ha sido fielmente copiado de una tabla florentina del siglo XVI, que se halla en la Biblioteca Nacional y cuya restauracion, por disposicion de Sr. Rosell, director de dicho establecimiento, ha sido confiada al hábil restaurador del Museo Nacional, Sr. Martinez Cubells.

Como hay motivos para creer que la expresada tabla es el único retrato auténtico de Colon, hemos juzgado oportuno popularizar por nuestro grabado la noble cabeza del inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

EL BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA.

A continuacion insertamos el estado de situacion del Banco de España, que publica la *Gaceta* del 4.

Banco de España.		Pesetas. Cént.	
Situacion del mismo en 31 de Enero de 1879.			
ACTIVO.			
Efectivo metálico	50.166.610'18		
Caja { Casa de Moneda. - Pastas de plata. - Id. id. - Id. de oro	7.908.195'42	62.089.567'67	
Efectos á cobrar en este dia	1.453.024		
Efectivo en las sucursales	59.133.103'51		
Id. en poder de Comisionados de provincias y extranjero	10.187.647'65	70.638.256'16	
Id. en poder de conductores	1.317.500		
			132.727.823'83
Cartera de Madrid			342.884.600'61
Idem de las sucursales			56.374.031'90
Acciones de este Banco, propiedad del mismo			385.353'71
Bienes inmuebles y otras propiedades			2.730.897'13
Tesoro público: por intereses y amortizacion de billetes hipotecarios			7.523.500
Idem id.: por amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la Ley de 3 de Junio de 1876, serie interior			19.989.500
Id. id.: por id. id. de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie exterior			14.990.500
Id. id.: por id. id. de las obligaciones creadas por la ley de Julio de 1877			9.569.250
			587.225.457'18
Pasivo.			
Capital	100.000.000		
Fondo de reserva	10.000.000		
Billetes emitidos en Madrid	96.651.550	184.185.025	
Idem id. en las sucursales	87.533.475		
Depósitos en efectivo en Madrid	31.951.927'16		
Idem id. en las sucursales	7.036.738'72		
Cuentas corrientes en Madrid	133.435.480'54		
Idem id. en las sucursales	31.387.974'71		
Dividendos	3.607.523'75		
Ganancias y realizadas	1.226.476'42	3.815.014'79	
pérdidas (No realizadas)	2.588.533'37		
Pagarés del Banco, operacion de 1.º de Mayo de 1877		6.725.000	
Intereses y amortizacion de billetes hipotecarios		2.251.698'44	
Amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie interior		819.327'05	
Idem id. de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876, serie exterior		6.812.706'03	
Idem id. de las obligaciones creadas por la ley de 11 de Julio de 1877		487.555	
Obligaciones de bienes nacionales cobradas con destino al pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios		5.885.295'58	
Reservas de contribuciones para pago de amortizacion é intereses de las obligaciones creadas por la ley de 3 de Junio de 1876		38.608.105'58	
Fondos recibidos de Aduanas para atender al pago de intereses y amortizacion de las obligaciones creadas por la ley de 11 Julio de 1877		12.437.529'10	
Diversos		7.773.555'73	
			587.225.457'18

Madrid 31 de Enero de 1879.—El Interventor general, Teodoro Rubio.—V.º B.º—Por el gobernador, Breto.

ADVERTENCIAS.

Queda prohibida la reproduccion de los trabajos que vean la luz pública en LA AMÉRICA.

La correspondencia se dirigirá al director de LA AMÉRICA, calle de los Caños, 1.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SEÑORES M. P. MONTOLA Y COMPAÑIA Caños, 1.

hasta el
lecturas
de ellas el me-

quien pueda esta rareza:
estas aristocráticas me entu-
si me emplumer, yo no de-
a las manos.

comprender lo que yo admiro á esos re-
al remonta, e en alas de su imaginacion á
y maravillosas regiones de la hipérbole,
var la sangre fria de un perito tasador y nos
las increíbles maravillas de su viaje, con la fria
exactitud de un inventario.

las inasacion ejercen sobre mí, que yo no puedo
de seguirles, admirado y envidioso, con la vista,
que me veo prontos á tender las alas y remontar el
hasta que, dejando atrás las miserias de esta vida,
se salen de la sintaxis.

Pero si, como ya he indicado, me embelesan esas poé-
cas descripciones que hacen de las casas en que despues
de bailar se toma alguna friolera; si me produce inefable
deleite el saber que en los salones ardan once velas y tres
lámparas, sin contar con el quinqué de la cocina y la de-
vota lamparilla que allá en un rincón alumbraba á San An-
tonio; y si me estremezco de gusto al tener noticia de que
la preciosa *Fulanita* llevaba un vestido *matelassé* con el
delantero abierto, el escote cuadrado, bullones, tiritas
y volantes, no por eso he de negar que hasta ahora nada
hallé en las susodichas revistas que disculpe la aficion des-
medida que les tengo. Aparte de los borvorignos lauda-
torios y los poéticos erupciones de un estómago agradecido,
nada hay en ellas que pueda importar á nadie un pito.

Yo lo sabia muy bien, pero por no dar mi brazo á
torcer, me negaba á confesarlo. Si hoy lo digo, es por que
en adelante nadie podrá tachar de fútiles las revistas de
salones, y mi aficion á ellas queda justificada hasta cierto
punto. Más aún: desde que este género de literatura toma
cierto carácter trascendental, es posible que me decida á
cultivarlo.

A la última *Revista* que he leído, presta asunto un
acontecimiento cuya importancia no es posible poner en
duda: «el acontecimiento de la semana» le llama el re-
vistero.

No es el cambio de presidente en la república vecina,
ni la salida para España de Martinez Campos; tampoco
se trata de un *memorandum* de Bismarck ó de una enci-
clica del Papa. La cosa es más seria: lo que constituye
el verdadero acontecimiento de estos dias es el baile que
ha dado la marquesa de Alcañices.

Y no crean Vds. que la gravedad del suceso estriba
en que el baile ha sido *costumé*, como, para que no le en-
tendan, nos dice el revistero. No, señor; eso de que mi-
nistros, diplomáticos, grandes de España, altos dignata-
rios y otros elevados personajes, se hallasen vestidos de
alguaciles, eunucos, inquisidores, demonios y payasos,
no tiene nada de particular, si bien se mira.

Lo verdaderamente notable, lo extraño y lo original,
como dice muy bien el revistero, ha sido la idea de ex-
cluir del baile á las jóvenes solteras é invitar tan sólo á
las casadas.

Si esta idea llega á tener imitadores y la alta socie-
dad, que en esto se parece á los carneros de Panurgo, se
lanza por el camino que le traza la marquesa, pronto lle-
gará el dia en que los jóvenes de uno y otro sexo se vean
excluidos de las diversiones consideradas hasta hoy pro-
pias de su edad. Entonces veremos á los graves senadores
entretendidos con una pajita, en hacer pompas de jabon y
á los ministros jugando á las cuatro esquinas.

Las consecuencias de la revolucion coreográfica ini-
ciada por la marquesa de Alcañices son incalculables.

Cuando las duquesas vestidas de corto corran por la
Fuente Castellana detrás del aro enseñando las pierneci-
tas, no pensarán en intrigas para hacer ministros y otras
cosas igualmente censurables. Las viejas no se darán á la
devocion y á los perritos, entretendidas en jugar al corro
cantando aquello de:

Me casó mi madre
Chiquita y bonita,
¡Ay, ay, ay!

Y con esto nada perderian las marquesas viejas y to-
dos ganariamos mucho.

Más dejándonos de consideraciones filosóficas que po-
drian parecer inoportunas, tratándose de revisteros y de
bailes, volvamos á la fiesta dada en el palacio de Alca-
ñices.

Como allí no habia más que señoras casadas y madres
de familia, es de suponer que el señor ministro de Hacia-
da, misteriosamente envuelto en su capa veneciana, se
ilustraria con ellas sobre la árdua cuestion de nodrizas
y biberones.

Estas son entre otras las ventajas de que en vez de
mozalvetes y pollitas concurren á los bailes personas
graves.

Con todo, á juzgar por lo que dice el revistero de
quien hemos tomado estas noticias, parece que la prohi-
bicion de que hubiese solteras en el baile no se mantuvo
en absoluto. La dueña de la casa, segun cuenta el cro-
nista, «hizo una excepcion en favor de la condesa de...
quien gozó de este privilegio por una repentina indispo-
sicion.»

tra
con-
lar y
mejor
ios e
ni